



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Apoyo al Desarrollo Rural**

Nayarit

Octubre de 2002



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa Apoyo al Desarrollo Rural

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

C. P. Antonio Echevarría Domínguez
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Carlos Hernández Ibarría
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Luis Domínguez González
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Lic. José de Jesús Romo Santos
Director General de Desarrollo Rural

Lic. Serafín Paz Garibay
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida. Coordinador del SEE
Ing. José Luis Domínguez González. Representante del Gobierno del Estado
Lic. Serafín Paz Garibay. Representante de la Delegación de la SAGARPA
C. P. Pablo Ramírez Escobedo. Representante de los Productores
Ing. Leocadio Mena Hernández. Representante de Profesionistas y Académicos

Este estudio fue realizado por la Entidad Evaluadora Estatat:

Servicios Profesionales Elementales para el Desarrollo Agropecuario, S. C.

SEPEDA S. C.

Lic. Roberto Zepeda Zepeda

Director de la Empresa

Ing. José Adolfo Zepeda Zepeda

Director del Proyecto

Consultores

M.C. Laura Leticia Vega López

M.V.Z Cesar Zepeda Zepeda

Ing. David Ortega Navarro

Ing. Guadalupe Zepeda Zepeda

Créditos

SEPEDA, S.C. desea expresar su agradecimiento a:

El Lic. Serafín Paz Garibay, Delegado Estatal de la SAGARPA y al Lic. Carlos Hernández Ibarría, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Nayarit por el valioso interés en fomentar la cultura de la evaluación externa de los Programas de la Alianza para el Campo, así como por las facilidades otorgadas a esta EEE para la realización de este estudio.

Al M.V.Z. Arturo Bue Herrera, responsable de la Vocalía Ejecutiva de Apoyo al Desarrollo Rural, por su apreciable atención y colaboración en el acceso a la información específica e indispensable en la estructuración de este estudio, así mismo por la valiosa aportación personal que enriquece sustancialmente ésta evaluación.

Al Subcomité Estatal de Evaluación, especialmente al Ing. Juan Carlos Gallardo Tequida, Coordinador de ésta instancia, por la orientación y recomendaciones en la elaboración de éste informe y las acertadas sugerencias en la revisión del presente trabajo.

Por las atenciones recibidas y su cooperación en la conformación del presente diagnóstico, a los encargados y personal de los DDR's y CADER's.

A los Técnicos y proveedores de los bienes y por su intervención desinteresada y la información objetiva proporcionada.

A todos los funcionarios y personal de las diferentes instancias involucradas directa o indirectamente en la operación del Programa en todos sus niveles, que ayudaron a concretar éste análisis.

Muy especialmente agradecemos a los productores beneficiarios por el tiempo que dedicaron para proporcionar la información del Programa, constituyendo una parte muy importante en la realización del presente estudio, a ellos nuestro reconocimiento.

Prólogo

En congruencia con el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de evaluar las políticas, programas y acciones de gobierno con el fin de determinar el logro de sus objetivos y transparentar el uso de los recursos públicos, el Gobierno de México tomó la decisión de evaluar la Alianza para el Campo, con la finalidad de analizar los resultados de la operación de cada uno de sus programas operados en los estados de la República.

Sobre la base de un acuerdo con el Gobierno Federal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) apoyó la realización de 399 evaluaciones estatales que fueron realizadas por 76 Entidades Evaluadoras (EEE), contratadas para este efecto por los Subcomités Estatales de Evaluación (SEE) constituidos en las 32 entidades federativas. Este esfuerzo se desarrolló en correspondencia con lo establecido en el Esquema Organizativo para la Evaluación de los Programas de Alianza para el Campo 2001 publicado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), bajo la conducción de la Coordinación General de Enlace y Operación.

En este marco, el apoyo de FAO consistió básicamente en el desarrollo de una metodología de evaluación, el soporte técnico y metodológico continuos a las EEE y a los SEE durante el proceso de evaluación estatal, así como el desarrollo y gestión del sistema informático con el que se integraron los resultados estatales y al nivel nacional.

Cada Subcomité Estatal de Evaluación se hizo responsable de contratar a las Entidades Evaluadoras, conducir el proceso de evaluación estatal y de revisar y calificar los informes de evaluación elaborados. El presente documento es uno de los informes finales de las 399 evaluaciones estatales producto del proceso mencionado.

La finalidad última de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo es brindar información objetiva y elementos de juicio a los actores públicos y privados involucrados en el sector agropecuario, en la perspectiva de apoyar la toma de decisiones y la definición de políticas sectoriales. Para que esto sea posible, es necesario convertir a la evaluación en parte fundamental del diseño de políticas públicas, para contribuir a incrementar su impacto en beneficio de los productores y del desarrollo agropecuario y rural del país, lo que es distinto a realizar evaluaciones sólo para cumplir con una obligación administrativa establecida mediante normas.

En opinión de la FAO, este es el camino que hay que seguir recorriendo para fortalecer y consolidar una institucionalidad federalizada y participativa para el desarrollo agropecuario y rural.

Proyecto FAO-SAGARPA
UTF/MEX/050/MEX

Índice

	Pág.
Resumen ejecutivo.....	1
Capítulo 1	5
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación.....	5
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	6
1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	6
1.4 Metodología de evaluación aplicada.....	7
1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe	7
1.6 Métodos de análisis de información	8
1.7 Descripción del contenido del informe	8
Capítulo 2	9
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	9
2.1.1 Objetivos.....	9
2.1.2 Programas que instrumenta la política rural	9
2.1.3 Población objetivo de los programas	10
2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos	10
2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa.....	11
2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del PADER.....	11
2.2.2 Organizaciones de productores.....	12
2.3 Contexto económico para la operación del Programa	12
2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa	12
2.3.2 Población involucrada.....	13
2.3.3 Empleo generado	13
2.3.4 Mercado de bienes e insumos en relación al Programa	13
2.3.5 Infraestructura disponible	13
2.3.6 Condiciones agroclimáticas	14
2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	14
Capítulo 3	15
3.1 Descripción del Programa.....	15
3.1.1 Objetivos del Programa	15
3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender	16
3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes	16
3.2 Antecedentes y evolución del Programa.....	16
3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001	17
3.4 Población objetivo	18
3.5 Componentes de apoyo.....	19
3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas	19
3.7 Cobertura geográfica.....	20
Capítulo 4	21
4.1 Planeación del Programa	21
4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal.....	21

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza.....	21
4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas	22
4.1.4 Objetivos, metas y plazos	22
4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales...	23
4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado.....	23
4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización.....	23
4.2.2 Arreglo institucional	23
4.2.3 Difusión del Programa	24
4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos.....	25
4.2.5 Otorgamiento de apoyos	25
4.2.6 Seguimiento del Programa.....	26
4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas	26
4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas	26
4.3 Perfil de los beneficiarios	27
4.4 Satisfacción con el apoyo	30
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	31
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores.....	33
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	33
4.8 Conclusiones y recomendaciones	34
Capítulo 5	37
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa.....	37
5.2 Capitalización e inversión productiva.....	39
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos	40
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones	41
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	44
5.6 Cambios en producción, productividad o en calidad atribuibles al apoyo	44
5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción	46
5.8 Desarrollo de cadenas de valor	47
5.9 Contribución al empleo.....	49
5.10 Conversión y diversificación productiva	50
5.11 Efecto sobre los recursos naturales	52
5.12 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores	53
5.13 Conclusiones y recomendaciones	54
Capítulo 6	57
6.1 Conclusiones.....	57
6.2 Recomendaciones	61
Bibliografía	65

Índice de cuadros

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC Nayarit 2001 por grupos de programas*	10
Cuadro 3-2.1 Evolución de las metas físicas ejercidas del Programa	16
Cuadro 3-2.2 Evolución del Presupuesto ejercido del Programa	17
Cuadro 3-6.1 Estructura del presupuesto ejercido 2001	19
Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar	27
Cuadro 4-3.2 Nivel de ingreso de los beneficiarios	28
Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda	28
Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por productor (has)	29
Cuadro 4-3.5 Valor total del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos)	29
Cuadro 4-3.6 Principales actividades en importancia y fuentes de ingreso	30
Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo	31
Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido	31
Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productores en los órganos de dirección	32
Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva agrícola	37
Cuadro 5-1.2 Cambios en la capacidad productiva pecuaria	38
Cuadro 5-2.1 Indicadores de respuesta al estímulo para invertir	40
Cuadro 5-8.1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios	49
Cuadro 5-11.1 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo	52

Índice de figuras

Figura 1 Estructura básica de operación del Programa	18
Figura 2 Regiones y municipios prioritarios de atención del PADER	20
Figura 3 Arreglo institucional	24
Figura 4 Índices e indicadores del desarrollo de cadenas de valor	48

Índice de anexos

Anexo 1 Metodología de la Evaluación	
Anexo 3 Cuadros de resultados	
Anexo 4 Indicadores	

Siglas

APC	Alianza para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CODER	Comisión de Desarrollo Rural
CONAPO	Consejo Nacional de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fondo Estatal de Fomento Agropecuario
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
PADER	Programa Apoyo al Desarrollo Rural
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PESPRO	Programa Extensionismo y Servicios Profesionales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPR	Sociedad de Producción Rural
UA	Unidad de Apoyo FAO

Presentación

La Alianza para el Campo constituye uno de los ejes principales de la política agrícola que el gobierno federal implementa para el desarrollo del sector rural del país, en coordinación con los gobiernos estatales, con el propósito de incrementar la producción agrícola, mejorar el nivel de vida de la población y producir más alimentos.

El presente documento contiene la evaluación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural del Estado de Nayarit, ejercicio 2001, que consiste en la compilación sistemática de información acerca de las actividades, características y resultados del Programa, con el objeto de emitir juicios acerca de su operación y desempeño para mejorar su efectividad y su eficiencia.

El estudio fue realizado por Entidad Evaluadora Estatal SEPEDA, S.C. en forma objetiva, crítica, y propositiva, utilizando la metodología desarrollada por la Unidad de Apoyo FAO y se hace responsable del contenido y por tanto de la calidad del informe.

El proceso de evaluación fue conducido por el Subcomité Estatal de Evaluación quién se encargó de la contratación de los servicios de la EEE y realizó la revisión, calificación y dictamen de la evaluación.

El contenido del documento inicia con un resumen ejecutivo, que contiene los principales indicadores de la evaluación. En los primeros tres capítulos se distingue el contexto en que se instrumenta el Programa, así como su estructura y dinámica en el Estado. En los capítulos 4 y 5 se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo y se realiza un análisis de los efectos originados por la ejecución del Programa.

La evaluación analiza el desempeño del Programa respecto al cumplimiento de sus objetivos, al logro de sus metas e impactos generados y finaliza en el capítulo 6 con conclusiones y recomendaciones, cuyo propósito es que constituyan la base para la toma de decisiones respecto a la implementación futura del PADER.

El estudio se fundamenta en interpretaciones y en la emisión de juicios de valor, por lo que está sujeto a sugerencias tendientes a su mejoramiento.

Resumen ejecutivo

El Programa Apoyo al Desarrollo Rural, es la continuación del Programa Equipamiento Rural y se instrumenta en el marco de la Alianza para el Campo con el objeto de coadyuvar en el bienestar de la población del sector rural del Estado de Nayarit. Este resumen presenta de manera breve una visión completa del informe de evaluación del Programa.

Indicadores básicos de la evaluación

Criterios	Conceptos	Valor
Metas programadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	15'916,468.00
	Beneficiarios	2,920
	Componentes (cabezas, paquetes, piezas y proyectos)	1,550
Metas alcanzadas	Presupuesto gubernamental(pesos)	15'784,257.00
	Beneficiarios	3,272
	Componentes (cabezas, paquetes, piezas y proyectos)	1,457
Principales resultados (porcentaje de beneficiarios)	Que observaron cambios en aspectos productivos	77.05
	Que ha mejorado la alimentación de la familia	31.14
	Que cuenta con más recursos económicos para satisfacer sus necesidades	29.50
	Que no ha tenido cambios pero espera obtenerlos	33.60
Principales indicadores (en porcentaje excepto índice)	Presencia de inversión adicional	41.43
	Satisfacción y oportunidad del apoyo	69.29
	Cambio en técnicas y cambio en producción	17.14
	Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	82.86
	Desarrollo de alguna de las capacidades	65.71
	Cambio en producción, productividad y calidad	67.86
	Frecuencia de cambio en el ingreso	33.57
	Índice general de desarrollo de la cadena de valor	0.62
	Tasa de incremento en el empleo	23.26
	Presencia de conversión productiva	14.29
Fechas	Inicio del Programa	15/mayo/2001
	Avance físico-financiero del Programa	20/mayo/2002

Fuente SEPEDA, S.C. con base los resultados de la evaluación del PADER 2001 Nayarit

El entorno estatal para la operación del Programa en 2001

El PADER 2001 se instrumenta en el marco de la Alianza para el Campo, que es una de las principales políticas agrícolas del Gobierno Federal; tiene como propósito impulsar con un enfoque productivo la capitalización de la población rural de menor desarrollo.

Al implementar el Programa, participaron la Delegación estatal de la SAGARPA como instancia normativa y la SEDER como encargada de la operación, coincidiendo con los objetivos de la política sectorial que el Gobierno Federal y Estatal promueve en el sector rural, y que busca mejorar el bienestar de la población mediante un desarrollo económico y productivo sustentable y sostenido.

La población objetivo que atendió el Programa, se refiere a los habitantes, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural, de las localidades marginadas que se localizan en los 20 municipios que conforman del Estado de Nayarit. Los apoyos se otorgaron correspondiendo a una coparticipación en la inversión tanto por la Alianza como por el beneficiario.

La importancia del Programa se refleja en el presupuesto autorizado de 15'916,468.00 pesos, que representó más del 40% de lo asignado a los programas de Desarrollo Rural y el mayor presupuesto que se otorgó dentro de los que lleva a cabo la APC en el Estado. Los apoyos se destinaron al sector primario particularmente la agricultura y ganadería por la relevancia de estas actividades, sobre todo la producción de granos, el cultivo de plantaciones y frutales, hortalizas y la explotación de ganado bovino.

Las características del Programa en el Estado

Se pretende mediante las acciones del Programa mejorar la calidad de vida, la capacidad de gestión y el ambiente físico de las zonas rurales, buscando un desarrollo sustentable y sostenido, por lo que el problema central es atender la marginación y el estancamiento productivo y tecnológico de las unidades de producción de las áreas rurales.

Se ejerció prácticamente el 100 % de los recursos programados que se destinaron a las componentes de producción primaria y transformación y generación de valor agregado. Se recibieron y se autorizaron el 100% de las solicitudes, que a la fecha de la evaluación estaban por ser ejercidas.

El PADER inició operaciones en el Estado desde 1996 y hasta el 2001 ha ejercido un presupuesto gubernamental total de 43'700,340.00 pesos, de los cuales el 65.62% lo ha aportado la federación y ha beneficiado de 1999 a la fecha 11,340 productores.

El convenio de Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural donde se incluye al PADER se firmó el día 15 de mayo de 2001 y la primera validación de recursos por parte de la CODER fue el 22 de mayo del mismo año.

La responsabilidad en la conducción de las acciones del Programa recae en la Comisión de Desarrollo Rural, que se auxilia de la Vocalía de Apoyo al Desarrollo Rural directamente y en las demás instancias como son los DDR's y CADER's, que es donde se ubican las ventanillas de atención a los productores.

La evaluación de la operación del Programa

La planeación y operación del Programa observa una sinergia precisa con la política sectorial estatal, e implicó una coordinación constante entre las instancias federales y estatales. Se complementa de forma importante con el Programa Extensionismo y Servicios Profesionales, ya que los proyectos que algunos de los grupos que atienden los técnicos son apoyados con recursos financieros PADER. Se apoyó con recursos al Programa Conservación de Suelos y Cultivos Estratégicos.

El uso de diagnósticos fue deficiente ya que no existen estudios que perfilen las condiciones productivas, culturales y socioeconómicas de la población potencial que puede atender el Programa, y se planea sobre la base de la experiencia que se tiene de la implementación en años anteriores.

Los recursos financieros se destinaron en más del 80% a la componente de producción primaria, en menoscabo de la componente de transformación y valor agregado. Esto constituye un incumplimiento a la normatividad que señala que al menos un 40% de los recursos de se deben destinar a esta última. Los alcances y propósitos del PADER se hicieron del conocimiento de los productores por medio de los técnicos y por los propios compañeros, aún cuando se tiene presupuesto para el rubro de difusión, lo que denota que los medios que se utilizaron vía pago no tuvieron ningún resultado favorable.

El perfil de los beneficiarios muestra en general una uniformidad en aspectos como el nivel de ingreso, donde la gran mayoría percibe menos de 4,000.00 pesos mensuales y solo el 5% no tiene educación y el promedio de escolaridad es de 6 años. La edad promedio se ubica en 49 años, solo el 13.57% son mujeres. Las familias están integradas por 4 miembros en promedio; la vivienda cuenta con los servicios básicos. El índice de hacinamiento de los beneficiarios es de 1.78 y el de dependencia de 2.14, que son aceptables, esto es, se utiliza un cuarto para dormir por cada dos personas y de cada uno que trabaja dependen 2 económicamente.

La participación en la planeación y operación del Programa de proveedores, técnicos y productores (incluyendo a sus organizaciones) es marginal y solo colaboran en los rubros que les competen directamente, como son la venta del bien o servicio y en cumplir los requisitos para acceder a los apoyos y no se consideran puntos de vista o sus experiencias para mejorar las acciones y el desarrollo del PADER.

Evaluación de los resultados e impactos del Programa

Se obtuvieron cambios importantes en la capacidad productiva agrícola y pecuaria, en la superficie con sistemas de riego, con labranza de conservación, con sistemas de recuperación de suelo, superficie con frutales y de superficie fertilizada; superficie de praderas o agostaderos rehabilitada y en producción de huevo.

Al realizar un análisis estadístico, los productores que tienden a tener mayor valor total del inventario productivo, superficie de agostadero de mala y buena calidad, valor total del patrimonio y una mayor producción de bovinos carne o leche, son considerados de alto impacto para el Programa.

El porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional además de la proporcional obligatoria es de 41.43%, solo el 28.57% realizó cambio en técnicas; con una tendencia de mayor frecuencia de inversión en los beneficiarios que utilizan el bien en forma común o lo destinan a una nueva actividad en ambos indicadores.

El 65.71% de los beneficiarios observó desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión, pero solo el .071% aprendió las tres a la vez, por lo que se considera una baja incidencia del Programa en este aspecto. Sin embargo, un 67.86% advirtió cambios simultáneos en producción, productividad y calidad que es un impacto altamente favorable.

El cambio en el ingreso fue reportado por un 67% de los beneficiarios, aunque en un bajo nivel, ya que por cada uno por ciento que se incrementa en apoyo el ingreso aumenta en un 0.1 por ciento. La tasa de incremento en el empleo es de 23.26%, reportada por un 33.39% de beneficiarios que presenciaron cambios.

Conclusiones y recomendaciones

La planeación del Programa se apegó a la normativa establecida con respecto a los programas de la Alianza, se instrumentó en el esquema de federalización con una correlación estrecha entre la federación y el gobierno estatal.

En la operación se definieron responsabilidades y atribuciones a cada uno de los cuerpos colegiados que participan en la cadena de toma de decisiones. La responsabilidad de la conducción operativa del Programa recae en la Vocalía de Apoyo que depende de la CODER.

Se atendió a la población objetivo establecida y se manifiesta una aceptable satisfacción con el apoyo que se recibió. Los impactos que se generaron al ejecutar el PADER son en su totalidad positivos, el Programa cumple satisfactoriamente con los objetivos planteados en su operación, sin embargo, es mucho lo que hay que hacer para mejorar los resultados.

Se deben dar apoyos diferenciados considerando los perfiles de productores, en los que el Programa tiene altos impactos, a la vez es necesario definir áreas geográficas de atención prioritaria e inmediata que resultan de diagnósticos precisos de la población objetivo.

La planeación debe considerar de manera importante el uso de diagnósticos que sobre la población objetivo del Programa se dispongan; de no ser así, deben de realizarse estos estudios para que den soporte a la instrumentación.

Se debe fomentar la participación de las mujeres en proyectos que sean de relevancia para los ingresos familiares, sobre todo de generación de valor agregado o transformación.

Es necesario intensificar la participación de los productores en la planeación del Programa, a través de sus organizaciones. Una efectiva difusión de las características del Programa auxiliaría en este sentido.

Se debe dar un seguimiento específico y constante a todas las acciones del Programa desde planeación, operación, solicitudes, entregas del apoyo y su uso posterior, mediante controles sistematizados, para poder tomar decisiones en la operación con conocimiento de causa y disponiendo de toda la información.

Capítulo 1

Introducción

La Alianza para el Campo (APC) es el principal instrumento de desarrollo que el gobierno federal y estatal implementan en el sector rural, con el objetivo central de mejorar el nivel de vida de la población, mediante estrategias y acciones definidas en cada uno de los programas que lo componen. En este contexto se implementa la evaluación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), para disponer de elementos que orienten en la toma de decisiones a los diferentes actores involucrados en su operación.

El presente capítulo define la fundamentación general para realizar la evaluación, tanto en su marco jurídico y legal, como en la utilidad y aplicación de los resultados obtenidos. Se exponen las fuentes de información, la metodología utilizada, los métodos para analizar la información, además de un panorama del contenido del documento.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

El sustento legal que permite la evaluación del Programa está definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, en el Capítulo V, Art. 64 Fracción IV, que establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de la APC.

La evaluación tiene como base las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001, en las que el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y la delegación estatal de la SAGARPA, respaldó la implementación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural.

Las Reglas de Operación señalan en el apartado 2.3, que la SAGARPA establecerá los lineamientos y Términos de Referencia que correspondan a cada programa, es así que se diseñó un “Esquema Organizativo para la Evaluación de la APC 2001”, de esta manera la evaluación se realiza bajo un mismo marco metodológico, generado y propuesto por la Unidad de Apoyo FAO (UA).

La evaluación del PADER tiene los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar elementos de juicio que permitan a los operadores generar una asignación más eficiente de los recursos, para con ello incrementar los impactos.
- b) Proponer medidas correctivas, para efficientizar la operación y la participación de los productores y sus organizaciones en el Programa.
- c) Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, el logro de las metas y el desempeño del Programa.
- d) Estimar el impacto de los indicadores productivos, tecnológicos y socioeconómicos establecidos para la evaluación.
- e) Determinar la eficacia, eficiencia y cobertura del Programa.

Con estos elementos se generan propuestas que contribuyen y orientan la política del sector rural, mediante cambios que mejoran la operación del Programa, logran con esto además fortalecer la administración de los recursos públicos que se destinan a la APC.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación

Alcances. La evaluación del PADER tiene un enfoque de impacto, sin embargo, no se analizan impactos de mediano o largo plazo ya que está delimitada a la operación del Programa en el Estado para el ejercicio del año 2001. Es factible darle un enfoque formativo al analizar los procesos en la coordinación, planeación y operación, con el propósito de brindar juicios de valor acerca de la eficiencia de los mismos.

Se determinan indicadores que miden el desempeño, utilizando información generada por el propio Programa y el impacto se mide con encuestas aplicadas a una muestra estadística de beneficiarios, por lo que esta evaluación no realiza mediciones directas de los indicadores.

Los resultados obtenidos de la evaluación son inherentes y aplicables exclusivamente al PADER, es decir, no se comparan con estándares predefinidos, ni con otros programas del Estado, ni con el mismo Programa en otros estados.

Utilidad. Mediante este estudio se obtienen apreciaciones objetivas sobre la forma en que se está instrumentando el Programa en el Estado, esto permite aportar recomendaciones que perfeccionen el Programa, hacerlo más eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos y metas. Al aplicar la evaluación se conoce el impacto que se está logrando con el Programa, los factores que lo están limitando y se generan propuestas para maximizarlo. Se logra tener una medición de la satisfacción de los beneficiarios con relación a los apoyos recibidos.

Importancia. Evaluar es la única manera de tener información objetiva y de primer nivel sobre lo que está pasando con el Programa; muestra también la congruencia del Programa con los objetivos y metas de desarrollo del sector rural en el Estado.

Es de suma importancia la evaluación ya que nos permite conocer quienes fueron los beneficiarios del Programa, además de justificar su continuación o conclusión. Es preciso comentar que con esto se fomenta la cultura de evaluación y responsabilidad de los servidores públicos encargados de la operación del Programa, de manera que utilicen los resultados para mejorar sus acciones.

1.3 Temas sobre los que enfatiza la evaluación

En el desarrollo del trabajo de la evaluación se consideran tres elementos importantes a saber:

El desempeño: el Programa está dirigido a fortalecer las oportunidades de inversión de los productores de menor desarrollo, por lo que el proceso de selección de beneficiarios está

determinado por perfiles de productores y por regiones al interior del Estado, prestando especial atención a las que presentan mayor índices de marginación.

Satisfacción del beneficiario: en este sentido se valora la oportunidad en la llegada de los apoyos y sobre todo los servicios de asistencia técnica y capacitación que se brindan a través de la Alianza. Se identifican los tipos de productores y la participación de las organizaciones.

Resultado e impactos: son de especial interés el impacto en el ingreso, la productividad, en el empleo, en el arraigo de la población, el efecto multiplicador de la inversión, en el medio ambiente y de apropiación de los proyectos por los beneficiarios.

1.4 Metodología de evaluación aplicada

La metodología que se aplica en la evaluación está definida por la Unidad de Apoyo FAO y consiste en la aplicación de métodos de recopilación de información cualitativos (revisión documental, entrevistas semi-estructuradas y observaciones directas) y cuantitativos (encuestas a beneficiarios y entrevistas a otros actores). Una vez obtenida la información se definen criterios, preguntas e indicadores para evaluar el desempeño e impacto del Programa.

La metodología utilizada tiene un enfoque de muestreo, es decir, se obtuvo una muestra estadística del padrón total de beneficiarios a los que se les aplicó una encuesta, para conocer su punto de vista y percepciones que tienen de la operación y ejecución del PADER 2001.

Al concluir la recolección de información de campo, se procedió a la captura de las encuestas y entrevistas en el sistema de captura previamente establecido por la UA, se procesaron las bases de datos obtenidas y se formularon las frecuencias, tablas de curso, así como los indicadores.

1.5 Fuentes de información utilizadas en el informe

Las principales fuentes de información consideradas para la realización de la evaluación son las siguientes:

- a) Revisión de documentos programáticos, normativos y rectores a nivel federal y estatal, entre los que destacan, las Reglas de Operación, Guía Normativa del Programa, Términos de Referencia para la evaluación, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial SAGARPA 2001-2006.
- b) Documentación del PADER, entre los más importantes, el Anexo Técnico, avances y cierre físico y financiero, actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural (CODER) y actas del comité técnico del FOFAE.
- c) Estadísticas estatales sectoriales (Delegación de la SAGARPA e INEGI).

- d) Entrevistas a funcionarios, proveedores y representantes de organizaciones y aplicación de encuestas a una muestra estadística de beneficiarios del Programa.

Fuentes complementarias de información son las observaciones directas que el evaluador obtiene en el proceso de la evaluación.

1.6 Métodos de análisis de información

La información cualitativa obtenida se utilizó para la construcción de indicadores de desempeño. Se describió el contexto en el que se aplicó el Programa y se analizó la congruencia de esta con los documentos programáticos a nivel estatal.

La información registrada mediante la aplicación de encuestas, se utilizó en la conformación de una base de datos, con lo que se realizó el análisis estadístico, tanto descriptivo, como de tablas de frecuencia, pruebas estadísticas, comparación de medias y análisis de varianza. El análisis cuantitativo se centra en identificar las tendencias, asociaciones entre variables, comparaciones y diferencias significativas.

Se utilizan variables de clasificación (intermediación) por el esquema de intervención del Programa, con el fin de analizar en que forma intervienen en los resultados e impactos, algunas de estas variables son el tipo de componente que recibe el beneficiario y la región dentro del Estado.

1.7 Descripción del contenido del informe

Para dar respuesta al esquema planteado para la evaluación, se definió una estructura para el informe que consta de 6 capítulos, que de forma esquemática se presentan a continuación.

En los primeros tres capítulos del documento se abordan dos temas centrales, el contexto en el que se instrumenta el Programa y su estructura y dinámica en el Estado, así tenemos que en el capítulo 1 se exponen los fundamentos y la aplicación de la evaluación; el capítulo 2 establece el marco de referencia bajo el cual se instrumentó el Programa, se hace énfasis en la problemática que se pretendió resolver con la puesta en marcha del mismo; el capítulo 3 analiza la evolución del Programa en el Estado, se definen los objetivos y su operación.

En el resto del estudio se desarrollan temas relacionados a la evaluación de la operación del Programa, perfil de beneficiarios, focalización, cobertura y evaluación de resultados e impactos; en el capítulo 4 se analiza la cadena de decisiones y el funcionamiento administrativo y operativo del Programa en su ámbito estatal, se determina el apego a la normatividad y la sinergia del Programa con la política sectorial; en el capítulo 5 se realiza un análisis de los efectos motivados por el Programa; por último en el capítulo 6 se plasman las conclusiones y recomendaciones con una perspectiva acentuadamente analítica y propositiva.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

La operación del PADER 2001 en el Estado de Nayarit, se enmarca en una estrategia de desarrollo rural, tanto a nivel federal como estatal; el conocer las sinergias que existen en las acciones implementadas, así como el entorno bajo el cual se ejecuta el Programa, permite valorar la correlación del Programa con las políticas de desarrollo establecidas.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal

2.1.1 Objetivos

El Programa Sectorial SAGARPA 2001-2006, dentro de los programas relacionados con la alimentación como lo es el Programa Agrícola, tiene como objetivo No. 1 del Impulso al Desarrollo Rural *“propiciar un desarrollo económico y productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión, fortalecimiento organizativo y capacitación”*. Con estrategias que van desde el apoyo a la capitalización, la aplicación de nuevas tecnologías, la reconversión productiva y la capacitación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el apartado 6 Área de Crecimiento con Calidad, determina como uno de sus objetivos rectores *“asegurar el desarrollo incluyente”*, promoviendo el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias del sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, establece como objetivo general promover un desarrollo sustentable de Nayarit en función de sus potencialidades, a fin de elevar el bienestar de la población nayarita. Expone como objetivo en apartado de apoyo al desarrollo económico sostenido *“elevar el nivel de ingreso de los productores rurales...”*

2.1.2 Programas que instrumenta la política rural

La Alianza para el Campo es uno de los principales instrumentos de política agrícola del país, junto con el PROCAMPO y los Apoyos y Servicios a la Comercialización, que representa en lo esencial el gasto público que se destina al sector agropecuario.

La APC se complementa de recursos federales y estatales en su realización, mediante los cuales se busca sustentar un cambio estructural del sector, considerando el potencial productivo de la nación y los márgenes tecnológicos existentes para aumentar la producción y para ello estableció los siguientes objetivos:

- a) Elevar el nivel de ingreso neto de los productores

- b) Incrementar la producción agropecuaria y
- c) Mejorar el equilibrio de la balanza comercial
- d) Impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas

La Alianza está integrada por cinco grupos de programas; Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Sanidad Agropecuaria, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Rural. Sus principios básicos de operación se orientan a la demanda, coparticipación de los beneficiarios, descentralización de política administrativa, desarrollo de mercados agropecuarios y agilidad administrativa.

2.1.3 Población objetivo de los programas

Correspondiendo a la coparticipación de los productores en la instrumentación de la Alianza para el Campo, en los programas participan beneficiarios que se definen bajo dos lineamientos: apoyos para productores de bajos ingresos con criterios de desarrollo rural y con ingresos mayores, para ambos se hay criterios específicos de elegibilidad. Participan de la Alianza todos los productores agropecuarios, ejidatarios, colonos, comuneros, pequeños propietarios, asociaciones de productores y sociedades civiles o mercantiles dedicadas a la producción agropecuaria u otras actividades dentro del sector rural.

La población objetivo del Programa Apoyo al Desarrollo Rural son los habitantes, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra del Estado de Nayarit de los municipios y localidades con los mayores índices de marginación cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2500 habitantes, con excepción para la población indígena en donde no aplica esta restricción. La cobertura geográfica incluye 16 de los 20 municipios, excepto Tecuala, Tuxpan, Ixtlán del Río y Ahuacatlán, que no entran en la población objetivo.

2.1.4 Disponibilidad y priorización de recursos

La APC programó una erogación de 109' 267,000 pesos para el ejercicio 2001, presupuesto menor al ejercido por el PROCAMPO que fue de 156'528,179 pesos. El desglose de lo programado se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 2-1.4.1 Presupuesto autorizado APC Nayarit 2001 por grupos de programas*

Programas	Aportación federal	Aportación estatal	Total
Fomento Agrícola	9,378.33	11,187.53	20,565.86
Fomento Ganadero	8,477.46	9,920.03	18,397.49
Desarrollo Rural	27,636.30	9,878.78	37,515.08
Sanidad Agropecuaria	5,522.26	6,678.35	12,200.61
Otros ¹	13,782.44	6,806.30	20,588.74
Total	64,796.79	44,470.99	109,267.78

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en información de la Delegación estatal SAGARPA. * Cifras en miles de pesos

¹ Se refiere a Investigación y Transferencia de tecnología, Promoción de Exportaciones, Información Agroalimentaria y pesquera, y Café.

Los programas de Desarrollo Rural presupuestan el 34.33% del total de los recursos de la Alianza, lo que muestra la importancia que el sector tiene en la política estatal.

Para el PADER se programó un presupuesto de 15'916, 468 pesos para el año 2001, que representa el 42.43% del total proyectado para los programas de Desarrollo Rural. Con respecto a los demás programas de la Alianza que se ejecutaron en el Estado, el PADER es el que mayor presupuesto programado tiene.

2.2 Contexto institucional en el que se desarrolló el Programa

El PADER se implementa en forma federalizada, lo que implica una estrecha coordinación entre las instancias federales y estatales; se delega a los estados su instrumentación y operación y la federación supervisa el apego a la normatividad.

2.2.1 Instancias federales y estatales en la operación del PADER

El Gobierno del Estado y la SAGARPA establecieron el 10 de abril de 2001 un convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Nayarit. A nivel estatal participan en la operación del PADER las siguientes instancias:

- Delegación de la SAGARPA, como unidad de coordinación, concertación, promotoras del desarrollo estatal, normativas y evaluadoras de las políticas y estrategias de los programas de la Alianza para el Campo.
- Distritos de Desarrollo Rural, como unidades de desarrollo económico y social del espacio territorial asignado, con objeto de planear, fomentar y promover el desarrollo rural integral.
- Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, que entre sus atribuciones destacan: consolidar el Consejo Estatal Agropecuario, convocar a los productores para participar en los programas, realizar una amplia difusión de la APC, establecer el presupuesto estatal, proponer los procedimientos operativos, coordinar la operación de los DDR's, establecer y presidir las Comisiones Técnicas y de Desarrollo Rural así como las CRyS y establecer el Subcomité Técnico de Evaluación de los programas de la Alianza..
- Consejo Estatal Agropecuario, que es la autoridad máxima del sector agropecuario y rural, que en sus funciones están: determinar y coordinar las políticas, estrategias y programas del desarrollo agropecuario y rural del Estado, definir prioridades en la asignación de los recursos presupuestales de los programas.
- Comisión de Desarrollo Rural (CODER), que es un órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuario y tiene como atribuciones, coordinar la difusión e instrumentación del Programa, así como instrumentar los mecanismos de seguimiento y evaluación interna del proceso del Programa.

2.2.2 Organizaciones de productores

La participación de las organizaciones de productores en la instrumentación del Programa es prácticamente nula; su participación se circunscribe al Consejo Estatal Agropecuario a manera de representación pues no existe una participación activa. La participación como beneficiarios es marginal, ya que con respecto al universo es mínima.

En la ejecución del PADER 2001 participaron como beneficiarios 142 organizaciones de las cuales el 48.59% son de grupos informales de trabajo, el 38.73% son sociedades de Producción Rural y el resto 12.68% son otros tipos organizaciones. Es decir, los productores se organizan en gran medida para efectos de recibir el apoyo, destaca la participación de las SPR, que son organizaciones económicas de base.

2.3 Contexto económico para la operación del Programa

El impacto esperado de las acciones del PADER se centra en elevar el nivel de ingreso y bienestar de las familias del sector rural con índices altos de marginación, generando alternativas de empleo; valor agregado a la producción e integrándolos a las actividades económicas de la región. Las variables exógenas que pueden afectar la instrumentación del Programa se refieren básicamente al entorno económico nacional y a efectos naturales desfavorables a las actividades agropecuarias.

Las actividades productivas sobre las que aplica el Programa son todas las que desarrollan los productores, sean agrícolas, pecuarias o no agropecuarias y los principales problemas a los que se enfrenta el sector se refieren a una incipiente organización para la producción, una cultura de producción de cultivos tradicionales, de baja rentabilidad, una deficiente infraestructura, falta de financiamiento, y desconocimiento de los mercados.

2.3.1 Actividades productivas apoyadas por el Programa

El Programa en la entidad orienta sus acciones al apoyo del sector agrícola y pecuario destinando para ello más del 70% de los recursos autorizados a ejercer en el 2001. Dentro del apoyo al sector agrícola enfatiza en la adquisición de herramientas y equipos para la producción; con respecto a la actividad ganadera la compra de sementales y vaquillas cobran importancia.

En 1999² en el Estado se sembraron 342,012.74 has, de esta superficie el 20.55% es de riego y el 79.45% de temporal; el 56.07% se destinó a la producción de granos, el 31.46% frutales y otros cultivos perennes, el 3.34% a hortalizas y el resto a otros cultivos en los que destaca el tabaco. En este mismo año la población ganadera registró 681,815 cabezas de ganado bovino, 253,164 porcinos, 143,936 ovinos y 12,900.4 miles de aves; el valor de la población fue \$2'984,440.00 miles, ubicando en primer lugar al ganado bovino.

² INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

El Programa apoya estas actividades favoreciendo la adquisición de equipos, especies y tecnologías apropiadas, así como construcción de infraestructura básica, además, brinda apoyos orientados a la transformación y generación de valor agregado.

2.3.2 Población involucrada

La población total del Estado de Nayarit³ en el 2000 es de 920,185 habitantes que representa el 0.9 del total nacional, de estos el 64.16% habitan en zonas urbanas y el 35.84% en zonas rurales; 329,426 personas, que representan el 35.8% del total habitan en localidades con menos de 2,500 habitantes, de ellos el 59.3% son susceptibles de recibir los apoyos del PADER.

La operación 2001 del Programa otorgó apoyos involucrando a 3,322 beneficiarios, proporción marginal con respecto a los 195,350 susceptibles de recibir los apoyos, sin embargo, es congruente con los beneficiarios programados para este año.

2.3.3 Empleo generado

La población económicamente activa del Estado de Nayarit en el año 2000 es de 388,049 personas, con una población ocupada de 382,372, de los cuales el 26.3% se ocupa en las actividades agropecuarias que son las que están directa e indirectamente involucradas con la población objetivo del Programa.

El empleo generado por el Programa comprende directamente a los beneficiarios del mismo, en el sentido de autoempleo y permanencia en sus unidades de producción, cabe señalar que en gran medida es empleo temporal, por el periodo de los proyectos.

2.3.4 Mercado de bienes e insumos en relación al Programa

El mercado de los productos obtenidos de actividades apoyadas por el PADER que se derivan de la agricultura y la ganadería, normalmente se destinan al mercado nacional, sobresale la producción de granos y frutales, el sector pecuario se orienta en gran medida a la producción de becerros para engorda.

Los insumos y materias primas que se emplean en el desarrollo de las actividades están disponibles en el Estado, asimismo los componentes que apoya el Programa están al alcance de los productores en el mercado estatal y cuando no es así se recurre al mercado nacional; esto generalmente aplica a la adquisición de sementales y vaquillas.

2.3.5 Infraestructura disponible

La infraestructura básica del sector agrícola en el Estado consiste en una red de 32 centros de acopio y recepción de productos agrícolas principalmente granos, con una capacidad de

³ INEGI Anuario Estadístico, Nayarit, edición 2000.

almacenamiento que supera las 100,000 toneladas; dos centrales de abasto ubicadas en la Ciudad de Tepic, 65 empacadoras de frutas y hortalizas diseminadas en las áreas de producción, y una red de cuartos fríos con un desarrollo incipiente que se destina a la conservación de hortalizas. En el sector pecuario, la infraestructura consta de rastros para el sacrificio de ganado bovino en la mayoría de los municipios, tres plantas pasteurizadoras de leche, fábricas de alimentos balanceados, basculas y corrales de manejo, baños garrapaticidas y naves para la producción porcícola y avícola.

El Estado de Nayarit se encuentra comunicado hacia el Norte y Centro de la República Mexicana a través de la carretera internacional con Sinaloa y Jalisco y hacia el Sur con Puerto Vallarta y Manzanillo. La red de carreteras federales y estatales tienen la extensión total de 3326.7 kilómetros, de los cuales 1,829.7 son pavimentados (representa el 55% del total) y 1,497 son caminos rurales (45% restante). La red ferroviaria tiene una longitud de 311 kilómetros de vías que cruzan todo el Estado; se cuenta con un aeropuerto nacional ubicado en Tepic y 28 pistas aéreas ubicadas su mayoría en la sierra.

2.3.6 Condiciones agroclimáticas

Las condiciones climáticas en Nayarit, proporcionan ventajas comparativas para desarrollar las actividades del sector agropecuario de una manera diversificada y altamente competitiva. Los climas más importantes se distribuyen de la siguiente forma: en el 60.21% de la superficie predomina el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, que corresponde substancialmente a la región costera y estribaciones de la sierra; el clima semicálido subhúmedo incluye el 30.93% de la superficie, en la zona centro-sur y sierra; un 6.47% conforma un clima templado subhúmedo, esto en los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca (INEGI carta de climas).

Nayarit presenta en la mayor parte de su territorio terrenos con relieve muy accidentado de origen volcánico, sin embargo, en la porción oeste del Estado se localiza parte de la provincia Llanura Costera del Pacífico. El tipo de suelo que más abunda son los regosoles, feozems, cambizoles y luvisoles con un 73.78% de la superficie, el uso potencial agrícola es de 525,000 has y se tienen 436,678 has con pastizales en la actividad pecuaria.

2.3.7 Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

De la superficie continental de 2'762,100 has, 1'172,106 son de propiedad ejidal; 840,297 pequeña propiedad y 749,697 comunal. El 12.38% se dedica a la agricultura y en este rubro se aprovecha el 65.14% del área susceptible de utilizarse en la agricultura. La ganadería es la segunda actividad en importancia en el Estado con el 44.99% de la superficie, cuenta con pastos y agostaderos naturales; los bosques y selvas representan el 13.39%.

Existe un amplio margen de crecimiento de las actividades que apoya el Programa, tanto por la superficie factible de incorporar a las actividades, como por la brecha tecnológica que continúa en un gran segmento del sector productivo.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

El PADER está orientado a fortalecer las oportunidades de inversión en beneficio de los productores que presentan limitaciones tecnológicas, de comercialización de financiamiento, que carecen de organización y por tanto de capacidad de gestión; características que lo hacen diferente al resto de los programas que opera la APC.

En el presente capítulo se establece la caracterización del Programa que comprende la evolución desde sus inicios, la problemática que pretende atender y se definen además los objetivos y la instrumentación en el 2001.

3.1 Descripción del Programa

3.1.1 Objetivos del Programa

El PADER tiene dos objetivos centrales:

- a) Impulsar con un enfoque productivo, la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas para la población rural de menor desarrollo relativo, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes e indígenas y jornaleros.
- b) Promover el fortalecimiento de la organización y el desarrollo de procesos para la integración de las cadenas producción-consumo.

Establece lineamientos específicos que deben cumplir los componentes y subprogramas que se apoyan, entre los que se pueden mencionar:

- El impulso a la participación privilegiada de los grupos vulnerables de manera equitativa en todos los apoyos del Programa.
- El apoyo a la diversificación de la producción, la reconversión productiva y la generación de empleos en el medio rural.
- La prioridad en el apoyo a proyectos integrales.
- Promover la transformación de productos agrícolas y mejorar los accesos directos a los mercados local y regional.
- Las acciones de inducción deben acompañarse de una estrategia de capacitación y difusión.

3.1.2 Problemática que el Programa intenta atender

El PADER en congruencia con la política de Desarrollo Rural, pretende mejorar la calidad de vida, la capacidad de gestión y el ambiente físico de las zonas rurales y lograr con ello un desarrollo sostenido; de aquí se desprende que el problema central que se proyecta atender es la marginación y el estancamiento productivo y tecnológico de las unidades de producción de las zonas rurales, de ahí su enfoque a las zonas con desarrollo marginal.

El Programa intenta insertar al sector productivo a la población vulnerable de las zonas rurales, como pueden ser las mujeres, los jóvenes, jornaleros y mejorar sus condiciones de vida. Es un Programa de educación e inducción de tecnologías para que los productores inviertan en sus procesos productivos. Su estrategia busca fortalecer las capacidades locales de producción, contribuir en el cambio de las unidades de producción en transición.

3.1.3 Presupuesto, beneficiarios y componentes

La ejecución del PADER en el año 2001, programó un gasto de 15'916,468.00 pesos de los cuales en el avance físico y financiero al mes de mayo de 2002, se reporta un monto ejercido de 15'784,257.00 pesos, por lo que faltan de ejercer 132,211.00 pesos. El número de beneficiarios apoyados ascendió a 3, 272 productores.

Las componentes apoyadas, fueron agronegocios de traspaso familiar, agronegocios agrícolas y pecuarios, agricultura sostenible y reconversión productiva, productos agropecuarios comercialmente no tradicionales, jóvenes en el desarrollo rural y red nacional de desarrollo rural y el monto total de solicitudes de apoyo ejercidas es de 1,457.

3.2 Antecedentes y evolución del Programa

El gobierno federal a través de la SAGAR, (ahora SAGARPA) decidió implementar a partir de 1996 el Programa Equipamiento Rural (ahora Programa Apoyo al Desarrollo Rural), fortalecido en su visión con las aportaciones de las organizaciones de productores agropecuarios. La ejecución del Programa se da en el esquema de la federalización, por lo que el Estado de Nayarit se incorpora en el mismo año a este proyecto.

Cuadro 3-2.1 Evolución de las metas físicas ejercidas del Programa

Año	Cantidad	Beneficiarios	Solicitudes
1999	5,562	3,191	2,695
2000	19,907	5,229	3,141
2001	1,550	2,920	1,262

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres físicos del Programa

Nota. La información correspondiente a 1996, 1997 y 1998 no está disponible

Las metas físicas ejercidas en el 2001, son sustancialmente inferiores a los años anteriores, sobre todo al año 2000 como se observa en el cuadro 3-2.1, esto por que en el último

ejercicio se da prioridad a la promoción de apoyos a bienes y proyectos orientados a la consecución del objetivo del Programa y evitar en lo posible la entrega atomizada de apoyos individuales que no contribuyan al desarrollo de un proyecto específico.

Cuadro 3-2.2 Evolución del Presupuesto ejercido del Programa

Aportación	Federal	Estatal	Productores	Total
1996	1,408.00	1,043.60	2,532.17	4,983.77
1997	2,506.62	3,073.90	6,213.94	11,794.46
1998	3,598.15	2,602.13	6,183.26	12,366.54
1999	4,672.60	2,516.00	nd	7,188.60
2000	4,681.34	1,813.74	nd	6,495.08
2001	11,764.01	4,020.25	8,030.58	23,814.84

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en cierres financieros del Programa

El cuadro 3-2.2 muestra que la política del gobierno actual encauza los apoyos al desarrollo de las zonas rurales, lo que se refleja en la tendencia de los recursos destinados al Programa. El PADER 2001 aumentó en un 243% el monto de recursos gubernamentales ejercidos con respecto al año próximo anterior, este aumento alentado a su vez la inversión adicional de los productores aunque no en las dimensiones esperadas.

3.3 Instrumentación y operación del Programa en 2001

El 10 de abril de 2001, la SAGARPA y el gobierno del Estado de Nayarit celebraron un convenio de coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Nayarit; de este convenio se deriva el Anexo Técnico de los programas de desarrollo rural, concertado el día 15 de mayo de 2001. En este anexo se destacan algunas secciones de las Reglas de Operación de la APC 2001 relativas a: los subsidios; programación, seguimiento y reprogramación; el seguimiento y evaluación interna del proceso y los indicadores. Incorpora además, cuadros de montos y metas de cada uno de los programas incluyendo el de Apoyo al Desarrollo Rural y un apartado final sobre la obligatoriedad de cumplir lo señalado en las Reglas de Operación de la APC 2001.

El inicio del PADER 2001 parte del día 15 de mayo, la primera autorización de recursos por parte de la Comisión de Desarrollo Rural se efectúa el 22 de mayo del mismo mes; estos recursos se destinaron a gastos de operación. Aunque el Anexo Técnico señala que el fin de las acciones no debe exceder del 31 de diciembre de 2001, al 20 de mayo de 2002 fecha del avance físico y financiero del Programa todavía no cierra actividades.

La Comisión de Desarrollo Rural es la responsable de coordinar y establecer los criterios de participación de cada una de las instancias y formar los grupos de análisis de casos específicos y para el seguimiento y evaluación del Programa de acuerdo a sus funciones y atribuciones correspondientes. Se estableció una Vocalía de Apoyo a Desarrollo Rural, que en este caso la coordinó la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural.

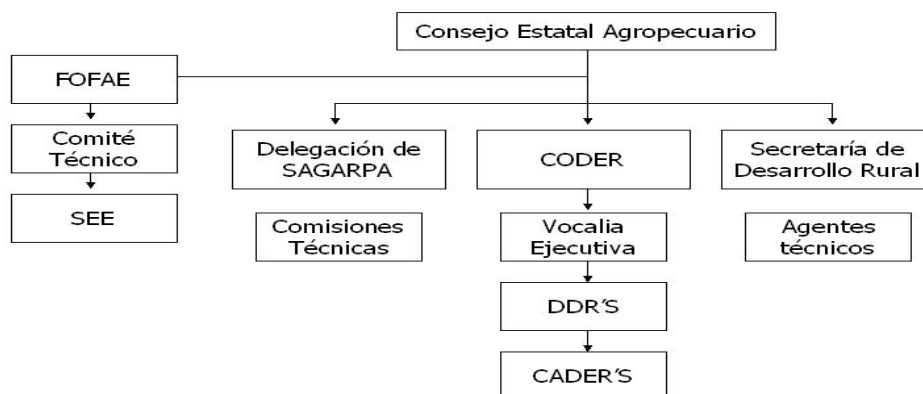
La operación del Programa involucra diferentes instancias y lineamientos a saber:

Promoción y recepción de solicitudes: el Consejo Estatal Agropecuario, por conducto de la CODER y en especial de la Vocalía, son los responsables de la promoción y difusión del Programa; esta difusión se realizó a través de extensionistas PESPRO, ventanillas de atención y medios de comunicación. Las solicitudes están disponibles en las ventanillas de recepción ubicadas en los DDR y CADER y es obligación de estos enviar los expedientes a la Vocalía para su procesamiento y esta una vez analizados y dictaminados los presenta a la CODER para su aprobación.

Análisis y dictamen: la CODER analiza la documentación recibida por el Vocal y el orden de prioridad de atención a las solicitudes se hace primero considerando el orden cronológico y después tomando en cuenta los grupos de interés respetando la normatividad. Cumplidos los criterios que marca la Guía Normativa para las solicitudes y una vez que la CODER autoriza su apoyo, se notifica al FOFAE para el trámite correspondiente.

Autorización y entrega de apoyos: el FOFAE autoriza los apoyos correspondientes y notifica al beneficiario por medio del DDR, el beneficiario realiza la adquisición del bien con el proveedor que más le convenga, se le avisa a la Vocalía y DDR para que de fe de la entrega de los bienes o servicios apoyados, se documenta el expediente con el acta de entrega-recepción y se notifica a BANRURAL que es el Fiduciario la procedencia del pago.

Figura 1 Estructura básica de operación del Programa



3.4 Población objetivo

Una vez definida la población a quien van dirigidos los apoyos del Programa se establecen los siguientes **criterios de elegibilidad** en función de la actividad preponderante del beneficiario; si es la actividad agrícola son elegibles productores que cuenten hasta con 5 has de riego en Distritos de Riego, o hasta 20 has de temporal; si es la actividad ganadera que el productor cuente con menos de 20 cabezas de bovinos o menos de 100 de ganado menor o menos de 25 colmenas. Son elegibles además, microempresarios rurales con hasta 15 empleos generados y que sus ingresos anuales no excedan de 1.2 millones de pesos

Al llegar las solicitudes de apoyo se aplican **criterios de selección**, en este sentido se da prioridad a las necesidades de la población rural de menor desarrollo de acuerdo con los indicadores INEGI-CONAPO, este enfoque considera la aplicación preferente en grupos de municipio conectados por una red de carretera con uno o más polos económicos. Un criterio importante es el apoyo a organizaciones económicas de base, como las SPR.

3.5 Componentes de apoyo

En la operación del Programa se consideran dos componentes generales de apoyo, de estos se derivan 7 subprogramas que incluyen los apoyos y acciones que ejecuta el PADER.

Producción Primaria. Incluye los apoyos en bienes de capital para el desarrollo de proyectos productivos, tales como adquisición de equipos, especies pecuarias y tecnologías; así como la construcción de infraestructura básica orientada a la producción primaria. Aquí se implementan los subprogramas: Sistema de Agronegocios de Traspaso Familiar, Agrícolas y Pecuarios; Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva y Jóvenes en el Desarrollo Rural. Para esta componente se pueden destinar hasta el 60% de los recursos del Programa.

Transformación y Generación de Valor Agregado. Incluye los apoyos en bienes de capital orientados al desarrollo de proyectos microempresariales de bienes y servicios, y proyectos que permitan el desarrollo de opciones de empleo o incremento en el ingreso de los productores; considera apoyos que permiten adicionar valor al producto primario, como por ejemplo: tanques enfriadores de leche, equipos de refrigeración, cribadoras, empacadoras, silos o microempresas de lácteos, cárnicos, alimentos balanceados, artesanías, servicios, entre otros.

Esta componente considera los subprogramas de Sistema de Agronegocios de Traspaso Familiar, Agrícolas, Pecuarios, Jóvenes en el Desarrollo Rural, Productos Agropecuarios Comercialmente no Tradicionalmente y Red Nacional de Desarrollo Rural.

3.6 Metas físicas y financieras, programadas y realizadas

Cuadro 3-6.1 Estructura del presupuesto ejercido 2001

Componente	Programado			Ejercido*		
	Cant.	Benef.	Presupuesto	Cant.	Benef.	Presupuesto
Producción Primaria	1,303	1,655	8'627,747.00	1,378	2,861	11'999,030.70
Transf. y valor agregado.	243	1245	5'891,280.00	71	385	2'462,347.30
Red nacional de desarrollo rural	4	20	300,000.00	8	26	225,438.00
Operación, evaluación y difusión	na	na	1'097,441.00	na	na	1'097,441.00
Total	1,550	2,920	15'916,468.00	1,457	3,272	15'784,257.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en Anexo Técnico y avance físico y financiero del Programa. Presupuesto en pesos

*Avance físico y financiero al mes de mayo 2002

Del monto global ejercido, la federación aportó 11'764, 007.49 pesos, el Estado, 4'020,249.51 pesos; la participación de los productores fue de 8'030,249.51 pesos, que es congruente con la aportación programada. En general las metas del Programa se cumplieron, excepto en la componente de Transformación y Valor Agregado, en donde las metas físicas se cumplieron en un 30% y las financieras en un 41%.

Aun cuando la normativa indica que la componente de Producción Primaria debe ejercer hasta el 60% de los recursos destinados a los componentes generales de apoyo, se ejerció el 80.74% del presupuesto, rebasando el límite establecido.

3.7 Cobertura geográfica

El Programa establece como regiones prioritarias las de mayor marginación, a las que se destinarán el 83% de los recursos, y al resto del Estado se podrá asignar hasta el 10%. En el Estado prácticamente todo su territorio es elegible y accede a los apoyos que se otorgan.

Figura 2 Regiones y municipios prioritarios de atención del PADER



Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

El desarrollo de este capítulo considera evaluar el desempeño operativo del PADER; mediante al análisis del proceso de decisiones y de su funcionamiento administrativo; los efectos en el desarrollo de las instituciones; la participación de los productores en la instrumentación del Programa; el apego a la normatividad establecida y la sinergia entre las acciones y los objetivos con el enfoque de la política estatal y federal.

4.1 Planeación del Programa

4.1.1 Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

El Programa Apoyo al Desarrollo Rural se integra a la política estatal, mediante el alcance de un objetivo común “*eleva el nivel de ingresos de los productores rurales....*”⁴, para esto, el PADER perfila apoyos que impulsan la capitalización y la aplicación de tecnología, dando preferencia a grupos vulnerables y regiones de alta marginación.

La normativa excluía a 4 municipios al no considerarlos prioritarios y algunas poblaciones mayores de 2500 habitantes, sin embargo, los beneficios del Programa alcanzaron a todos los municipios del Estado, con diferentes apoyos acorde a la problemática y la demanda de cada región de productores elegibles.

Por otra parte, la operación del Programa se llevó a cabo mediante una estrecha coordinación de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado por conducto de los CADER's y DDR's de la SAGARPA, atendiendo siempre las recomendaciones y lineamientos que de ésta procedían.

4.1.2 Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza

El PADER está estrechamente relacionado con el Programa Extensionismo Servicios Profesionales (PESPRO), de tal forma que algunos de los proyectos resultantes de los grupos de productores que atienden los técnicos, fueron apoyados con recursos de este Programa principalmente.

Existe aportación de recursos del Programa Conservación y Recuperación de Suelos de manera importante y algunos proyectos del Programa Cultivos Estratégicos, esto en el marco de apoyo a proyectos integrales.

⁴ Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005

El Programa se relaciona con los programas de la Alianza por la distribución de los apoyos preferenciados a productores de menor ingreso e identificando actividades productivas prioritarias dentro del sector. Confirman esto el 60 y 80% de los funcionarios entrevistados respectivamente.

4.1.3 Uso de diagnósticos y evaluaciones previas

En el diseño del Programa, se consideraron en primer término las experiencias que han tenido con el PADER las instancias operativas desde que inició su operación en el Estado. Por el desfase con respecto a los tiempos, las evaluaciones poco han contribuido para fortalecer la instrumentación, aunado a que el Programa ha cambiado de nombre y su normativa también.

El 100% de los funcionarios entrevistados manifiestan que se han diseñado mecanismos para identificar las necesidades de apoyos o componentes que requieren los productores, de tal manera que, a inicios del año 2001 se elaboró un Programa Estratégico de Desarrollo Agrícola del Estado y un estudio sobre la Visión Estratégica del Desarrollo Ganadero de Nayarit, en los que se ubica el contexto de las dos actividades productivas más importantes del Estado y definen en gran medida la perspectiva del diseño del Programa.

4.1.4 Objetivos, metas y plazos

La consecución del objetivo del Programa fue parcial, debido a la atomización de los apoyos, tanto por el tipo de apoyo (herramientas y servicios) como la utilización del mismo de forma individual por parte del beneficiario, por lo que no se logra el impacto productivo ni se fortalece la organización de los productores.

El presupuesto programado para el apoyo de componentes se ejerció en un 99.1%⁵, con un desfase importante en tiempos pues el Anexo Técnico establece en el seguimiento del ejercicio de los programas para el año 2001, como fecha 30 de octubre del 2001 para comprometer todos los recursos presupuestales del Programa, con lo que el FOFAE deberá buscar que el ejercicio de pago concluya en los primeros tres meses del año 2002. Con respecto a los beneficiarios atendidos la meta se rebasó en un 12% con respecto al total programado.

La normatividad establece que para la componente de producción primaria se deben destinar hasta el 60% del total de recursos destinados a componentes generales de apoyo y para la transformación y valor agregado al menos el 40%, esta última tan solo ejerció el 19.26% de los recursos asignados al Programa, de tal manera, que solo se atendió al 30.92% de los beneficiarios programados en este rubro.

⁵ Avance físico y financiero al mes de mayo de 2002; no incluye gastos de operación, evaluación y difusión

4.1.5 Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciales

El Programa destinó el 80.74% de los recursos en apoyo a la producción primaria, con un monto total de 10'764,554.69 pesos, de estos el 59% al sector pecuario y el 41% al sector agrícola; esto refleja la importancia de estos sectores en la economía estatal, además del escaso desarrollo en la generación de valor agregado de los productos obtenidos.

Con respecto a las regiones se consideró a todo el Estado como elegible y los apoyos se otorgaron conforme fueron llegando las solicitudes por lo que no hubo apoyos diferenciados en este sentido.

Del total de beneficiarios del Programa, el 27.73% no cumplía con los criterios de elegibilidad y recibieron los apoyos; mientras que un 15% de productores que cumplió con dichos criterios y que fueron contemplados en la programación para ser atendidos no recibieron apoyo del Programa.

El Programa manejó apoyos diferenciados de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación destinados a productores de menor ingreso y grupos vulnerables, como son mujeres, jornaleros y jóvenes en desarrollo rural, es así que el 87.15% de los beneficiarios son productores con un ingreso mensual en el hogar menor a 4,000 pesos.

4.2 Procesos de operación del Programa en el Estado

4.2.1 Operación del Programa en el marco de la política de federalización

La SAGARPA y el Gobierno del Estado de Nayarit celebraron el 10 de abril de 2001 un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno a la Alianza Para el Campo; de este acuerdo se deriva el Anexo Técnico de los programas de Desarrollo Rural, que contiene al Programa Apoyo al Desarrollo Rural y que se firmó el día 15 de mayo de 2001. Todo lo anterior apegado a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2001 y a las Reglas de Operación de la Alianzas para el Campo.

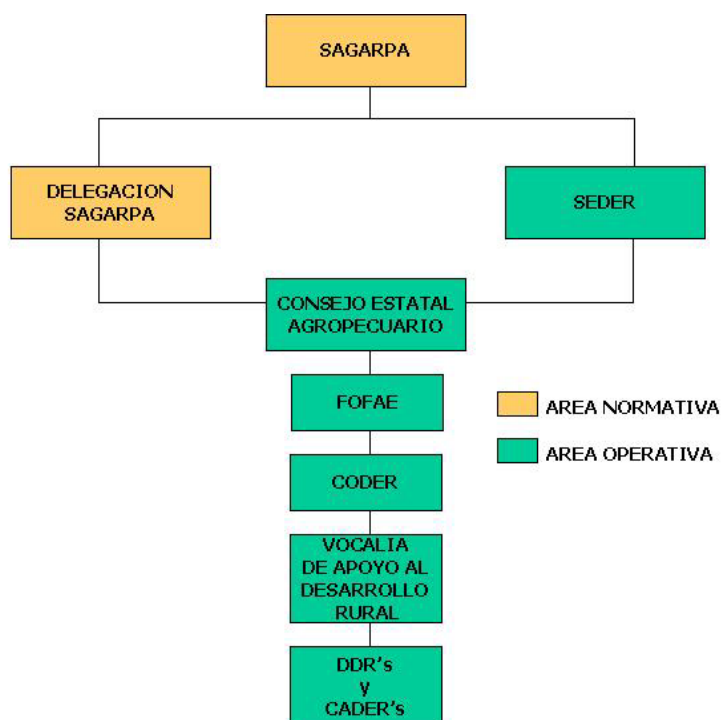
La ejecución del PADER 2001 implicó una estrecha vinculación de la Delegación estatal de la SAGARPA y las instancias operativas del Estado, cumpliendo cada una de ellas con sus funciones específicas para el logro de los propósitos del Programa.

4.2.2 Arreglo institucional

En la instrumentación, operación, seguimiento y evaluación del Programa, participan las dependencias federales y estatales, con las atribuciones que se señalen en las Reglas de Operación y la Guía Normativa del Programa.

La participación de los DDR's y CADER's, es significativa como receptores de las solicitudes para participar en el Programa; pero además a través de los técnicos difunden, orientan y asesoran a los productores sobre los alcances y beneficios de participar en la Alianza. En estas dependencias recae el primer eslabón de operación y depende en gran medida de ello para que el apoyo llegue oportunamente a los beneficiarios.

Figura 3 Arreglo institucional



La CODER es la responsable de coordinar y establecer los criterios de participación de cada una de las instancias y formar los grupos de trabajo para el análisis de casos específicos.

4.2.3 Difusión del Programa

La evaluación del proceso de difusión del Programa comprende el conocimiento que tienen del mismo los diferentes actores involucrados, especialmente los productores beneficiados, quienes deben de conocer los alcances y tramites relacionados al solicitar los apoyos, es necesario realizar una buena difusión para tener una fuerte demanda de los servicios y apoyos para así no excluir por falta de conocimiento a beneficiarios potenciales.

El PADER ejerció un presupuesto de 78,389 pesos por concepto de difusión del Programa, sin embargo, no se dio el enfoque adecuado para difundir los criterios, alcances e importancia de las acciones del mismo, en las actividades de los productores y beneficiarios potenciales, esto lo sustentan los medios por el cual se enteraron los encuestados.

La difusión del Programa se realizó mayoritariamente a través de técnicos y entre los mismos productores, el 27.86 y 25.00% de los beneficiarios del Programa manifiestan haberse enterado por estos medios; mientras que el 80 y 60% de los funcionarios entrevistados declaran que el Programa se difundió en reuniones públicas con beneficiarios potenciales y por la publicación de la convocatoria en medios escritos respectivamente.

4.2.4 Gestión de solicitudes y apoyos

El productor solicitante acude a las ventanillas receptoras, previo a la orientación que recibe por parte de los técnicos, se indican los pasos a seguir y los requisitos que debe cumplir para turnar su solicitud y acceder así a los apoyos.

En el Estado existen 10 ventanillas de atención receptoras de solicitudes, ubicadas en los CADER's y DDR's que son de fácil acceso a los beneficiarios que solicitan apoyos del Programa. El trámite del apoyo es relativamente sencillo, aunado al soporte que recibieron los beneficiarios por parte de los técnicos.

El beneficiario selecciona al proveedor que más convenga a sus intereses para la adquisición del bien apoyado, no obstante, la Vocalía tiene un padrón de proveedores identificados que pueden proporcionar el servicio al beneficiario.

4.2.5 Otorgamiento de apoyos

La solicitud del apoyo se realiza en las ventanillas receptoras, aquí se verifica que esté completo el expediente y se turna al DDR se comprueban los criterios de elegibilidad y se remite a la Vocalía para que verifique los criterios de elegibilidad y el apego a la norma y presenta a la CODER para que dictamine y solicite autorización de los recursos al FOFAE para que estos se liberen. Es decir, en la cadena de decisiones las ventanillas, DDR, y Vocalía, supervisan los criterios técnicos y la CODER y FOFAE los relacionados a los recursos económicos.

La Vocalía es la encargada de llevar y presentar para su validación a la CODER los registros inherentes a la operación del Programa tanto administrativos como de seguimiento de metas físicas y financieras. Las solicitudes se fueron dictaminando conforme al orden de llegada; contrario a lo que manifiesta el 60% de los funcionarios entrevistados que es por prioridades regionales, sanitarias y productivas.

En la operación del Programa existe una adecuada coordinación, exceptuando la liberación de los recursos por parte del FOFAE, debido a la irregularidad en las sesiones de esta instancia y el retraso en la emisión de los números de acuerdos.

4.2.6 Seguimiento del Programa

En una primera fase de operación que es la entrega de solicitud a las ventanillas, esta se realiza en formatos preestablecidos para así llevar un control de las solicitudes que cumplen con los requisitos de elegibilidad y el orden cronológico de llegada.

Al entregar los apoyos se levanta por parte del DDR un acta de entrega-recepción del componente entregado a la cual da el visto bueno la Vocalía. El SIALC implementado por la SAGARPA no operó en el Programa, por lo que la información no fue sistematizada eficientemente para efectos de un seguimiento oportuno.

El seguimiento del Programa por parte de la Vocalía no implica visitas de campo a los beneficiarios; esto es responsabilidad de los DDR's y CADER's, sin embargo, es prácticamente nulo el seguimiento posterior a la entrega de los apoyos, lo que impide conocer el destino e impacto final que el insumo entregado tiene en la unidad de producción.

4.2.7 Solicitudes recibidas y atendidas

El Programa en su ejercicio 2001 recibió 1267 solicitudes de apoyo, autorizándose el 100%; a la fecha de avance del mes de mayo del 2002 se ejercieron 1262, la atención a los demandantes de apoyo fue total, que implica una coordinación aceptable de las instancias que dictaminan.

El 100% de los funcionarios entrevistados manifiestan que las solicitudes autorizadas y no ejercidas son por que los beneficiarios no disponen de los recursos económicos para hacer su aportación complementaria, esto trae como consecuencia gran parte del retraso en cuanto a tiempos del Programa.

4.2.8 Solicitudes no atendidas y razones, estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas

El total de solicitudes que llegaron al Programa fueron autorizadas, ya que se apegaron a los criterios de elegibilidad y cumplieron con los requisitos técnicos y económicos que previamente se establecieron por parte de los operadores.

Sin embargo, para el caso de que alguna se rechazara, se turna a la instancia próxima anterior con las observaciones pertinentes, estos pueden corregirse si es pertinente y de nueva cuenta se le da el cause adecuado; cuando se agota el recurso se notifica al solicitante aclarándole que no hay lista de espera y debe al siguiente año iniciar de nueva cuenta con los trámites correspondientes.

Para las solicitudes que en definitiva no se atendieron, solo se notifica al beneficiario que no es posible aprobar su solicitud y se le indica el motivo.

4.3 Perfil de los beneficiarios

Los beneficiarios del PADER presentan una caracterización homogénea en cuanto al perfil, ya que la población objetivo del Programa esta bien identificada, los rasgos distintivos de los apoyados son los que se describen en este apartado.

El 45.9% de los beneficiarios del PADER 2001 son productores que recibieron el apoyo a través de un grupo organizado, no obstante, tan solo el 11.47% utilizan de forma colectiva el componente obtenido, por lo que más del 80% de beneficiarios utilizan el apoyo de forma individual en su unidad de producción.

La participación de las mujeres es incipiente y tan solo el 13.57% de los apoyados son del sexo femenino. Sigue siendo preponderante la participación de los hombres con una participación del 83.43%. La edad promedio de los beneficiarios se ubica en 49 años de edad y el 57.8% del total tiene más de 45 años, la población apoyada es adulta y la participación de jóvenes es reducida.

Con respecto a la escolaridad que presentan los beneficiarios se identifican tres estratos; el 5% de no tiene educación, el 62.14% tiene primaria completa y el 32.86% tiene más de 6 años de educación. Que contrasta con el 9.5% de la población mayor de 15 años de edad que es analfabeta y con el 51.8% que tiene educación posprimaria en el Estado⁶ en el año 2000.

Cuadro 4-3.1 Composición del núcleo familiar

Concepto	Mínimo	Máximo	Promedio
Miembros de 12 años o mayores que trabajan	1	8	1.95
Miembros de 12 años o mayores que no trabajan	0	7	1.43
Miembros menores de 12 años que trabajan	0	4	0.16
Miembros menores de 12 años que no trabajan	0	4	0.64
Total de miembros del hogar (incluyendo al beneficiario)	1	10	4.18

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El cuadro 4-3.1 muestra que la estructura de la familia esta compuesta en promedio por 4 miembros, donde solo el 20.71% de los beneficiarios tiene más de 5 miembros en su hogar, es decir, son familias pequeñas, el promedio de los que trabajan de 12 años de edad o más es de 2 miembros por familia.

⁶ INEGI. XII Censo General De Población y Vivienda 2000

Los menores de 12 años que trabajan, lo hacen en las mismas actividades de la unidad de producción, sin embargo, no se consideran como empleados o jornaleros, ya que su actividad es complementaria a la del jefe del hogar y además es ocasional.

Cuadro 4-3.2 Nivel de ingreso de los beneficiarios⁷

Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	131	93.6
Medio	1	0.7
Alto	0	0.0
No sabe / no respondió	8	5.7
Total	140	100

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El nivel de ingreso de los productores es bajo, menos de 11,000 pesos mensuales como lo indica el cuadro 4-3.2., aún más, el 87.14% de los beneficiarios perciben menos de 4,000 pesos al mes, que manifiesta la adecuada orientación del Programa que está enfocada a la población rural de menores ingresos

Cuadro 4-3.3 Servicios en la vivienda

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Agua potable	126	90.00
Luz eléctrica	137	97.85
Piso de tierra	18	12.85
Refrigerador	125	89.28
Televisión	132	94.28
Estufa	129	92.14

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

La vivienda de los beneficiarios cuenta con los servicios elementales, el cuadro anterior lo corrobora e indica que la variable de menor porcentaje son los que tienen refrigerador con el 89.28% del total de los beneficiarios del Programa que cuentan con los servicios descritos.

El índice de hacinamiento⁸ en los beneficiarios del Programa es de 1.78, que indica que habitan 2 personas por cuarto disponible para dormir; por otra parte el índice de dependencia⁹ es de 2.14, es decir, son los miembros de la familia que dependen de cada uno

⁷ Nivel de ingreso bajo, hasta 11,000 pesos mensuales, medio hasta 60,000 y alto más de 60,000.

⁸ Total de miembros en el hogar dividido entre las habitaciones utilizadas para dormir.

⁹ Total de miembros del hogar dividido entre el número de personas que trabajan (mayores de 12 años)

que trabaja. Los índices son bajos en correspondencia con familias pequeñas de los beneficiarios.

Con respecto al patrimonio que poseen los beneficiarios del PADER, se desglosa en los siguientes cuadros.

Cuadro 4-3.4 Superficie total promedio por productor (has)

Régimen de humedad	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	COE. de variación
Riego	0	10	0.85	1.78	209.47
Humedad residual	0	9	0.19	1.02	539.05
Punta de riego	0	6	0.18	0.94	525.71
Temporal de uso agrícola	0	60	6.50	8.78	135.14
Agostadero de buena calidad	0	30	1.59	4.95	311.22
Monte o agostadero en terrenos áridos	0	36	0.58	3.39	586.03
Bosque	0	4	0.06	0.48	834.27

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Existe una posesión de superficie heterogénea, en todos los regímenes de humedad, manifestado en un coeficiente de variación alto y se explica por el margen entre los que no poseen tierras y los que tienen. Sin embargo, en el cuadro anterior se observa que la superficie propiedad de los beneficiarios es baja con promedios de menos de media hectárea, lo que corresponde con los criterios de elegibilidad del Programa.

El tipo de tenencia de la tierra ejidal promedio de los beneficiarios es de 9-32 has y de propiedad privada es de 9-93 has que manifiesta el alto fraccionamiento de la tierra, además que la mayor posesión son del régimen de temporal agrícola.

Cuadro 4-3.5 Valor total del patrimonio que poseen los beneficiarios (pesos)

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Coef. de variación
Superficie propia del beneficiario	0	500,000	38,939.29	61222.01	157.22
Animales que posee el beneficiario	0	237,000	28,443.36	44595.80	156.78
Construcciones, maquinaria y equipo	0	460,000	46,512.88	87739.17	188.63

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Al igual que el cuadro 4-3-4 las variables no guardan ninguna uniformidad; en el caso del valor de la tierra se explica más que su valor agrícola por su valor comercial al estar cerca

de centros urbanos de población o en las zonas costeras cerca de los desarrollos turísticos; con respecto al valor de los animales es bajo, se considera que se tienen aproximadamente 8 cabezas de ganado bovino en promedio y las construcciones, maquinaria y equipo falta el apoyo necesario para dar valor agregado a la producción primaria.

Cuadro 4-3.6 Principales actividades en importancia y fuentes de ingreso

Actividad	Primera		Segunda		Tercera	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Producción agrícola	124	88.60	52	37.10	17	12.10
Producción pecuaria	6	4.30	33	23.60	15	12.10
Otras actividades	7	50.00	19	13.60	10	12.30
Otras fuentes de ingresos	3	2.10	4	2.86	4	12.40
Total	140	100.00	108	77.14	46	48.90

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Con respecto a la actividad más importantes en el cuadro 4-3.6 se tiene que el 88.6% de los beneficiarios señala como su primer actividad la agricultura, sobresale la producción de granos con un 65.32% seguido de los frutales con un 19.35% de los beneficiarios. Tan solo el 4.3% del total de apoyados se dedican a la ganadería como primer actividad principal sobre todo la producción de bovinos.

El 34.59% de los productores beneficiados con el Programa que se dedican a la actividad agrícola realizan un control riguroso de plagas y enfermedades y más del 50% realizan controles parciales y el 48.48% utilizan semillas mejoradas.

En cuanto a la comercialización de los productos el 33.6% de los beneficiarios venden toda su producción fuera de su comunidad; el 6.4% realizan la venta de sus productos en un 100% en su comunidad; solo el 5.7% lo destina al autoconsumo y un 2.1% lo exporta en su totalidad, el resto destina a diferentes rubros su producción.

4.4 Satisfacción con el apoyo

La oportunidad en la llegada del apoyo a los beneficiarios es una parte sustancial para la continuidad del Programa, ya que en esto estriba parte de la solución a los problemas que enfrenta el productor durante el proceso de producción, el siguiente cuadro muestra la opinión de los beneficiarios al respecto.

Cuadro 4-4.1 Oportunidad en la entrega del apoyo

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Llegó oportunamente	99	81.15
No llegó oportunamente	23	18.85
Total	122	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Al elegir al proveedor los beneficiarios se aseguran que el bien recibido sea de la mejor calidad que existe en el mercado y los operadores del Programa procuran que la liberación de los recursos sea lo más expedita posible para la adquisición del componente, por lo que el porcentaje de beneficiarios que manifiesta una mala calidad del bien es sustancialmente baja como se hace referencia en el cuadro 4-4.2.

Cuadro 4-4.2 Calidad del bien o servicio recibido

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
Buena	101	82.79
De regular a buena	16	13.11
Mala	1	0.82
Todavía no lo usa	4	3.28
Total	122	100.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Consecuentemente, el 83.57% de los beneficiarios reconocen que el bien recibido es de calidad satisfactoria y el 69.29% manifiesta que además de ser de calidad llegó con oportunidad¹⁰.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

La participación de los diferentes actores involucrados directa e indirectamente con el PADER, daría al Programa una dinámica y fluidez en su operación cuyos beneficios serían en provecho propio, sin embargo, la intervención de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación es exigua y aislada, y solo se involucran en partes específicas del proceso.

¹⁰ Indicador de calidad del apoyo e indicador de satisfacción y oportunidad del apoyo respectivamente

Cuadro 4-5.1 Participación de las organizaciones de Productores en los órganos de dirección

Descripción	Participa (%)	
	Sí	No
Consejo Estatal Agropecuario	80	20
Comités o Subcomités Técnicos	60	40
Comisión de Desarrollo Rural	40	60
Consejo Regional de Desarrollo Sustentable	80	20

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

De acuerdo con la opinión de los funcionarios entrevistados que se refleja en el cuadro 4-5.1, los productores participan en la planeación y operación del Programa a través de sus organizaciones, mencionan que participan en todas las instancias, desde al Consejo Estatal Agropecuario, Comités técnicos, CODER y Consejo Regional de Desarrollo Sustentable.

El 80% de los funcionarios afirman que los productores y sus organizaciones han presentado propuestas ante las instancias correspondientes referidas a la normatividad y operación del Programa, sobre todo en los criterios de selección de beneficiarios y determinación de áreas geográficas, aclaran que estas propuestas no fueron aceptadas.

Exceptuando la participación en el Consejo Estatal Agropecuario, no existen indicios que confirmen la participación de los productores en el resto de los órganos de dirección del Programa. Con respecto a las propuestas de los productores sobre modificaciones a la normatividad y operación del Programa solo se tiene el testimonio de los funcionarios más no existen evidencias documentales que soporten lo citado.

Los funcionarios consideran que la participación de los proveedores fue mala así lo dice el 80% de los entrevistados, el resto menciona que es muy mala. Por su parte el 66% de los proveedores entrevistados considera que el trámite para participar en el Programa es difícil, aunque sólo cumplen como requisito el inscribirse al padrón de proveedores. El problema estriba en el tiempo transcurrido entre la entrega del bien o servicio al beneficiario y el pago del subsidio gubernamental ya que tarda en promedio 36 días según lo indican los proveedores.

Lo indudable es que con la operación de la Alianza para el Campo en el Estado, se ha desarrollado el mercado de bienes y servicios, existiendo disponibilidad prácticamente de cualquier insumo y el PADER a coadyuvado en ello.

En cuanto a los técnicos, estos se relacionan indirectamente con la operación del Programa mediante el PESPRO y son los gestores de los apoyos del PADER a los grupos de trabajo que organizan en su área de influencia.

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

La correspondencia entre los apoyos que otorgó el Programa en su operación 2001 y las necesidades de los beneficiarios, esta dada en tanto que los apoyos se orientan sobre la base de la demanda de los productores, sea de bienes o servicios que resuelven o una necesidad del proceso de producción o inducen cambios tecnológicos o de valor agregado a través de un proyecto integral de desarrollo.

Los apoyos que otorgó la operación de PADER 2001 se canalizaron en gran medida a equipamiento menor como son mochilas aspersoras, motobombas; algunos insumos como mejoradores de suelos y análisis del mismo, por lo que la incidencia en los procesos productivos fue mínima; esto debido al resultado de la muestra de beneficiarios analizada, ya que la mayor parte recayó en ese tipo de apoyos y no en proyectos productivos.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

El Programa Apoyo al Desarrollo Rural 2001 implementado en el Estado de Nayarit alcanzó parcialmente las metas y objetivos que se plantearon para su instrumentación. Existen diversos elementos que facilitaron el alcance de los propósitos, entre los que destacan el esquema federalizado de operación que no presentó problemas, la coordinación precisa entre las instancias involucradas y la sinergia que existe entre el Programa y la política estatal de desarrollo hacia el sector; las limitantes identificadas son una deficiente difusión, la falta de diagnósticos regionales específicos a la demanda que se atiende y sobre el desarrollo del sector secundario en el Estado y una focalización imperfecta de la población objetivo.

La atención a las solicitudes se realizó con eficiencia y agilidad, a juzgar por las opiniones de los distintos actores y la constancia escrita de sesiones de las instancias dictaminadoras. El trámite para acceder a los apoyos es relativamente fácil y más si se cuenta con la asesoría de los extensionistas, sin embargo, no se cuenta con un sistema de información integral de seguimiento sobre la ejecución del Programa en el Estado, el SIALC no operó.

Con respecto al perfil de los beneficiarios, mayoritariamente los productores utilizaron el apoyo en forma individual, aunque pertenecieran a alguna organización. La participación de los hombres es considerable a la de las mujeres, la población atendida es con tendencia a estratos de más de 50 años de edad. El nivel de educación es aceptable, tan solo el 5% no tiene estudios. Las familias son pequeñas compuestas por los padres y dos hijos habitualmente, con un índice de dependencia aceptable de 1.8 miembros que trabajan en promedio. La actividad de mayor importancia es la agricultura con producción de granos, en tierras de temporal y destinan la producción al mercado local y nacional.

Las condiciones de vida de los beneficiarios son de regulares a buenas pues la gran mayoría tiene los servicios básicos en sus viviendas y existen 2 miembros del hogar para cada cuarto utilizado para dormir, sin embargo los ingresos se ubican en un nivel bajo.

Los productores se manifiestan notoriamente satisfechos con los apoyos recibidos por parte del Programa, los indicadores establecidos para medir este factor, señalan que además de la calidad, la oportunidad de llegada fue favorable.

Los productores participan dentro del Programa únicamente y están al margen de la planeación y operación, en la representación que llegan a tener en las instancias existe un amplio margen entre los productores que participan y los productores beneficiarios, por tal, no representan los intereses de los beneficiarios reales; es pertinente encauzar la participación y así aprovechar su experiencia en la dinámica del Programa. En situación similar están los proveedores y técnicos.

Por último, la correspondencia entre los bienes o servicios apoyados y las necesidades de los productores, se da por que la Alianza opera con el principio de respuesta a la demanda de los productores, en este sentido hay una congruencia total.

4.8 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

La planeación del Programa se apegó a lo establecido en las Reglas de Operación y la Guía Normativa, con una coordinación óptima entre las instancias federales y estatales facultadas de su desarrollo.

La correspondencia de los propósitos del PADER y la política del Estado al sector rural es precisa en impulsar el bienestar de los productores, en consecuencia, el Programa es un instrumento adicional de la política estatal de desarrollo. Existe complementariedad con el PESPRO en la atención a los beneficiarios.

El presupuesto del Programa fue ejercido prácticamente en su totalidad, sin embargo, se realizaron transferencias de más del 50% de los recursos programados para la componente Transformación y Valor Agregado a la de Producción Primaria. La meta establecida de beneficiarios a apoyar se alcanzó de manera global.

La cobertura geográfica del PADER incluyó a todos los municipios, las actividades apoyadas por las mismas características del Estado fueron en orden de importancia: la agricultura, ganadería y actividades no agropecuarias y solo el 72.27% de los beneficiarios cumplían con los requisitos de elegibilidad, no se otorgaron apoyos diferenciados, se atendió a la demanda.

La firma del Anexo Técnico para la operación 2001 del PADER se llevó a cabo el 15 de mayo del mismo año lo que implica serios retrasos en la operación, de tal manera que al mes de mayo de 2002 aún no terminaban las acciones del Programa.

Los criterios en la distribución de responsabilidades de las instancias que participan en la operación del Programa, como pueden ser, el FOFAE, la CODER, Vocalía Ejecutiva, DDR's, entre otros están explícitamente definidos, evitando así duplicidad de funciones y dando agilidad al desenvolvimiento de las acciones del Programa.

El Programa autorizó el total de las solicitudes recibidas y a la fecha de avance del mes de mayo del 2002 se ha ejercido el 99.06% de las solicitudes autorizadas.

El perfil de los beneficiarios, coincide con lo estipulado en los criterios de selección; son de bajos ingresos, el 87.1% de menos de 4,000 pesos mensuales; la superficie promedio por productor es de 9.93 has, que son mayoritariamente de uso agrícola de temporal y se dedican a la producción de granos, destinando la producción al mercado nacional preferentemente. Los beneficiarios pertenecen a familias pequeñas de 4 miembros en promedio, y el 95% de ellos tiene primaria, al menos la educación primaria terminada.

Los productores se muestran satisfechos con la calidad y la oportunidad con que reciben los apoyos, los indicadores rebasan el 80%.

La participación de proveedores, técnicos y productores en la planeación y operación del Programa es marginal.

Recomendaciones

Los plazos de negociación sobre la asignación y priorización de recursos al Programa que realiza la federación y el Estado, deben de agilizarse de tal forma que el inicio de las acciones sea en los primeros meses del año.

Conviene para lograr los objetivos del PADER, establecer áreas geográficas dentro del Estado de atención prioritaria e inmediata, para así resolver problemas específicos de los procesos de desarrollo de las unidades de producción, estandarizando los apoyos.

Normalmente los recursos se ejercen en su totalidad y las metas físicas no se alcanzan, por lo que es necesario establecer las metas en función de los recursos tanto económicos, humanos y de infraestructura para la atención de los beneficiarios.

Aunque el Estado tiene facultades para modificar y/o adecuar la operatividad, se debe ser más riguroso en la selección de beneficiarios apegándose estrictamente a la normatividad y objetivos establecidos, a fin de que no se pierda la esencia del Programa.

Se debe profundizar la federalización del Programa, buscando se perfeccionen las funciones de las instancias colegiadas evitando la toma de decisiones unilaterales. Es importante incluir la participación de los municipios en la operación del PADER.

Se debe establecer un sistema de seguimiento de los apoyos una vez que han sido entregados a los productores, que permita monitorear el uso que se les esta dando y buscar en esto la continuidad y reorientación de las acciones del Programa.

La atención a las solicitudes fue oportuna y eficiente, sin embargo, es necesario implementar un sistema de información con bases de datos para el seguimiento de metas, montos y solicitudes que llegan al Programa.

Para el diseño de la operación del Programa se debe de disponer de estudios y diagnósticos específicos de las actividades que se atienden, y considerar la participación de los productores como algo imprescindible en la planeación.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

El desarrollo del presente capítulo, consiste en un análisis de los cambios directos e indirectos derivados de la operación del Programa Apoyo al Desarrollo Rural; cambios que pueden ser positivos o negativos en las unidades de producción de los beneficiarios. El análisis reflejará como se han visto modificadas, la productividad y la producción, la cartera de productos, el ingreso de los productores, el empleo en la región, el desarrollo de mercados y los efectos sobre los recursos naturales.

Se exponen una serie de indicadores que nos señalan los cambios inducidos por el Programa de forma general, y paralelamente se calcularon indicadores por estratos considerando el perfil de los productores, que complementan notablemente a los indicadores globales.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa

La capacidad de producción de los beneficiarios es una de las áreas en las que las acciones del Programa pueden lograr un impacto sustancial. El PADER promovió cambios en la estructura productiva que llevan a mejorar las condiciones bajo las cuales se desarrollan las actividades productivas de los beneficiarios.

Cuadro 5-1.1 Cambios en la capacidad productiva agrícola¹¹

Concepto	Antes del apoyo	Después del apoyo	Porcentaje del incremento	
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.61	1.06	73.82	*
Sup. De labranza de conservación (ha)	0.75	1.83	144.00	*
Sup. con sistemas de Rec. de suelo (ha)	1.21	2.02	66.35	*
Superficie reforestada (ha)	1.00	1.25	25.00	**
Superficie bajo invernadero (m2)	0.00	19.69	1969.00	**
Sup. con plantación de frutales (ha)	0.17	0.99	477.50	*
Superficie regable (ha)	1.38	1.35	-2.29	*
Superficie regada (ha)	0.22	1.12	418.00	*
Superficie fertilizada (ha)	0.88	2.11	139.13	*
Producción de hortalizas (kg/año)	0.32	100.29	30898.73	**

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios. * Significante **No significativa

¹¹ Se considera en antes y después del apoyo el promedio de lo manifestado por los beneficiarios

El cuadro 5-1.1 nos marca cambios importantes en su mayoría positivos en la utilización de la superficie, destacan el incremento de superficie bajo invernadero y la producción de hortalizas con altos porcentajes de incrementos; sin embargo, al aplicar una prueba estadística de *comparación de medias pareadas*, estos cambios no tienen significancia para la mayoría de los beneficiarios, esto es, que el cambio fue para una parte mínima de los beneficiarios. Por otra parte el resto de las variables tienen cambios positivos y significantes.

Cuadro 5-1.2 Cambios en la capacidad productiva pecuaria

Concepto	Antes del apoyo	Después del apoyo	Porcentaje del incremento	
Sup. de praderas o Agost. rehabilitada (ha)	0.17	0.56	227.38	*
Producción de leche (litros/cabeza/día)	681.16	1014.58	48.95	**
Producción de huevo (kg/año)	0.20	0.57	185.00	*
Producción de carne de ave (kg/año)	0.61	2.17	255.88	**
Producción de carne de cerdo (kg/año)	3.57	0.25	-93.00	**

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios. * Significante **No significativo

De los cambios en la capacidad productiva de las actividades que se orientan al sector pecuario, al aplicar la comparación de medias pareadas, la superficie de praderas o agostaderos rehabilitados y la producción de huevo tienen significancia para la mayoría de beneficiarios, como lo muestra el cuadro 5-1.2.

Con respecto al valor de la producción generada en la actividad apoyada, se tiene un incremento del 16.23% que, sin embargo, no es significativo para los beneficiarios del Programa.

El 77.05% de los productores beneficiados manifiesta que observó cambio en algunos aspectos de la producción, y este cambio lo atribuyen a consecuencia del apoyo de la Alianza a través del Programa.

El 31.14% de los beneficiarios apoyados deduce que como resultado del apoyo otorgado por el PADER ha mejorado la alimentación de su familia, un 29.50% menciona que tiene más dinero para cubrir sus necesidades básicas, un 33.60% no ha advertido ningún cambio pero piensa que mejorará su situación y un 18.03% dice que no ha tenido resultados ni espera obtenerlos.

Para tener una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre las condiciones de los beneficiarios se aplicó una técnica de análisis de varianza de un solo factor, en donde la variable independiente es el “nivel de impacto del Programa en las condiciones productivas del beneficiario”.

Realizándose una prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA), donde resulta que se alcanza un alto impacto bajo condiciones de las variables dependientes del valor total del inventario productivo del beneficiario con una significancia al 5%; la superficie total de agostadero de buena y mala calidad; el valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción, la producción total en el año de bovinos de carne y la producción total en el año de bovinos de leche con significancias al 10%. Esto es que los beneficiarios de alto impacto son los que tienden a tener mayor valor del inventario pecuario, mayor superficie de agostadero y de las demás variables mencionadas

5.2 Capitalización e inversión productiva

El propósito central de las políticas del gobierno es elevar el bienestar de las familias, con mecanismos como la Alianza que pretende de forma directa contribuir en la capitalización de los productores.

Para evaluar el impacto en la capitalización e inversión productiva se miden las inversiones que para cada beneficiario han hecho la federación y el Estado; la inversión obligatoria y adicional del beneficiario. A través del indicador de Capitalización e inversión productiva, que incluye a su vez cinco indicadores.

El indicador de ***Presencia de inversión adicional*** es de 41.43%, que es el porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional a su aportación proporcional obligatoria, el valor del indicador se puede considerar alto, los beneficiarios están respondiendo al estímulo de invertir en sus unidades de producción; más de una tercera parte de los productores están realizando inversión en respuesta al apoyo.

Al aplicar este indicador a estratos de productores, se observa que los que utilizan el apoyo a través de un grupo el 50% aporta inversión adicional, y en los grupos que tienen de 2 años en adelante de constituidos el 70.83 % realiza inversión adicional. Con respecto a la escolaridad, el porcentaje más alto de beneficiarios que efectúan aportaciones adicionales son los que tienen entre 1 y 6 años de escolaridad. En general para los estratos de: tipo de propiedad, el régimen de humedad, actividad principal, tamaño de la unidad, nivel de mecanización, calidad genética, nivel de ingreso y destino del apoyo, el indicador de presencia de inversión adicional se ubica entre el 40 y 60%.

El 75.86% del total de beneficiarios que aportaron recursos extras manifiestan que el origen de dichos recursos son generados por los miembros del hogar y un 15.51% lo obtiene del PROCAMPO. La designación de esos recursos fue mayoritariamente a infraestructura y maquinaria y equipo. Por otra parte, el 39.34% de los beneficiarios declara que haría inversiones similares a las apoyadas por el Programa aún sin los apoyos de la Alianza.

Los indicadores de respuesta al monto de los diferentes componentes de la inversión que representa el apoyo de la Alianza, se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 5-2.1 Indicadores de respuesta al estímulo para invertir

Indicador	Pesos
Respuesta del productor al estímulo para invertir	0.89
Inversión media adicional	0.10
Inversión media total	1.89
Respuesta a la inversión federal	2.61

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios.

Los indicadores del cuadro 5-2.1 son la inversión que realiza el productor por cada peso de inversión en cada uno de los componentes señalados, así tenemos, que por cada peso de inversión total el productor invierte 89 centavos; por cada peso de inversión que realiza el gobierno el productor adicionalmente invierte 10 centavos y un peso con 89 centavos de inversión total. Con respecto a la inversión federal por cada peso invertido por la federación el productor aporta 2.61 pesos.

Las inversiones adicionales que realiza el productor son sumamente bajas, debido en gran medida por el nivel de ingreso que se ubica en los más bajos con menos de 4,000.00 pesos mensuales, por otra parte el apoyo a componentes que no están orientados a proyectos integrales.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

Este indicador se obtiene a partir de los beneficiarios que expresan que antes de recibir el bien o servicio con el que fue apoyado no tenía experiencia en el uso de un bien o servicio similar, el indicador tiene 3 modalidades.

Presencia de cambio en las técnicas. El valor de este indicador es de 28.57%, que es el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo, esto con relación al total de beneficiarios. Preferentemente este indicador debería de ser más bajo, ya que el Programa trata de apoyar a productores en transición, que tengan experiencia en lo que hacen y logren capitalizar sus unidades de producción.

Cambios en producción debidos a cambio en las técnicas. El porcentaje de beneficiarios que observaron cambios en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo y que se define en este indicador es del 67.14%, que es aceptable ya que se está induciendo el uso de tecnología y actividades nuevas.

En las actividades agrícolas, el mayor porcentaje de cambios favorables se ubica en las labores culturales con un 30.71% de beneficiarios y en la presencia de plagas y enfermedades y métodos de control, donde un 35.71% de beneficiarios manifiesta cambios. Del total de beneficiarios entre un 4.5 y 9.2% reconocen cambios favorables en prácticamente todas las actividades pecuarias, como son: el manejo de praderas, reproductivo, de abasto de agua, sistema de alimentación, presencia de plagas y

enfermedades y técnicas de extracción de productos, exceptuando el almacenamiento e inicio de una nueva actividad cuyo porcentaje es inferior. Las actividades no agropecuarias presentan porcentajes por debajo del 4 %. El orden de importancia de las actividades coincide con la actividad principal de los beneficiarios.

Cambios en técnicas y cambios en producción debidos al apoyo. De los beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y además observaron un cambio en algún aspecto de la producción, se obtiene este indicador con un valor de 17.14% de beneficiarios.

Al obtener el valor del indicador por estratos se observa una tendencia similar al interior de cada estrato; así tenemos que los productores que utilizan el bien en forma individual, un 17.59% presenta cambios en técnicas y en la producción, contra un 35.71% que tienen los que utilizan el bien de forma grupal; en cuanto a la antigüedad del grupo se tiene un porcentaje mayor con los grupos nuevos de 27.78% a un 21.43% con grupos de más de tres años de constituidos; el nivel de escolaridad no impacta en el cambio en técnicas y en producción, el valor del indicador es de 14.29% para los que no tienen estudio y de 17.24% para los que tienen más de un año de escolaridad.

Para el tipo de propiedad se obtiene un indicador de 15.91% para los beneficiarios que tienen propiedad ejidal y un 50.00% para los de propiedad privada, en cuanto al estrato de régimen de humedad sobresalen, monte o agostadero en terreno árido, agostadero de calidad y temporal de uso agrícola con un 22.22%, 20.00% y 17.50% del valor del indicador respectivamente.

Con respecto a los estratos de actividad principal, tamaño de la unidad agrícola, tamaño del inventario pecuario y tamaño de la infraestructura, el valor del indicador en cada variable muestra valores similares al indicador global, destaca el valor de 26.53% para el tamaño de unidad agrícola mayor de 10 hasta 50 has.

Los estratos de mecanización y calidad genética exponen valores del indicador con tendencia al alza cuando mejor mecanización y calidad genética tienen los productores. Con respecto al nivel de ingreso como es de esperarse, el estrato de bajo ingreso es el que tiene relevancia y el valor del indicador es de 17.56%. Donde se observa una diferencia del indicador es en el destino del apoyo; así, los que destinan el apoyo a una nueva actividad presenta un 42.86% de frecuencia en los cambios, contra un 16.67% de los que lo destinan a una actividad que ya realizaban.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

El PADER, como variable de intermediación en la unidad de producción de los beneficiarios, incide con los apoyos en la capitalización y desarrollo productivo. Se pretende que el apoyo se aplique a la producción y que su funcionamiento sea conveniente,

por lo que debe permanecer en posesión del beneficiario para que la inversión realizada sea sostenible. Para el cálculo de este indicador se consideran dos vertientes a saber:

a) Para inversiones productivas que incluye a su vez siete indicadores.

Indicador de permanencia del apoyo. El valor obtenido para este indicador es de 85.86%, que es el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original. Considerando lo anterior, existe un porcentaje mínimo de beneficiarios que ya no tienen en su poder el apoyo recibido, considerando para el cálculo de este indicador a los beneficiarios que declaran no haber recibido el apoyo, esto es importante ya que la normativa de la Alianza indica que el bien debe permanecer con el beneficiario principalmente cuando se apoyan medios de producción como el caso del PADER.

Indicador de presencia de funcionamiento del apoyo. Este valor nos señala el porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando y para el Programa es de 82.86%, que de igual manera se considera como un valor alto y coincide con la calidad del apoyo ya que normalmente el productor elige al proveedor del bien o servicio, esto es parte importante donde incide el Programa. Un 5% de los beneficiarios que recibieron apoyo dicen que no está funcionando y las causas son: que no saben o no les conviene usarlo y la otra parte no sabe las causas.

Indicador de presencia de calidad en el funcionamiento del bien. Además de saber si el apoyo está funcionando, es importante conocer que si lo está haciendo satisfactoriamente y el valor que se obtiene con este indicador es de 83.57% que incluso es ligeramente superior al indicador de presencia de funcionamiento, esto debido a que aunque al productor no le convenga usarlo funciona bien.

Indicador de permanencia y sostenibilidad de los apoyos. Al conjuntar la frecuencia de los tres indicadores anteriores, obtenemos el valor de este indicador de 82.86%, que es el porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y este es satisfactorio. La calidad de los apoyos otorgados por el PADER es óptima y se expresa en la satisfacción de los beneficiarios por su funcionamiento y la permanencia del bien.

Por la importancia de este indicador, se realizó el cálculo por estratos para ubicar la existencia de algunas variaciones en los diferentes tipos de productores: los beneficiarios que utilizan el apoyo de manera individual reportan un indicador de 94.44%, contra un 100% de los que lo utilizan en forma grupal; dentro de estos la antigüedad del grupo no presenta variación en el indicador. Con respecto a la escolaridad se observa una diferencia de casi 15 puntos porcentuales de los beneficiarios que no tienen estudios contra los que tienen hasta la primaria concluida con un indicador de 71.43% y 86.21% respectivamente, y paradójicamente el porcentaje del indicador de los que tienen más de 6 años de estudio es de 78.26%.

En cuanto al tipo de propiedad existe un porcentaje mayor en los que poseen superficie ejidal que los de propiedad y al comparar los dos regímenes de humedad más importantes en el Estado, que es el de riego y temporal agrícola, se tiene un indicador con un valor de 85.0% para ambos que es ligeramente superior al global. Es de observarse que para los productores que se dedican a las actividades pecuarias, el indicador de permanencia y sostenibilidad es del 100%. El tamaño de la unidad de producción no presenta variaciones al indicador global y permanece en esa tendencia.

Los beneficiarios que destinan el apoyo a una nueva actividad muestran un indicador del 100%, por su parte, los que lo aplican a una actividad que ya realizaban tienen un indicador del 94.44%, ambos altamente significativos.

Indicador numérico de permanencia, sostenibilidad y calidad. Este valor agrega además de que el bien esté en posesión del beneficiario y funcione satisfactoriamente el factor de calidad, obteniéndose un índice de 0.84; de donde se desprende que el apoyo a satisfecho las expectativas que de él tenían los productores, ya que no se ha encontrado evidencia de lo contrario, lo beneficiarios que las han manifestado son razones ajenas a la calidad o funcionamiento del bien o servicio recibido.

Aprovechamiento de la capacidad del apoyo. El apoyo que demandan y reciben los productores, se aplica a las necesidades de sus unidades de producción, sea como medio de producción o insumos. La utilización del bien recibido es a toda su capacidad por el 55.71% de los beneficiarios, a casi toda su capacidad lo utiliza un 10% y un porcentaje similar lo utiliza a la mitad de su capacidad, por lo que se tiene un 75% de beneficiarios que utilizan el bien que recibieron.

Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo. Con relación a lo anterior, se obtiene un índice que identifica un valor al aprovechamiento de la capacidad del apoyo y en este caso se tiene un valor de 0.69, que es el nivel de aprovechamiento de los apoyos otorgados por el Programa, mismo que es aceptable toda vez que un gran número de los bienes ofrecidos son herramientas y equipos con una vida útil a mediano y largo plazo.

b) Para servicios de apoyo a la producción

Se determina el grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del Programa, cuando el apoyo se proporciona mediante un servicio, se consideran para este índice la satisfacción con el servicio, la disponibilidad, el pago y disponibilidad para pagar por el servicio. Se calcula el siguiente indicador.

Valoración del servicio recibido. El valor obtenido para este índice es de 0.31, aunque es pertinente señalar que el Programa como tal destinó pocos apoyos en servicios, ya que se asignan principalmente bajo el PESPRO. De los productores beneficiarios el 35% declaran que la asistencia técnica fue satisfactoria, para un 32% estuvo disponible, solo el 2.86% ha pagado por el servicio aunado a que nada más el 25% está dispuesto a pagarlo. Todo esto nos muestra que los productores no han recibido una adecuada atención en cuanto a

asistencia técnica y es relevante cuando el 75% de los beneficiarios no esta dispuesto a pagarla.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

El análisis de este indicador, es sobre la contribución de los apoyos del PADER a la formación de capital humano relevante para las actividades que se realizan en las unidades de producción.

Desarrollo de capacidades. El valor obtenido para este indicador es de 22.41%, que es bajo y está supeditado por la adopción de nuevas técnicas de producción, declarado por el 49.29% de los beneficiarios; la participación para la gestión local y el fortalecimiento de la organización participan de manera marginal en la construcción de este índice.

Para ampliar los alcances de este indicador se calcula un indicador y dos versiones complementarias:

Se valoró el **desarrollo de capacidades incluyentes**, en donde se obtuvo un indicador del 21.07%, que además de las anteriores se incluyen otras no identificadas y se observa que no existe presencia de otras capacidades, considerando que el valor es menor. Con respecto al **desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión**, que es el porcentaje de los beneficiarios que aprendieron a la vez nuevas técnicas de producción; técnicas de administración y contabilidad; capacidades para fortalecimiento de la organización y participación para la gestión local, el valor obtenido es sumamente bajo con un 0.71% de beneficiarios que desarrollaron estas capacidades simultáneamente. Al comparar con el **desarrollo de alguna de las capacidades técnicas, productivas y de gestión**; este indicador da un valor de 65.71%, estos son el porcentaje de beneficiarios que adquirieron al menos una de estas capacidades.

En el desarrollo de capacidades de los beneficiarios, el PADER no ha tenido incidencia significativa en gran medida por la poca atención a proyectos integrales que promuevan la reconversión productiva o la aplicación de nuevas tecnologías en la producción.

5.6 Cambios en producción, productividad o en calidad atribuibles al apoyo

En este apartado se mide la frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en su calidad, atribuibles al apoyo del PADER a través del cálculo de 5 indicadores que se desarrollan en este punto del capítulo.

Frecuencia de cambios de productividad. Es el porcentaje de beneficiarios que reportan cambios favorables en rendimientos o esperan obtenerlos y el valor obtenido es de 67.86%. Este es uno de los aspectos más importante en los que debe tener incidencia el Programa,

ya que sus apoyos se orientan a la capitalización de las empresas de los productores y es la productividad uno de los elementos básicos para alcanzarla. El valor del indicador es aceptable pero es idóneo que rebasara al menos el 80% de los beneficiarios.

Se realizó un análisis por estratos de productores y se observa que de los que utilizan el apoyo en forma individual, solo el 75.93% advierten cambios en productividad, arriba del indicador global pero muy por debajo de los que utilizan el bien en forma común donde el 92.86% obtiene cambios en este concepto. Los grupos de reciente constitución perciben en mayor porcentaje cambios que los de más de un año de constituidos, el comportamiento es de mayor a menor conforme al tiempo de constituidos los grupos. En cuanto a la escolaridad, el comportamiento del indicador es sobresaliente en los que tienen de 1 a 6 años de estudios, con un 71.26% y disminuye subsecuentemente en los de más de 6 años de escolaridad y en los que no tienen estudios.

Con respecto al tipo de propiedad, los beneficiarios que poseen superficie ejidal manifiestan en un 69.70% cambios en este indicador y para los que tienen propiedad privada baja a un 50%, referente al régimen de humedad los productores que obtuvieron cambios sobresalientes en la productividad, son los que poseen montes o agostaderos de mala calidad con un 88.89% y los que tienen riego con un 80% y para el estrato de la principal actividad resalta un 83.33% de los que se dedican a las actividades pecuarias.

Cuando el apoyo es destinado a una nueva actividad, el 78.57% de los beneficiarios observan cambios en productividad, similar situación se presenta cuando se destina a una actividad que ya se realizaba en donde el indicador es de 77.78%. Con relación a los estratos de mecanización y calidad genética utilizada, figura el indicador con cambios para los productores que están totalmente mecanizados y los que tienen animales criollos con un 76.60% y 77.42% correspondientemente.

Presencia de cambios en volumen de producción. Al calcular este indicador se distingue a los beneficiarios que registraron cambios o esperan obtenerlos en el volumen de producción y se da en porcentaje. El 63.57% de los productores señalan cambios en producción a consecuencia del apoyo recibido por el Programa, debido a la incidencia directa del apoyo en el proceso de producción.

Cambios en la calidad del producto. Un 63.57% de los beneficiarios del PADER obtuvieron o esperan obtener productos de mejor calidad, derivado del apoyo recibido, este aspecto complementa el aumento en producción que se obtiene al elevar la productividad y la eficiencia del proceso productivo. Para completar el panorama respecto a estos cambios se calculan variantes de estos indicadores.

Presencia de cambios en producción, en productividad o en calidad. Son los beneficiarios que obtuvieron cambios en al menos una de estas variantes y para el Programa son el 80% de los productores. Al analizar el porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones de aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en la calidad, se registra el indicador de ***cambio simultaneo en producción, productividad y***

calidad, que para el caso es de 67.86%; en este sentido el apoyo otorgado por el Programa cumple satisfactoriamente por el impacto favorable a los productores, que induce un mejor ingreso por concepto de venta de la producción.

Del total de productores el 4.3% atribuyen los cambios a otros factores como son el clima y o a las condiciones favorables del mercado.

5.7 Cambios en el ingreso de la unidad de producción

El análisis de los indicadores sigue una secuencia lógica y una vez obtenidos los valores anteriores, aquí se obtienen los indicadores respecto al ingreso, que es la presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, que provengan de las actividades en las que se utilizó el apoyo del PADER.

Frecuencia del cambio en el ingreso. Mide el porcentaje de beneficiarios que reconocen haber tenido cambios en su ingreso debido al apoyo recibido. Paradójicamente aunque aproximadamente el 67% de los beneficiarios atribuyen al apoyo cambios positivos en producción, productividad y calidad del producto, solo el 33.57% le atribuye cambios en el ingreso.

Cambio en el ingreso. Es la sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo, medido por el cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo, el valor obtenido para este indicador es de 0.10, que implica que por cada uno por ciento que incrementa el apoyo, el ingreso del productor incrementa 0.10%.

Crecimiento porcentual del ingreso. Es el incremento porcentual del ingreso respecto al apoyo. Los beneficiarios del Programa manifiestan un incremento porcentual del 46.77%; una vez recibido el apoyo con respecto a la situación antes de recibir el apoyo; esto señala el aumento en ingresos en el año en que se recibió el bien. Al obtener el valor del indicador agregado por grupos de beneficiarios o del Programa se obtiene un valor de 46.77%, ya que no se dispuso de información de otros apoyos en otros años o de otros programas.

La inversión que realiza el gobierno federal y estatal conjuntamente con los beneficiarios (proporcional obligatoria), estimula por un lado la inversión adicional de los productores e incentiva a través de la inversión la obtención de mejores ingresos. Al obtener el indicador de frecuencia de cambio en el ingreso, se observa el siguiente comportamiento en los estratos definidos

Son tres clasificaciones de productores de las 45 determinadas en los diferentes estratos: las que tienen más de 10 puntos porcentuales por arriba del indicador global y se refieren a productores con régimen de humedad con un indicador de 60%; a grupos con una antigüedad mayor de tres años con un 57.14% y productores con régimen de agostadero de calidad con un 46.67%. A su vez existen tres clasificaciones de productores que se encuentran con más de 14.50 puntos porcentuales por debajo del indicador global y se

refiere a productores que tienen animales de calidad genética mejorada y criolla con un indicador de cambio en el ingreso de 18.92%; productores que no tienen estudios con 14.29% y beneficiarios con superficie de monte o agostadero de mala calidad con un 11.11%.

Estratos como el tipo de productor que utiliza el bien de forma individual, tiene un indicador de cambio en el ingreso de 41.67%, y los que lo utilizan en forma grupal de 28.57%. El tipo de propiedad, la actividad principal, el tamaño de la unidad agrícola, del inventario pecuario y de la infraestructura, así como el nivel de mecanización y del ingreso, se comportan de forma similar al del indicador global de frecuencia de cambios en el ingreso del Programa.

5.8 Desarrollo de cadenas de valor

En este apartado se examina la presencia de cambios favorables en las actividades previas a la producción; como puede ser la adquisición de insumos, así como, los cambios originados en las actividades posteriores a la producción en aspectos de transformación, comercialización y acceso a información de mercados relacionados al apoyo recibido.

Acceso a insumos y servicios.

Al calcular el *índice de acceso a insumos y servicios* el valor es de 0.17, al darle valor en porcentaje, se observa que solo el 17% de los beneficiarios declaran nuevas oportunidades en el acceso a insumos y servicios, en tanto el *indicador de acceso a insumos y servicios* que se obtiene de la alternativa de cambio favorable en al menos una de las opciones de precio de insumos o servicios, suministro de insumos o servicios, cambio en el trato con proveedores o acceso a nuevos insumos o servicios, arroja un valor de 42% de beneficiarios que obtuvo cambios en este aspecto. En este sentido, el 23.27% de los beneficiarios observa cambios favorables en el suministro de insumos.

Post-producción y transformación.

Con relación a los cambios en actividades poscosecha derivadas del apoyo se tiene un *índice de postproducción y transformación* de 0.10, y un *indicador de postproducción y transformación* que señala la existencia de cambios en al menos una de las opciones de manejo poscosecha, transformación de productos, sanidad del producto o condiciones de almacenamiento con un valor de 34%. Predomina un 28.57% de los beneficiarios que obtuvieron cambios en la sanidad de los productos.

Comercialización.

Al obtener el *indicador de comercialización*, se tiene que 17% de los beneficiarios reportan cambios favorables en al menos una de las condiciones siguientes: volúmenes y valor por ventas de la producción, seguridad del comprador, facilidad para colocar el producto o acceso a nuevos mercados, por otra parte el *índice de comercialización obtenido* es de 0.07. La incidencia del Programa en estos rubros es sumamente baja ya que no hay un

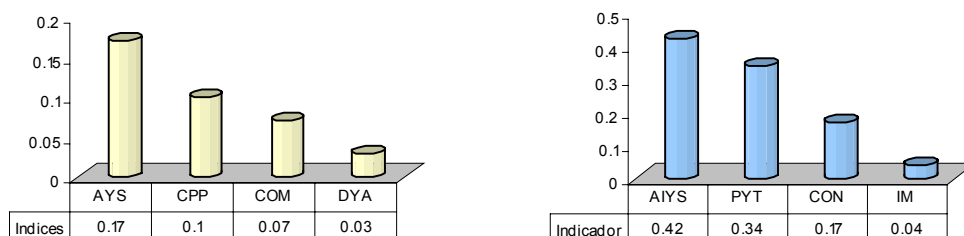
seguimiento de los apoyos, aproximadamente un 8% de los productores observaron algún cambio favorables.

Sistemas de información de mercado

Para conocer la incidencia del Programa en relación al mercado, se obtuvo el *índice de información de mercado* de 0.03 y un indicador de información de mercados de 4%, donde se distingue un porcentaje de beneficiarios del 4.29% que notaron cambios favorables en la variable de disponibilidad de información de mercados.

Para comprender de forma general el comportamiento de estos indicadores e índices se calculó el *índice general de desarrollo de la cadena de valor*, que incluye a todos los anteriores y en donde el 0.62 de los beneficiarios manifiesta acceso a la cadena de valor.

Figura 4 Índices e indicadores del desarrollo de cadenas de valor



La normativa para la ejecución del PADER 2001, señala que se enfatizará en la orientación a los apoyos que promuevan la transformación y la generación de valor agregado, impactos que no logró la ejecución del Programa en el Estado, de acuerdo a valores que reportan los índices e indicadores, sobre todo en aspectos de comercialización e información de mercados.

Cuadro 5-8.1 Aspectos de la producción, comercialización y transformación del producto en que se reportaron cambios

Aspecto en el que observó cambio	Cambios favorables		Cambios desfavorables	
	Beneficiarios	Porcentaje	Beneficiarios	Porcentaje
Precio de insumos o servicios empleados	21	15.00%	4	2.86%
Suministro en insumos o servicios	33	23.57%	4	2.86%
Cambio en el trato con proveedores	19	13.57%	2	1.43%
Acceso a nuevos insumos o servicios	21	15.00%	3	2.14%
Manejo poscosecha o de la producción	4	2.86%	1	0.71%
Transformación de productos	7	5.00%	1	0.71%
Sanidad de los productos	40	28.57%	0	0.00%
Condiciones de almacenamiento	3	2.14%	0	0.00%
Volúmenes y valor por ventas	12	8.57%	2	1.43%
Seguridad en el comprador	11	7.86%	3	2.14%
Colocación del producto en el mercado	11	7.86%	1	0.71%
Acceso a nuevos mercados	5	3.57%	1	0.71%
Disp. de información de mercados	6	4.29%	1	0.71%
Acceso a información de mercados	1	0.71%	1	0.71%
Otro	8	5.71%	3	2.14%

Fuente. SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

El cuadro 5-8.1 indica los valores del cual se obtienen los indicadores calculados, complementando la información antes descrita se observa que el desarrollo de la cadena de valor es incipiente, e incluso se aprecian porcentajes de productores con cambios desfavorables, en variables como acceso a insumos y seguridad sobre el comprador.

5.9 Contribución al empleo

La Alianza para el Campo al instrumentar los distintos programas, además de la capitalización de los productores, pretende arraigar a la población mediante la generación de empleos en el sector rural. Para ubicar la incidencia del PADER en este punto se identifica mediante indicadores sobre el impacto en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de beneficiarios.

Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo. Que define el incremento porcentual en el empleo ocasionado por el bien recibido; el incremento alcanzado una vez adquirido el apoyo es de 23.26% respecto a la situación inicial, considerando empleos eventuales y permanentes sean estos contratados o miembros de la familia que laboran en la unidad de producción.

Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo. Por otra parte, la frecuencia con que se reportaron incrementos en el empleo originados por la participación en el Programa fue de 33.39%, que es el porcentaje de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo con respecto al total de productores.

Por la importancia que reviste este indicador, se precisó el análisis por estratos de productores y se advierte que el 27.78% de productores que utilizan el bien de forma individual y reportan cambios en el empleo, contrasta significativamente con los que lo utilizan de forma grupal que indican un 50.00% de frecuencia de cambio. En el tiempo de constitución de los grupos no existe variación importante en cuanto a la frecuencia, coincidiendo en general con el indicador global. En el nivel de educación el indicador fluctúa del 25% en los que tienen primaria completa y 28% en los que no tienen estudios o tienen más de 6 años de escolaridad, en estos dos últimos estratos no existe una tendencia definida en cuanto al efecto en el empleo.

En cuanto al tipo de propiedad, los productores que poseen propiedad ejidal presentan un indicador de cambios en el empleo de 27.27%, los que tienen propiedad privada observan un 16.67%. Productores que tienen tierras de riego estiman un 15.00% de frecuencia de cambio que es sumamente bajo con respecto a otras variables del estrato y al indicador global.

El valor del indicador para beneficiarios que se dedican a las actividades agrícolas, es 11 puntos porcentuales más alto que los que se dedican a actividades pecuarias y 14 puntos a los que se dedican a otras actividades con un valor de 28.23%, en el tamaño de la unidad de producción no se observan tendencias significativas con respecto al empleo, están incluso por debajo del indicador del Programa.

El destino del apoyo hacia una nueva actividad proyecta un indicador de 28.57% y cuando se destina a una actividad que ya se realizaba es de 30.56%.

Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva. Nos indica el total de empleos, sean contratados, familiares permanentes y eventuales, incluyendo el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo del Programa; así tenemos que los bienes o servicios que otorgó el PADER generaron 402.36 empleos directos, cifra que es baja si se considera la inversión realizada por el Programa, pero es factible considerarla aceptable si estos empleos fueran permanentes, sin embargo, no se tienen elementos para confirmarlo.

Arraigo de la población debido al apoyo. Considera el número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo resultando un 17.58%, que forman parte de los miembros de la familia mayores que trabajan.

5.10 Conversión y diversificación productiva

Para efectos de la evaluación, se considera como conversión o diversificación productiva al cambio de explotación de un cultivo por otro; el cambio de explotación de una especie animal por otra; un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación; la aparición de una nueva actividad productiva con permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna.

Presencia de conversión productiva. Este indicador calcula el porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad originados por su participación en el Programa, el valor registrado es de 14.29%, que se considera bajo respecto a la expectativa que se tiene del Programa. Del total de los beneficiarios el 5.75% cambió de especie dentro de la misma actividad, mientras que el 7.14% inició una nueva actividad. Las nuevas actividades que realizan los productores son producción de granos, hortalizas, bovinos, forrajes y praderas y ovinos en ese orden de importancia.

Presencia de conversión productiva sostenida. El valor de este indicador es de 21.43%, que son los beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debido a su participación en el PADER y que aún realizan esta actividad con respecto al total de beneficiarios. Por otra parte; de los beneficiarios que no cambiaron de actividad; un 28.57% declara que es por falta de recursos para financiar el cambio; un 25% dice que por que no conoce bien la actividad a la que quisiera cambiar; para un 18% es muy riesgoso cambiar o no le interesa ni le conviene cambiar de actividad.

Para este indicador se realizó una comparación por estratos: congruentemente con lo que se ha venido identificando en otros indicadores, existe una gran diferencia en la presencia de inversión en los beneficiarios que utilizan el bien en forma común (50% manifiestan presencia de cambios) contra los que lo utilizan en forma individual en donde el indicador fue de 12.04%. En el estrato de antigüedad del grupo los que tienen más de tres años presentan un bajo indicador de 7.14%, mientras los que no tienen estudios presentan un 16.67%.

Dentro del total de variables definidas se rescatan valores del indicador que rebasan con mucho al indicador del Programa, como es el de los productores que poseen tierras de punta de riego con un indicador de 66.67%; los beneficiarios que destina el apoyo a una nueva actividad observan un indicador de 50.00%; los productores que poseen tierras de agostadero de calidad o que se dedican a actividades pecuarias, tienen un indicador de 33.33%. En contraparte, se tienen variables al interior de los estratos con un bajo indicador como son: los productores que tienen superficie agrícola de temporal con un indicador de 7.5%; cuando la superficie que poseen los beneficiarios es de hasta diez has el indicador de presencia de inversión productiva es de 9.2%; el nivel de mecanización parcial tiene un indicador de 8.33% y para los que tienen ganado criollo el indicador es de 9.68%.

Índice de conversión productiva. El índice muestra un valor de 0.18 que es bajo, pues los beneficiarios que tuvieron conversión productiva y continúan con su nueva actividad son pocos.

De los productores beneficiados el 10% plantea que requiere de apoyos para el control sanitario, el 7.86% requiere asesoría técnica para la producción del nuevo producto y un 5% requiere de apoyos para la transformación del nuevo producto.

5.11 Efecto sobre los recursos naturales

Es importante conocer los impactos que se han dado o que se esperan que se den a consecuencia del apoyo, evaluar el éxito del Apoyo mediante la existencia o espera de al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

Cuadro 5-11.1 Cambios que se obtuvieron o se espera obtener como consecuencia del apoyo

Descripción		Frecuencia	%
Cambio favorable / positivo	(1) Conservación o recuperación de suelos	28	20.00
	(2) Disminución de quemas y talas	6	4.29
	(3) Reforestación y plantación de cercos vivos	1	0.71
	(4) Ahorro de agua	22	15.71
	(5) Menor uso de agroquímicos	38	27.14
	(6) Uso de fertilizantes orgánicos	14	10.00
	(7) Control biológico de plagas	12	8.57
	(8) Control de aguas residuales	1	0.71
	(9) Otro cambio positivo	39	27.86
	(10) Ninguno	27	19.29
Cambio desfavorable / negativo	(11) Deterioro del suelo (erosión o salinización)	1	0.71
	(12) Deforestación (tala, quema)	0	0.00
	(13) Mayor uso de agua	3	2.14
	(14) Mayor uso de agroquímicos	9	6.43
	(15) Otro cambio negativo	2	1.43
	(16) Ninguno	0	0.00

Fuente: SEPEDA, S.C. con base en la encuesta a beneficiarios

Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

Existe un incremento del 115% de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales. Los principales cambios favorables fueron en la conservación y recuperación de suelos y la disminución de uso de agroquímicos como se muestra en el cuadro 5-11.1, lo que nos muestra un impacto resultante muy positivo en las unidades de producción a consecuencia de la llegada de los apoyos.

Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

Solo un 10.71% del valor indicativo de beneficiarios reportaron cambio desfavorable, en un 6.43% a mayor uso de agroquímicos y un 2.14% a un uso mayor del agua, cambios relativamente bajos comparado con los positivos, lo que nos demuestra el buen funcionamiento del Programa respecto a los cambios sobre los recursos naturales.

5.12 Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores

Conocer la formación y fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores, es uno de los propósitos fundamentales del Programa, observar desde su creación y desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

El indicador de la *participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo*, revisten en el 66.07% del valor indicativo de los beneficiarios, principalmente por las ventajas que presenta ser miembro de la organización y la forma tan fácil de acceder a los apoyos de la Alianza; arrojando un indicador de *consolidación de grupos* del 32.14%.

Solo el 40% del total de beneficiarios entrevistados recibieron el apoyo a través de un grupo u organización, de los cuales sólo el 78.57% de las mismas están constituidas legalmente, caracterizados por ser sociedades de producción rural (SPR) en su mayoría en un 62.50% y un 17.86% se identifican como organizaciones informales.

Las principales actividades económicas a las que se orientan las organizaciones, se ven determinadas por actividades dedicadas a la producción primaria, principalmente al cultivo de granos en un 76.79% de ellas y un 39.29% la producción pecuaria, principalmente en actividades destinadas a la producción de bovinos.

Los apoyos recibidos a través del Programa para el fortalecimiento de las organizaciones, se reflejó en un 32.14% hacia la constitución de las propias organizaciones, mismos que requieren apoyos adicionales, principalmente el financiamiento para infraestructura y equipamiento.

El 73.21% afirmó que las decisiones son tomadas por la mayoría de los miembros de las organizaciones. En el 60.71% de los casos, periódicamente los líderes informan a los miembros sobre la marcha de la organización y sobre el uso de los recursos.

La administración de las organizaciones recae en un 62.50% a cargo de socios que recibieron capacitación para administrar la organización, sólo en un 48.21% de ellas se lleva un registro ordenado de las cuentas. Para lograr un mejor desempeño, el 50% de las organizaciones optó por exigir líderes que tengan capacidad y formación necesaria para su administración.

La contribución de los apoyos de la Alianza para el Campo hacia las organizaciones se dio en un 46.43% una mayor participación de los miembros en la toma de decisiones. Dichos apoyos permitieron que un 41.07% de ellas permanecieran activas y un 32.14% determinó que la contribución de los apoyos permitió la constitución de nuevas organizaciones.

5.13 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El Programa obtuvo resultados satisfactorios en productores que poseen módulos de labranza de conservación, plantaciones de frutales y superficie con sistemas de riego y por ende en superficie regada en la que una gran mayoría de beneficiarios observaron impactos positivos. Con respecto a la actividad pecuaria se obtuvieron resultados significativos en superficies de praderas o agostaderos rehabilitados.

El Programa presentó impactos estadísticamente significativos en el valor total del inventario productivo y el valor de las construcciones, maquinaria y equipos de los productores, cumpliendo en parte el objetivo de capitalizar las unidades de producción, sin embargo, son pocos los beneficiados que tuvieron este impacto.

La inversión productiva adicional realizada por los productores es sumamente baja; se tiene mayor inversión gubernamental que la que realiza el productor en sus proyectos, aún considerando su aportación proporcional obligatoria. Menos de la mitad de los productores realiza inversión adicional. Solo el 0.14% de productores que no tienen estudio realizan inversión.

El cambio en técnicas y en producción de productores que no tenían experiencia con el apoyo recibido, es bajo, aunque aceptable, pues no necesariamente deben hacer cosas nuevas sino que se busca la transición de las actividades primarias de producción a la transformación de los productos obtenidos.

Existe una diferencia marcada en la frecuencia de cambios de casi 35 puntos porcentuales abajo en productores que tienen propiedad ejidal, contra los que poseen superficie privada; estos últimos reaccionan más favorablemente cuando se trata de realizar actividades nuevas en los procesos productivos.

Los apoyos que otorgó el PADER funcionan y permanecen en posesión de los beneficiarios originales en un alto porcentaje, por lo que se cumple la norma que indica que los apoyos deben permanecer con los beneficiarios toda su vida útil, parte que cumple satisfactoriamente el Programa. Por citar, en los productores que utilizan el bien de forma común, el 100% declara que el bien sigue en su posesión.

La generación y transferencia de conocimientos para que los productores logren el desarrollo de capacidades y técnicas, administrativas, de gestión o fortalecimiento de la organización, estuvo supeditado al esfuerzo propio de los beneficiarios a través de los proyectos productivos que emprendieron, por lo que el impacto del Programa en este rubro fue intrascendente.

El Programa tuvo un impacto positivo en los cambios en producción, productividad y calidad del producto final en donde se usó el apoyo otorgado, cumpliendo así su función como variable de intermediación en el proceso productivo, generando mejor posibilidad de ingresos de los productores, con valores en los indicadores que rebasan el umbral del 60% lo cual es aceptable.

Al aumentar la producción y calidad, la oportunidad de vender más y mejor esta latente, por lo que el indicador de cambio en el ingreso reportado en la ejecución del Programa es positivo e impacta en un porcentaje pertinente de productores, con un incremento porcentual en respuesta al apoyo de más del 40%.

El impacto que el PADER en su ejercicio 2001 originó en el desarrollo de cadenas de valor fue incipiente, causado en gran medida por el bajo porcentaje de apoyos orientados a la transformación y/o generación de valor agregado en las unidades de producción a las que se destinaron, aún cuando la normatividad establece mínimos que cumplir, estos no se cumplieron.

Una tercera parte de los beneficiarios reportan efectos positivos en el empleo generado por el apoyo recibido, este efecto se acentuó en los que utilizan el apoyo en forma grupal en donde la mitad manifiesta cambios favorables.

Un porcentaje razonable de productores manifiestan conversión productiva y aún la siguen realizando, por lo que las actividades apoyadas son sostenibles cuando el bien recibido se destina a proyectos integrales de producción y no se atomizan los apoyos. Falta, sin embargo, seguimiento y asesoría en estas nuevas actividades.

Con respecto a los efectos sobre los recursos naturales, en general estos fueron positivos, se disminuyó el uso de agroquímicos y se apoyaron actividades de conservación y recuperación de suelos, se incentivó el ahorro del agua y el uso de fertilizantes orgánicos.

Aunque no es requisito imprescindible, el Programa apoyó e incentivó la participación de grupos organizados, destacando la participación de Sociedades de Producción Rural; además de esto, indirectamente se promueve el desarrollo de la organización apoyando con recursos a los proyectos que presentan los grupos organizados y promovidos por los técnicos PESPRO.

Recomendaciones

Existen impactos importantes en la utilización de nuevas tecnologías y en conversión productiva mediante los apoyos brindados, sin embargo, deben hacerse extensivos a la mayoría de beneficiarios y no concentrarlos en unos cuantos productores. Esto mediante proyectos productivos bien definidos, evitando al máximo la atomización de los apoyos.

Al apoyar proyectos integrales se estimula de forma importante a la inversión adicional que realizan los productores; para esto se debe orientar a los beneficiarios en cuanto a las

opciones que existen para financiar sus proyectos y las posibilidades que brinda la Alianza y programas del gobierno distintos para realizar mezclas de recursos.

El cambio en técnicas y en producción se dará en tanto los apoyos se dirijan a la generación de valor agregado o actividades que lleven implícita una capacitación y asesoría al productor, aunque el Programa no brinda directamente estos servicios se debe estrechar la relación que existe con otros programas o instancias como puede ser la Fundación Produce.

Se debe dar a través de instancias como los DDR's y CADER's un seguimiento estricto de los apoyos una vez que están en posesión de los productores (en función de la vida útil del bien entregado) para solucionar las causas del por que los apoyos no funcionan o no continúan en poder de los beneficiarios.

Las instancias ejecutoras del Programa deben cumplir, además de sus funciones administrativas, la función de ser orientadores a los beneficiarios, sobre la totalidad de los aspectos que abarca la actividad productiva hacia donde se dirigirá el apoyo, como son proveedores de insumos, de servicios técnicos tanto gubernamentales como independientes, instituciones financieras, entre otros.

Se deben priorizar apoyos para grupos organizados, que además utilicen el bien en forma común, esto genera mayor impacto en la frecuencia de cambios en productividad, producción y calidad del producto; a la vez de canalizar los apoyos a organizaciones de reciente creación que muestren solidez al interior del grupo.

Es necesario que se de una vinculación y participación más estrecha entre los participantes del proceso productivo al que se destinan los apoyos, cada uno aportando sus conocimientos, en esta medida el desarrollo de la cadena de valor será óptimo, en este sentido la participación del gobierno estatal es imprescindible como regulador de las acciones a través de sus dependencias en el sector.

Es importante incentivar mediante los apoyos del Programa nuevas actividades de producción o diversificación en las unidades productivas de los productores, esto induce un impacto importante en el arraigo de la población y en la generación de empleo, además de incidir directamente en la conversión productiva.

Es necesario destinar los apoyos a zonas geográficas del Estado donde se identifican problemas específicos, sean de producción, empleo, emigración, degradación de recursos naturales, etc., y coadyuvar mediante el Programa en su solución.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

Operación del Programa

La planeación y operación del PADER implicó una estricta correlación con la política que el gobierno ha delineado para el sector rural en el Plan Estatal de Desarrollo, orientada a elevar la calidad de vida de los productores. El Programa se integra como un instrumento más de la política de desarrollo del Estado.

El PADER complementa vía recursos a otros programas de la Alianza, como se da en la operación 2001 donde el PESPRO es uno de los que mayor articulación mantuvo, ya que así lo establece la norma. La vinculación con otros programas fue en apoyo a proyectos integrales, se participó en el Programa Rehabilitación y Conservación de Suelos, con una importante inversión de recursos, y en una proporción mínima con el Programa Cultivos Estratégicos.

Existen diagnósticos generales del sector agrícola y pecuario en el Estado, que incluso son de fecha reciente, sin embargo, se carece de estudios enfocados a la situación de población objetivo del Programa, lo que limita en gran medida la definición de los tipos de apoyo que se requieren y la cobertura, ya que se planifica en base a los conocimientos empíricos de los operadores del Programa.

Los retrasos en las negociaciones de los recursos y firmas de convenios entre el Estado y la federación, ocasionan importantes desfases en la puesta en marcha de las acciones del Programa con respecto al año de ejercicio, aún así, se comprometieron todos los recursos y se atendieron y dictaminaron todas las solicitudes de apoyos recibidas por parte de los productores en la Vocalía de apoyo.

La flexibilidad de la normativa permitió a los operadores adecuar el Programa a las condiciones del Estado, así por ejemplo, la componente de transformación y valor agregado ejerció menos del 20% de recursos, en menoscabo del cumplimiento de uno de los preceptos centrales del PADER 2001, que menciona que se debe enfatizar en la orientación de los apoyos a esta componente.

El Programa Apoyo al Desarrollo Rural se implementó en el contexto de la federalización, impulsada por el gobierno central, de tal forma que la federación participó como instancia normativa a través de la Delegación de las SAGARPA principalmente, dependiendo del Estado la operación y ejecución del Programa mediante las instancias colegiadas que participan directamente en su desarrollo.

La Comisión de Desarrollo Rural (CODER) y la Vocalía de apoyo fungen como las instancias centrales para la operación del PADER, en ellas se decide la factibilidad técnica y económica para otorgar el apoyo solicitado y su actuación se apegó estrictamente a lo que marca la normatividad y las Reglas de Operación.

La difusión del Programa no canalizó de forma eficiente los recursos económicos y humanos disponibles para hacer del conocimiento de la población objetivo, los alcances y beneficios que se otorgan. La difusión se realizó mayoritariamente por técnicos (que no pertenecen al Programa) y en reuniones públicas de información.

La capacidad de atención de solicitudes en las ventanillas existentes en DDR's y CADER's, es suficiente para atender la demanda de los productores y su ubicación geográfica está adecuada para permitir un fácil acceso. Los trámites para solicitar los apoyos son relativamente sencillos y los productores cuentan con la orientación de los técnicos para el cumplimiento de los requisitos.

No se cuenta con un control sistematizado de las acciones del Programa, que permita un seguimiento pertinente de los apoyos otorgados, aunque existen formatos preestablecidos de solicitud, en donde se especifican características personales y del tipo de apoyo solicitado, así como de entrega-recepción del bien o servicio entregado.

Se autorizó el 100% de las solicitudes y al mes de mayo de 2002 se ha ejercido el 99.6% de las solicitudes autorizadas; el retraso en el otorgamiento de los apoyos obedece en la mayoría de los casos, por la falta de recursos para la inversión proporcional obligatoria de los beneficiarios.

Casi la mitad de los beneficiarios recibieron el apoyo a través de una organización, sin embargo, sólo el 11.47% lo utiliza en forma común; la edad promedio de los productores es de 49 años en donde la participación de los hombres supera con mucho a la de las mujeres, que aumentó con respecto al año 2000 en 1.74 puntos porcentuales al pasar de 11.83% a 13.57% en el 2001.

Habitan en el hogar de los beneficiarios cuatro miembros en promedio, de los cuales dos trabajan, la escolaridad se aproxima a los 6 años de educación. Con respecto al ingreso, la gran mayoría se ubica por debajo de los 4000 pesos mensuales, pero cuentan con los servicios básicos en sus viviendas. Los índices de hacinamiento y dependencia son bajos.

Existe una alta variación en cuanto al tamaño y valor del patrimonio de los beneficiarios derivado de los diferentes enfoques de los apoyos; destaca como principal actividad de los productores la agricultura con importancia en producción de granos, donde más del 50% realizan control de plagas y enfermedades y casi el 50% utilizan semillas mejoradas.

Un alto porcentaje de productores, más del 80%, está satisfecho con la oportunidad de llegada y la calidad del apoyo recibido, resultado de la participación directa del productor en la gestión de los recursos y la selección del proveedor.

Impactos del Programa

El PADER indujo cambios positivos con altos incrementos en la capacidad productiva agrícola en cuanto a superficie y en producción de hortalizas; con una alta significación estadística en variables como superficie regada, fertilizada, superficie con plantación de frutales, superficie bajo esquemas de labranza de conservación con sistemas de riego y superficies con sistemas de recuperación de suelos.

Con respecto a la capacidad productiva pecuaria, se observó significancia estadística en los incrementos en superficie de praderas o agostaderos rehabilitados y en la producción de huevo. En cuanto al valor total de la producción generada en la unidad de producción, existió un incremento del 16.23% una vez utilizado el apoyo, más no tuvo significancia estadística.

Los productores han advertido cambios favorables en la alimentación, en los ingresos para cubrir las necesidades básicas y una tercera parte no ha tenido cambio pero espera obtenerlos, aunque un 18.03% no ha tenido cambios ni espera obtenerlos. En general, un 77.05% observó cambios en aspectos de la producción a consecuencia del Programa.

Los productores de alto impacto del Programa son los que tienden a tener un mayor valor del inventario productivo: mayor superficie de agostadero de buena y mala calidad, mayor valor de las construcciones, maquinaria y equipo, y que se dedican a la producción de bovinos carne o leche. De esta manera el resto de productores se consideran de bajo impacto para el Programa.

El impacto en la capitalización e inversión productiva generado por el Programa, es aceptable en cuanto al porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional a la proporcional obligatoria, sin embargo, el monto de esta inversión es sumamente baja, por el bajo poder económico de los beneficiarios y/o por la atomización de los apoyos, que además se orientan al uso particular.

Con respecto al cambio técnico e innovación en los procesos productivos, el porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia con el uso del bien y que realizaron cambios en algún aspecto productivo fue bajo, en general uno de cada cinco advirtió cambios. Se observa tendencias positivas del indicador en productores que utilizan el bien en forma común, o tienen superficie privada o que destinaron el bien a una nueva actividad.

Los apoyos que otorgó el PADER están funcionando satisfactoriamente en la mayoría de los casos y donde no opera las causas no son imputables al bien o servicio, además permanece en poder de los beneficiarios originales y más del 50% lo utiliza a toda su capacidad. El indicador de permanencia y sostenibilidad es de 100% en productores que

utilizan el bien en común, en los que la actividad principal es la pecuaria y en los que destinan el apoyo a una nueva actividad.

La contribución de los apoyos del Programa en el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión, mediante la formación de capital humano relevante para las actividades productivas fue marginal, ya que el porcentaje de productores que adquirieron estas capacidades a la vez no superó el uno por ciento.

El impacto en el cambio simultáneo en rendimiento, productividad y calidad de la producción inducido por las acciones del Programa, es alto y satisfactorio. Los estratos de productores que manifiestan un mayor indicador de cambios en productividad, son: los grupos que tienen un año o menos de constituidos; los que utilizan el bien en forma común; los que poseen superficie de monte o agostadero de mala calidad; grupos con dos a tres años de constituido; los que se dedican a actividades pecuarias y los que tienen superficie de riego, entre los más importantes y en ese orden de importancia.

El cambio en el ingreso está directamente relacionado a los impactos anteriores, en ese sentido la frecuencia del cambio en el ingreso es aceptable, sin embargo, con respecto a los estratos se observa un mayor indicador para grupos constituidos de hace más de tres años, propietarios de terrenos de agostadero de calidad, productores que destinan el apoyo a actividades que ya realizaban y utilizan el bien individualmente; de mayor a menor valor.

Los impactos indirectos del PADER en el desarrollo de cadenas de valor, tanto en actividades previas como posteriores a la producción son imperceptibles, los indicadores obtenidos son bajos, debido en gran medida a que los apoyos se usan de forma individual en el sector primario, no así en la transformación y valor agregado de los productos en proyectos integrales. Los cambios que se presentaron se refieren primordialmente a la sanidad de los productos, suministro o acceso a nuevos insumos o servicios y cambio en el trato con los proveedores, la presencia de cambios desfavorables prácticamente no existió.

Una tercera parte de los productores obtuvo incrementos en el empleo al participar de las acciones del Programa, con una tasa de incremento aceptable del 23.26%, que impactó en el arraigo de la población, ya que gracias al apoyo no emigraron miembros de la familia de los beneficiarios. A la vez se obtuvo un índice de conversión productiva bajo, respecto a las expectativas que se tiene en este rubro, fueron pocos los beneficiarios que cambiaron de actividad o especie productiva.

Los efectos sobre los recursos naturales en general son positivos, se propició un menor uso de agroquímicos, se realizaron acciones de conservación y recuperación de suelos y se fomentó el buen uso del agua. Solo un 10.71% de los beneficiarios reportan algún cambio desfavorable.

Se impactó de manera pertinente en la constitución y consolidación de los grupos de productores que participaron en el Programa, sin embargo, el número de grupos fue bajo. La gran mayoría de organizaciones están constituidas legalmente destacando las SPR's, con

una orientación productiva a la actividad primaria, en producción de granos y ganado bovino. La vida orgánica de los grupos se sustenta en la participación activa de los integrantes en torno a la toma de decisiones para el funcionamiento de la organización.

Prioridades en la asignación de recursos

No existieron apoyos diferenciados en la ejecución del PADER, se consideró geográficamente elegible a todo el Estado y el principal criterio de atención a las solicitudes de apoyo de los productores fue por el orden cronológico de llegada, las actividades a las que mayoritariamente se enfocaron los apoyos son la ganadería y la agricultura, en la producción de bovinos y granos respectivamente.

Fortalezas y debilidades del Programa

Las principales fortalezas del PADER son las siguientes:

- Se instrumenta sobre una normatividad precisa, que delimita atribuciones y responsabilidades a cada una de las instancias participantes.
- La operación se sustenta en el marco de la federalización y corresponde al gobierno estatal definir las prioridades en la atención a los productores.
- Existe una estructura administrativa adecuada, apoyada por distintas instancias que dependen de la SAGARPA y SEDER.
- Se contribuye a la generación de cambio tecnológico, a incrementar la productividad y el ingreso de los productores.

Principales debilidades del Programa:

- No existen diagnósticos enfocados a la población objetivo que atiende el Programa.
- Las negociaciones entre la federación y el Estado retrasan la ejecución del Programa
- La difusión es deficiente y no llega a la totalidad de los beneficiarios potenciales
- No se tienen identificados a los productores en los cuales el Programa genere un mayor impacto.
- El apoyo a proyectos integrales es secundario.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar impactos del Programa

Se deben establecer criterios específicos de atención diferenciados, atendiendo a segmentos de productores que son de alto impacto para el Programa, que son los que tienen un mayor valor del inventario productivo, mayor superficie de agostadero de buena y mala calidad; mayor valor de las construcciones, maquinaria y equipo; y que se dedican a la producción de bovinos carne o leche.

Los segmentos de productores que usan el apoyo en común; que destinan el apoyo a una nueva actividad y que tienen de uno a seis años de escolaridad, muestran una tendencia de

mayores cambios positivos generados por el Programa, se hace necesario considerar estos aspectos al otorgar los apoyos.

Para maximizar la presencia de inversión adicional y se promueva la capitalización productiva, se recomienda fortalecer los apoyos destinados a grupos organizados que preferentemente no sean de recientes constitución, ya que el valor del indicador muestra una tendencia clara de incremento cuanto más años de constituido tiene el grupo; este mismo criterio aplica a los que manejan una mejor calidad genética en su unidad de producción, entre mejor calidad mayor inversión adicional.

Los apoyos que se destinan a la componente de transformación o generación de valor agregado, se deben implementar bajo un esquema de proyectos integrales y a grupos organizados, destinando a ello al menos lo establecido en la normatividad que es un 40% de los recursos del Programa, esto impactará positivamente en el desarrollo de cadenas de valor.

Para incrementar la frecuencia de cambio en técnicas y en producción, la asesoría técnica y capacitación de los productores, es indispensable que antes, durante y después de recibir los apoyos, se dé un seguimiento del uso del bien. La capacitación de los técnicos no es responsabilidad del Programa, pero si la contratación de personal altamente calificado para desempeñar las funciones.

Es importante que la Vocalía de apoyo, siga manteniendo una relación estrecha con los proveedores, vigilando que los productos que oferten cumplan con los requisitos mínimos de calidad y el precio se ajuste a lo que marca el mercado.

La formación de capital humano para las actividades productivas, está en función de la participación de los productores en los diferentes eventos de capacitación o foros de discusión relacionados al proyecto productivo que se ha emprendido, por lo que se debe orientar y apoyar al beneficiario para que asista y se involucre en este tipo de acciones que fácilmente puede fomentar el Programa.

Para una asignación más eficiente de los recursos

Es urgente la realización de estudios o diagnósticos que den un panorama exacto de las condiciones de los productores susceptibles de ser apoyados por el Programa y en base a esto definir la mecánica de operación y las prioridades de atención.

Las reuniones de la CODER y el FOFAE, deben tener una periodicidad sistemática a fin de que los dictámenes técnicos y la liberación de los recursos se puedan prever y se tenga certeza en cuanto a fechas de entrega de los apoyos.

El periodo de ejecución del Programa debe establecerse previamente y no encasillarlo al año en curso, así la planeación de las acciones y la asignación de los recursos se puede hacer pertinentemente.

Es posible definir la programación y asignación del presupuesto en el ámbito de municipio o DDR's y a ese nivel fijar las metas y objetivos, de esta manera los municipios o DDR's participaría, en la responsabilidad de lograr el propósito del Programa.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Se debe implementar obligadamente un sistema de control computarizado a través de software, en donde se registren las acciones que realiza el Programa a fin de tener la información de forma oportuna y el seguimiento sea constante.

Se debe profundizar la vinculación de la Vocalía de apoyo con las demás instancias relacionadas a la operación del Programa, particularmente con los Distritos de Desarrollo Rural y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural, como primer eslabón en la cadena de decisiones en torno al otorgamiento de apoyos y delimitar claramente las responsabilidades de cada uno de ellos.

Todas las instancias que participan entorno al PADER, especialmente la Vocalía, deben constituirse como orientadores de los productores, en cuanto a las posibilidades de obtener recursos para la aportación proporcional obligatoria e inversión adicional que complementa el apoyo otorgado, generando mezcla de recursos que pueden ser de otros programas de la Alianza, de otros programas gubernamentales o de instituciones financieras.

La difusión del Programa sigue siendo un cuello de botella para la operación, se tiene un presupuesto asignado, esto fortalece al PADER, sin embargo, es necesario identificar los medios más efectivos de difusión, como pueden ser las estaciones locales de radio o pintas alusivas las acciones que se llevan a cabo en centros de población. Sin dejar de lado los medios tradicionales de difusión, como son las reuniones públicas o por medio de los técnicos de las dependencias.

El Programa ofrece una amplia gama de apoyos en bienes y servicios, en este contexto se hace necesaria definir la complementariedad con los demás programas que promueve la Alianza, especialmente los de Desarrollo Rural y así implementar acciones en conjunto para mejores resultados e impactos.

Es necesario simplificar la presentación de solicitudes y diferenciar los requisitos, así por ejemplo, se puede disminuir los requisitos para solicitudes de apoyos que requieren inversiones pequeñas o que no generan grandes cambios en el proceso productivo de las unidades de producción.

La normatividad del Programa es flexible y es posible adecuarla a condiciones específicas de necesidades de los productores, sin embargo, la adecuación sistemática de la normatividad puede generar que se pierda la esencia del Programa, por lo que se debe considerar la pertinencia o no de realizar cambios.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Las negociaciones sobre la asignación de recursos que se realiza entre el ejecutivo estatal y el federal para los programas de la Alianza, deben de agilizarse o iniciarse con anticipación, para que las acciones del Programa se promuevan y se realicen con normalidad y los apoyos lleguen al productor a la par con los ciclos productivos.

Se operó bajo la federalización que impulsa el gobierno federal pero hasta el nivel estatal dejando de lado la participación de los municipios; es importante que el proceso de federalización se lleve a cabo totalmente y hacer coparticipes a los gobiernos municipales de la planeación y desarrollo del Programa en su ámbito geográfico.

Para una mayor y mejor participación de los productores

Se dará una mayor participación de los productores en tanto más y mejor informados respecto al Programa se encuentren, aunado al acercamiento permanente que los técnicos de las dependencias tengan en las comunidades.

Los productores que adquieren o implementan nuevas tecnologías deben ser apoyados preferencialmente, ya que esto implica erogaciones fuertes e incertidumbre y a la vez mejores posibilidades de desarrollo, la asesoría técnica en este tipo de proyectos es indispensable.

El otorgamiento de los apoyos del PADER, deben, considerar de manera importante la idiosincrasia de la población a la que se pretende beneficiar, es necesario considerar aspectos culturales, de religión, costumbres y socioeconómicos.

Para la introducción de reformas institucionales

La estructura de la coordinación interinstitucional que existe en la instrumentación del Programa es adecuada y cada una cumple con una función específica en su desarrollo, solo se requiere de fortalecer esta coordinación matizando algunos problemas operativos entre instancias ejecutoras; sobre todo en estandarizar la interpretación de la normatividad.

Bibliografía

FAO- SAGARPA, Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001, Mayo 2002

Gobierno del Estado de Nayarit, -Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005. Tepic, Nayarit 2001.

[http:// www.nayarit.gob.mx](http://www.nayarit.gob.mx)

<http://www.inegi.gob.mx>

http://www.inegi.gob.mx/estadistica/español/economia/ganaderia/gan_01.html

INEGI, Anuario Estadístico. Nayarit edición 2000

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001

SAGARPA Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001.

Anexos

Anexo 1

Metodología de la Evaluación

1.1 Diseño de la muestra de los beneficiarios

1.1.1 Marco muestral

Con base en la información oficial de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Apoyo al Desarrollo Rural 2001 del Estado de Nayarit, se atendió a un total de 2,080 productores beneficiarios.

1.1.2 Determinación del tamaño de muestra

Una vez obtenida la lista oficial de beneficiarios completa se determinó el tamaño de muestra a partir de los siguientes criterios.

Conforme a lo establecidos por la Unidad de Apoyo FAO, que indican que cuando el total de beneficiarios es mayor a 40 se calculará el tamaño de muestra empleando el cuadro 1-1.2.1.

Cuadro 1-1.2.1 Número de beneficiarios y tamaño de muestra

Beneficiarios 2001	40	50	70	100	150	200	300	500	1,000	2,000	10,000
Beneficiarios a encuestar	40	40	50	60	75	86	100	115	130	140	148
Factor de ajuste	0.0	0.5	0.33	0.30	0.22	0.14	0.075	0.03	0.01	0.001	0.0002

En caso de que el número de beneficiarios se encuentre entre dos de los valores de la tabla, el tamaño de muestra debe obtenerse de la siguiente manera: el tamaño de muestra para el límite inferior se le sumará el producto del factor de ajuste en este límite por el número adicional de beneficiarios.

Fuente: Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de fomento agrícola, ganadero y desarrollo rural. Alianza para el Campo 2001. p. 17.

De esta manera el número de productores a encuestar se presenta a continuación:

**Cuadro 1-1.2.2 Número de beneficiarios a encuestar del Programa
(de acuerdo a la UA-FAO)**

Programa	Número de beneficiarios	Tamaño de muestra	Factor de ajuste para un número mayor
PADER	2,080	140	0.001

Por lo tanto, el tamaño de la muestra es de:

$$n = 140 + (80 * 0.001) = 140 + 0.8 = 140.08$$

$$n = 140$$

1.1.3 Selección de integrantes de la muestra

Una vez determinado el tamaño de muestra, la selección de los beneficiarios a encuestar se obtuvo del marco de muestreo (relación completa de beneficiarios, de tamaño N).

Procedimiento:

- 1) Se ordenaron alfabéticamente los registros por nombre de beneficiario.
- 2) Se seleccionó de forma sistemática con principio aleatorio, para lo cual se calculó el cociente k , que se obtuvo de dividir el número total de beneficiarios del Programa (N) entre el tamaño de la muestra definido (n) y redondeando el resultado al número entero superior inmediato.
- 3) Se seleccionó el primer número aleatorio “s” y el valor obtenido correspondió al s1 (primer seleccionado de la lista para integrar la muestra de beneficiarios a ser encuestados).
- 4) Los siguientes seleccionados fueron aquellos beneficiarios de la lista que resultaron de ir sumando el número “k” a las “s” hasta completar la muestra del Programa (n).
- 5) Con el mismo procedimiento se estableció el listado adicional de reemplazos, seleccionado un número equivalente al 10% de la muestra.

En el siguiente cuadro se presenta la determinación de la muestra:

Cuadro 1-1.3.1 Número de beneficiarios y tamaño de la muestra

Programa	Benef.	Muestra	Coef. k	Num. Aleatorio	Selección Sistemática de la Muestra				
					s1	s2	s3	s4	s5
PADER	2080	140	15	149	149	164	179	194	209

A continuación se detalla el listado de beneficiarios a encuestados:

Cuadro 1-1.3.2 Relación de beneficiarios encuestados en el Programa

Aguilera	Mendoza	Rosendo	Medina	Romero	Teodilo
Ahumada	Semejar	Felicita	Meza	Rodríguez	Francisco
Andrade	Torres	Aurelio	Mijares	Rivera	Rogelio
Antelo	Alcantar	Margarita	Monteon	Machuca	Sergio
Arciniega	Mendoza	Esteban	Monteon	Machuca	Ignacia
Arreola	Ramírez	Petra	Montero	Hernández	Baltazar
Arrizon	Pulido	Blas	Mora	López	Lino
Ávila	Salazar	Alberto	Morales	Bueno	Crecencio
Ávila	Salazar	Alberto	Muñoz	López	Pascual
Ayala	Martínez	Jesús	Muñoz	Bueno	Humberto
Bañuelos	Rosas	Cristóbal	Muñoz	Cerna	Alberto
Bañuelos	Talavera	Arcadio	Muro	García	Arturo
Barrera	Reyes	Juan	Navarrete	González	José
Bautista	Martínez	Miguel	Ocampo	Zamora	Alfredo
Bernal	Dueñas	Salvador	Ortega	García	Ricardo
Bernal	Jacobo	Obdulia	Ortega	Peña	Marco
Bogarin	Rivera	Ismael	Ortiz	Manjarrez	José
Bustamante	De La Rosa	Roberto	Osuna	Ulloa	Pedro
Carbajal	Yáñez	Celso	Parrida	Cervantes	Apolonio
Carbajal	Rodríguez	Delfina	Partida	Pérez	Juan
Castellón	García	Juan	Partida	Sánchez	Martín
Castillo	López	José	Peña	Duran	Abraham

Correa	Alvarado	Guadalupe	
Cossio	Tapia	Pedro	
Cueto	Covarrubias	Valentín	
Díaz	Ríos	Maria	De Jesús
Díaz	Robles	Efrén	
Domínguez	Creano	Elvira	
Duran	Pérez	Jesús	
Escalante	Guzmán	Alejandro	
Estrada	Luna	Juana	
Félix	Aguayo	Francisco	Javier
Figueroa	Estrada	Ramón	
Fijar	Vidal	Melquiades	
Flores	Gutiérrez	Jesús	
Flores	Carrillo	Maria	Guadalupe
Flores	Paz	Guadalupe	
Flores	Paz	J	Guadalupe
Gamboa	López	Pedro	Héctor
Garrafa	Anaya	Andrés	
Gómez	Adame	José	Lamberto
González	Alvarado	José	Luis
González	Cortez	Rosaura	
González	García	Alejandro	
Graciano	Pasillas	Dionisio	
Guerrero	G	José	Luis
Hernández	González	Antonio	
Hernández	Guzmán	Florencio	
Hernández	Flores	Daniel	
Hernández	Velásquez	Rosendo	
Herrera	Arciniega	Pascual	
Jacobo	Grande	Armando	
Jaime	Loera	Francisco	
Jiménez	Rentaría	José	
Jiménez	García	Raúl	
Llamas	González	Luis	
Lomeli	González	Dionicio	
López	Villanueva	José	Guadalupe Ismael
López	Flores	Juan	
López	Flores	José	Luis
Macarena	Arangure	Otilio	
Madrigal	Arias	Silvia	
Madrigal	Valdez	Silvia	
Madrigal	Oropesa	Adrián	
Magallanes	Zúñiga	José	Ramón
Martínez	Jiménez	Irineo	
Martínez	Esparza	Reyes	
Mayorquin	Montero	Juan	
Medina	Álvarez	Feliz	
Medina	Islas	José	Marcos

Perales	Gaytan	Ofelia	
Peralta	Díaz	Enrique	
Pérez	Muñoz	Lucio	
Pérez	Jaime	Horacio	
Pérez	Rentaría	José	Manuel
Pérez	Sandoval	Job	Gustavo
Prado	Salazar	Benito	
Quintero	Hernández	Julián	
Quintero	Meza	Agustín	
Ramírez	Brizo	Febrenio	
Ramírez	García	Javier	
Rangel	Bautista	Leonardo	
Rea	López	Gregorio	
Rendón	Ramos	Candelario	
Robles	Aragón	Gregorio	
Robles	Panuco	Martín	
Rodríguez	Rivera	Saúl	
Rodríguez	Flores	Salvador	
Rodríguez	Águila	Alfredo	
Romero	Flores	Gerardo	
Rosales	Torres	Clemente	
Rosales	Torres	Abraham	
Rosas	Benítez	Jesús	
Ruiz	Amezcu	Vitalina	
Ruiz	Castillo	Oscar	
Sandoval	Benítez	Maria	Luisa
Sandoval	Rosales	Maria	Félix
Santos	Marcial	Victorino	
Savalza	Sánchez	Heriberto	
Serratos	Sánchez	Jacinta	
Silva	Santana	Marcelino	
Solis	Llanos	Prisciliano	
Solis	Sánchez	Rafael	
Solis	Ramírez	Ramona	
Torres	González	Faustino	
Vargas	Ramos	Jorge	Luis
Vázquez	Bustamante	Ernesto	
Veliz	Ocampo	Ampelio	
Vera	Peña	Vicente	
Viera	Pardo	Héctor	Efraín
Viera	Pardo	Héctor	Efraín
Viera	Hernández	Santana	
Villegas	Ávila	Francisco	
Villegas	Ávila	Honorato	
Zalazar	Zacedo	Elías	
Sepúlveda	López	Guadalupe	
Zúñiga	Osuna	Cayetana	

1.2 Otras fuentes de información

1.2.1 Encuestas y entrevistas a otros actores

La muestra de funcionarios y proveedores a encuestar se obtuvo de la base de datos proporcionada; el número de encuestas totales de beneficiarios y no beneficiarios a encuestar se establece en el siguiente cuadro:

Cuadro 1-2.1.1 Número de beneficiarios y no beneficiarios de la muestra

Programa	Funcionarios	Proveedores	Beneficiarios	Rep. Organizaciones	Total
PADER	7	3	140	3	153

Cuadro 1-2.2.2 Relación de funcionarios entrevistados para la evaluación del Programa

Funcionario			
Domínguez	González	José	Luis
Bue	Herrera	Arturo	
Calleros	Ávila	Eduardo	
Gutiérrez	Flores	Toribio	
Ibarra	Ibarra	José	Alfredo

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2.2.3 Relación de proveedores entrevistados para la evaluación del Programa

Proveedor		
González	De Ledon	Catalina
Grageola	Zavala	Salvador
Pérez	Bravo	Alfredo

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

Cuadro 1-2.2.4 Relación de representantes de organizaciones entrevistados para la evaluación del Programa

Representante		
Alaniz	Rivera	Andrés
Pérez	González	Salvador
Romero	Becerra	Saúl

Fuente: Con base a la información proporcionada por el Subcomité Estatal de Evaluación.

1.3 Integración y procesamiento de bases de datos

Después de la captura de las entrevistas y encuestas aplicadas a los distintos participantes en el Programa 2001, se concentró la información generando dos bases de datos en el sistema Lotus-Notes, mismas que se transfirieron a varias plantillas generadas en el Statistical Package of Social Sciences (SPSS) para obtener medidas de tendencias, frecuencias, representaciones gráficas y cuadros de salida, lo cual ayudó a enriquecer el documento y el análisis del Programa.

1.4 Métodos de análisis estadístico en las bases de datos

Tablas de frecuencia para variables cualitativas o categóricas

Del procesamiento del cuestionario a beneficiarios se desprende una gran cantidad de variables categóricas, ya sean nominales u ordinales, que se procesaron en SPSS con el procedimiento *Analyze/Descriptive-Statistics/Frequencies*. Los resultados obtenidos muestran las frecuencias absolutas y relativas de las opciones de cada variable categórica, mismas que son utilizadas para interpretar los resultados.

Estadísticas descriptivas para variables cuantitativas

Para las variables cuantitativas se utilizó el procedimiento *Analyze/Descriptive Statistics/Descriptives*. Con este procedimiento se calcularon las medias, los valores mínimos y máximos, el número de observaciones y la desviación estándar de las variables continuas.

Uso e interpretación del coeficiente de variación

Dividiendo la desviación estándar entre la media y multiplicando por 100, se obtiene el Coeficiente de Variación, que es una medida del grado de variabilidad (u homogeneidad) de una variable cuantitativa. Se aplicó esta medida a las variables de la evaluación y se comentó sobre el nivel de heterogeneidad con el siguiente criterio: menos del 20%, variables bastante homogéneas, de 21 al 50%, variabilidad media, de 50 a 100% variables heterogéneas y más del 100% variables muy heterogéneas.

Prueba de comparación de medias (Tabla ANOVA)

Una forma aproximada de seleccionar los factores que han influido en el impacto del Programa sobre condiciones específicas del beneficiario es aplicar una técnica de análisis de varianza de un sólo factor. Dadas una variable dependiente cuantitativa y una variable independiente cualitativa o factor, el análisis de varianza consiste en analizar el comportamiento de la variable dependiente en las K subpoblaciones o grupos establecidos por los valores de la independiente.

En nuestro caso, la variable independiente será el “*nivel de impacto del programa en las condiciones productivas del beneficiario*”. Esta variable cualitativa tiene dos posibles valores: 0, para beneficiarios de bajo impacto y 1, para beneficiarios de alto impacto. Para clasificar a cada beneficiario en una u otra opción, se tomó el siguiente criterio:

En el instructivo de cálculo de indicadores proporcionado por FAO se indica una serie de variables cuantitativas para ser cruzadas con la variable independiente definida anteriormente. A continuación, se aplica el procedimiento “*Analyze/Compare Means*” y se aplica la opción que pide Anova. El resultado típico es una tabla como la siguiente:

Cuadro 1-4.1 Tabla ANOVA

Var. dependiente/var. independiente	Variación	G. L.	Cuadrados medios	F	Sig.
Total de miembros de la familia que trabajan *	Entre los grupos	1	309.5179316	5.531	0.021
Nivel de impacto del programa	Dentro de los grupos	107	55.95751912		
	Total	108			
Superficie total de riego *	Entre los grupos	1	56.46136364	0.114	0.736
Nivel de impacto del programa	Dentro de los grupos	106	495.9602702		
	Total	107			
Valor de la superficie total propiedad del productor *	Entre los grupos	1	9975440228	4.187	0.043
Nivel de impacto del programa	Dentro de los grupos	107	2382375165		
	Total	108			
Valor total del inventario productivo *	Entre los grupos	1	3925128018	0.170	0.681
Nivel de impacto del programa	Dentro de los grupos	107	23089996003		
	Total	108			
Superficie sembrada de granos *	Entre los grupos	1	0.632714762	0.429	0.514
Nivel de impacto del programa	Dentro de los grupos	107	1.473980459		

Nota: se ha omitido la columna de suma de cuadrados por economía de espacio.

La hipótesis nula que se está probando en cada caso es la siguiente: $H_0: \mu_1 = \mu_2$. O sea, la media de la variable dependiente bajo la condición que la variable independiente sea 0 (bajo impacto) es igual a la media de la variable dependiente bajo la condición de que la variable independiente sea 1 (alto impacto). Si se logra rechazar esta H_0 , entonces podríamos afirmar que el alto impacto se alcanza bajo las condiciones de la variable dependiente. Normalmente, para rechazar H_0 se fija el valor de α en 0.1 (10%), 0.05 (5%) o 0.01 (1%). La tabla de salida de SPSS da directamente el valor de α al que se rechaza la H_0 .

Nótese que en el cuadro de ejemplo, la variable “*total de miembros de la familia que trabajan*”, es diferente en forma estadísticamente significativa para los beneficiarios de alto impacto y los de bajo impacto, queriendo decir con ello que los beneficiarios de alto impacto son aquéllos que tienden a tener más miembros de la familia trabajando. Se rechaza la H_0 al 5% de significancia. Otra variable que es significativa también al 5% es el “*valor de la superficie total propiedad del productor*”

Comparación de medias en muestras pareadas (prueba t)

Este es un procedimiento de prueba de hipótesis que se aplica a muestras pareadas (o relacionadas) en donde las observaciones se obtienen del mismo individuo. Es típico en las preguntas *antes* y *después*. Por esta razón se ha aplicado esta prueba para demostrar la diferencia de los impactos del Programa en una serie de conceptos que se preguntan en la sección 3 del cuestionario a beneficiarios. La prueba calcula las diferencias entre los valores antes y después en cada beneficiario y prueba si el promedio es diferente de cero.

Sea x_{1i} el valor de la variable antes del apoyo y x_{2i} su valor después del apoyo para el beneficiario i , por lo tanto, se define la diferencia como $x_{1i} - x_{2i} = d_i$. El promedio de las diferencias será:

$$\mu_d = \Sigma d_i/n$$

Se prueba la $H_0: \mu_d = 0$ versus la alternativa A: $\mu_d \neq 0$

Si no se logra rechazar esta hipótesis nula, entonces no ha habido impacto del Programa en el concepto considerado, aunque los promedios calculados sean aritméticamente diferentes.

El procedimiento para comparar medias pareadas en el SPSS comienza ubicándose en Analyze/Compare Means/Paired Samples T-test y se van pasando los pares de observaciones una por una a la ventanita de selección, luego se marca OK. Un cuadro típico de salida es el siguiente:

Cuadro 1-4.2 Comparación de medias pareadas

Concepto	Media	Desv. Est.	E. S. Media	T	G. L.	Sig.(2 - colas)
Comparaciones antes y después de:						
Superficie con sistemas de riego (ha)	0.3	5.494	0.692	0.47	62	0.640
Superficie de labranza de conservación (ha)	-0.1	2.054	0.438	-0.31	21	0.759
Superficie con sist. de recuperación de suelo (ha)	-0.7	2.205	0.432	-1.60	25	0.122
Superficie reforestada (ha)	-0.3	3.363	0.673	-0.48	24	0.639
Superficie con plantación de frutales (ha)	-1125.8	5,510.972	1,124.92 2	-1.00	23	0.327
Superficie regable (ha)	-0.6	3.390	0.565	-1.13	35	0.266
Superficie fertilizada (ha)	-0.3	1.616	0.290	-1.00	30	0.325
Volumen de agua utilizado (m3/año)	-834.0	4,082.342	833.305	-1.00	23	0.327
Valor de la producción actividad apoyada (\$/año)	-4367.4	15,183.6	1,687.07	-2.59	80	0.011

El criterio para rechazar la H_0 es la significancia que se muestra en la última columna, con los valores de alfa a los que se rechaza la H_0 . Claramente se observa que el único concepto significativo es el incremento del “valor de la producción agrícola”.

Anexo 3

Cuadros de resultados

Cuadro anexo 3-1 Tabla Anova del Programa

Variable dependiente /Variable independiente	Variabilidad	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Cuadrados medios	Prueba de F	Nivel de signific.
edad del productor * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	187.231	1	187.231	0.913	0.341
	Dentro de Grupos	28290.312	138	205.002		
	Total	28477.543	139			
Años de estudio del productor * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	10.691	1	10.691	0.524	0.47
	Dentro de Grupos	2813.102	138	20.385		
	Total	2823.793	139			
Miembros de la familia (Total) * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.14	1	0.14	0.042	0.838
	Dentro de Grupos	464.395	138	3.365		
	Total	464.536	139			
Total de miembros de la familia que trabajan * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.9	1	0.9	0.426	0.515
	Dentro de Grupos	291.272	138	2.111		
	Total	292.171	139			
Número de habitaciones usadas para dormir * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	1.959	1	1.959	1.811	0.181
	Dentro de Grupos	149.263	138	1.082		
	Total	151.221	139			
Superficie total de riego * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	4.357	1	4.357	0.602	0.439
	Dentro de Grupos	999.47	138	7.243		
	Total	1003.827	139			
Superficie total de humedad residual * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.013	1	0.013	0.006	0.938
	Dentro de Grupos	303.149	138	2.197		
	Total	303.162	139			
Superficie total de punta de riego * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.001	1	0.001	0.001	0.974
	Dentro de Grupos	122.535	138	0.888		
	Total	122.536	139			
Superficie total de temporal agrícola * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	58.816	1	58.816	0.447	0.505
	Dentro de Grupos	18164.009	138	131.623		
	Total	18222.825	139			
Superficie total de agostadero de buena calidad * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	104.902	1	104.902	3.473	0.064
	Dentro de Grupos	4167.832	138	30.202		
	Total	4272.734	139			
Superficie total de monte ó agostadero en terrenos aridos * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	37.128	1	37.128	3.223	0.075
	Dentro de Grupos	1589.807	138	11.52		
	Total	1626.936	139			
Superficie total de bosque * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.314	1	0.314	1.387	0.241
	Dentro de Grupos	31.229	138	0.226		
	Total	31.543	139			
Valor de la superficie total propiedad del productor * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	6380625464	1	6380625464	1.578	0.212
	Dentro de Grupos	4.8128E+11	119	4044346852		
	Total	4.8766E+11	120			

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

Valor total del inventario pecuario del productor * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	6383463021	1	6383463021	2.699	0.104
	Dentro de Grupos	2.0106E+11	85	2365390295		
	Total	2.0744E+11	86			
Valor total de las construcciones, maquinaria y equipo para la producción * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	3.8557E+10	1	38556844881	3.931	0.051
	Dentro de Grupos	8.6322E+11	88	9809313239		
	Total	9.0178E+11	89			
Valor total del inventario productivo * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	7.8239E+10	1	78239293183	4.466	0.036
	Dentro de Grupos	2.2775E+12	130	17519072415		
	Total	2.3557E+12	131			
Superficie total cultivada de granos * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	56.226	1	56.226	0.679	0.411
	Dentro de Grupos	11422.408	138	82.771		
	Total	11478.634	139			
Superficie total cultivada de frutales * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.001	1	0.001	0.001	0.977
	Dentro de Grupos	222.733	138	1.614		
	Total	222.734	139			
Superficie total cultivada de hortalizas * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.705	1	0.705	1.413	0.237
	Dentro de Grupos	68.9	138	0.499		
	Total	69.605	139			
Superficie total cultivada de otros cultivos * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.306	1	0.306	0.522	0.471
	Dentro de Grupos	80.999	138	0.587		
	Total	81.305	139			
Producción total en el año de bovinos de carne * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	14.117	1	14.117	2.804	0.096
	Dentro de Grupos	694.85	138	5.035		
	Total	708.967	139			
Producción total en el año de bovinos de leche * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	28.916	1	28.916	2.932	0.089
	Dentro de Grupos	1360.906	138	9.862		
	Total	1389.822	139			
Producción total en el año de bovinos de pie de cría * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.013	1	0.013	0.685	0.409
	Dentro de Grupos	2.529	138	0.018		
	Total	2.542	139			
Producción total en el año de ovinos de carne * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	0.003	1	0.003	1.461	0.229
	Dentro de Grupos	0.246	138	0.002		
	Total	0.248	139			
Número de integrantes actuales de la organización ó grupo de productores * Nivel de Impacto del Programa	Entre grupos	2319.43	1	2319.43	0.227	0.636
	Dentro de Grupos	551969.123	54	10221.65		
	Total	554288.554	55			

Fuente: SEPEDA, S.C., con base en el cuestionario aplicado a beneficiarios.

Anexo 4

Indicadores

Procedimiento para el cálculo de indicadores de evaluación y su análisis

En el presente documento se establecen los procedimientos de cálculo de indicadores, a partir de la información contenida en el cuestionario único de beneficiarios Fomento Agrícola, Fomento Pecuario y Desarrollo Rural. Para cada uno de los indicadores y sus variantes, se proporciona su definición, la fórmula para su cálculo y su fuente de información correspondiente. Este esquema de cálculo de indicadores constituye una gama mínima de variantes, la cual se espera sea ampliada por la entidad evaluadora en cada programa específico que se evalúe.

1. **Capitalización e inversión productiva.** Inversión productiva realizada por los beneficiarios como respuesta a los estímulos del Programa.

a) Presencia de inversión adicional

$$PIA = \left(\frac{n}{N} \right) 100$$

Donde:

PIA = Porcentaje de beneficiarios que realizaron inversión adicional

n = Número de productores que realizaron inversión además de la inversión proporcional obligatoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de la pregunta 29, con respuesta en su opción 1.

b) Respuesta del productor al estímulo para invertir

$$RPI = \frac{AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

RPI = Inversión total del productor por cada peso de inversión gubernamental

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

c) Inversión media adicional

$$IMA = \frac{IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMA = Inversión adicional del productor por cada peso de inversión gubernamental

IA = Inversión adicional del productor

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

d) Inversión media total

$$IMT = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF + AE}$$

Donde:

IMT = Inversión total por cada peso de inversión gubernamental

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación obligatoria del productor

IA = Inversión adicional del productor

e) Respuesta a la inversión federal

$$ITF = \frac{AF + AE + AP + IA}{AF}$$

Donde:

ITF = Inversión total por cada peso de inversión federal

AF = Aportación federal

AE = Aportación estatal

AP = Aportación del productor

IA = Inversión adicional

2. Satisfacción con el apoyo. Reconocimiento del beneficiario del bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria.

a) Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo

$$C = \left(\frac{n_{CS}}{N} \right) 100$$

Donde:

C = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

nCS = Número de beneficiarios que reconocieron el bien o servicio recibido como de calidad satisfactoria

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información que califica al bien como de calidad satisfactoria se encuentra contenida en la pregunta 34, en cualquiera de las opciones 1 o 2.

b) Satisfacción y oportunidad del apoyo

$$S = \left(\frac{BS}{N} \right) 100$$

Donde:

S = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocen que la entrega del bien o servicio fue oportuna

BS = Número de beneficiarios que reconocieron calidad satisfactoria y a la vez reconocieron que la entrega del bien o servicio fue oportuna
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 34 en las opciones 1 ó 2, dado que la pregunta 35 haya sido contestada en su opción 1.

3. **Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.** Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo.

a) **Presencia de cambio en las técnicas**

$$CT = \left(\frac{BSE}{N} \right) 100$$

Donde:

CT = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos con el apoyo

BSE = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de la pregunta 50, opción 2.

b) **Frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas**

$$CEP = \left(\frac{BCEP}{N} \right) 100$$

Donde:

CEP = Porcentaje de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción como consecuencia del apoyo

BCEP = Número de beneficiarios que observaron cambios favorables en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Para la construcción de esta variante del indicador, la información se obtiene de la pregunta 51 en su opción 1.

c) **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo**

$$CP = \left(\frac{BSEOC}{N} \right) 100$$

Donde:

CP = Porcentaje de beneficiarios que no tenían experiencia previa en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

BSEOC = Beneficiarios que no tenían experiencia en el uso de bienes o servicios similares a los recibidos y observaron un cambio favorable en algún aspecto de la producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 50, opción 2 y que a la vez contestaron a la pregunta 51 en su opción 1.

4. ***Permanencia y funcionalidad de los apoyos.*** Se considera que el apoyo es permanente y la inversión sostenible si el bien recibido a través del apoyo permanece en posesión del beneficiario original, está siendo aplicado a la producción y el funcionamiento de éste es considerado satisfactorio.

Para inversiones productivas

a) Permanencia del apoyo

$$PER = \left(\frac{PP}{N} \right) 100$$

Donde:

PER = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

PP = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 36 en su opción 1.

b) Presencia del apoyo en funcionamiento

$$FUN = \left(\frac{PESP}{N} \right) 100$$

Donde:

FUN = Porcentaje de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

PESP = Número de beneficiarios donde el apoyo obtenido se encuentra funcionando

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 38 en su opción 1.

c) Presencia de calidad en el funcionamiento del bien

$$CF = \left(\frac{RCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CF = Porcentaje de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio.

RCF = Número de casos donde el funcionamiento del bien o servicio es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 40 en su opción 1.

d) Permanencia y sostenibilidad de los apoyos

$$PPYS = \left(\frac{PYS}{N} \right) 100$$

Donde:

PPYS = Porcentaje de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

PYS = Número de casos donde el apoyo obtenido permanece en posesión del beneficiario original, se mantiene en funcionamiento y su funcionamiento es satisfactorio

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información se obtiene de los casos donde se cumplen las tres condiciones, de forma simultánea, es decir, la pregunta 36 en su opción 1, la pregunta 38 en su opción 1 y la pregunta 40 en su opción 1.

Índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo

$$INPS = PER + FUN + C$$

Donde:

INPS = Valor del indicador de permanencia y sostenibilidad

PER = 0.333 si el bien permanece en poder del beneficiario y 0 si no permanece

FUN = 0.333 si el bien permanece funcionando y 0 si no permanece funcionando

C = 0.333 si el bien fue reconocido como de calidad satisfactoria y 0 si no se consideró así

Nota: Si el valor de PER = 0, automáticamente el valor individual para este índice es igual a cero.

La información se obtiene de las preguntas 36 en su opción 1, 38 en su opción 1 y 40 en su opción 1.

e) Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo (AC)

El valor del indicador AC se compone de acuerdo al siguiente catálogo:

Se usa a toda su capacidad = 1

Se usa casi a toda su capacidad = 0.75

Se usa a la mitad de su capacidad = 0.5

Su uso es mínimo = 0.25

No se usa = 0

Para cada beneficiario se obtiene el valor que le corresponde y el indicador por grupo de beneficiarios o para el Programa, se obtiene por el promedio.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 42 en cada una de sus opciones.

Para servicios de apoyo a la producción

Grado de satisfacción de los beneficiarios con el servicio recibido a través del apoyo cuando el apoyo de la Alianza se proporcionó a través de un servicio. La construcción de este indicador se basa en la información correspondiente a i) satisfacción con el servicio, ii) disponibilidad del servicio cuando se le requiere, iii) pago por el servicio y iv) disposición a pagar por el servicio.

f) Valoración del servicio recibido

$$VS = SS + DS + PS + DP$$

Donde:

VS = Valoración del servicio recibido

SS = Servicio considerado satisfactorio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.70, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DS = Disponibilidad del servicio cuando se le requiere, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

PS = Se ha pagado por este servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

DP = Existe disposición a pagar por el servicio, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.10, de lo contrario se le asigna un valor de cero

Para el cálculo del indicador general del Programa o para grupos de beneficiarios se obtiene el promedio de los valores individuales.

Esta información se identifica en la respuesta a la pregunta 48 en sus cuatro opciones.

5. **Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.** Por este indicador se entiende la contribución de los apoyos de la Alianza a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

a) Desarrollo de capacidades

$$DC = CT + CAC + CG$$

Donde:

DC = Indicador de desarrollo de capacidades técnicas, productivas o de gestión

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.34, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.33, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

De respuesta múltiple, por lo que la sumatoria de los porcentajes puede ser mayor del 100%

Esta información se identifica en las respuestas a la pregunta 53.

Indicadores complementarios:

b) Desarrollo incluyente de capacidades

$$DCI = CT + CAC + CG + CO$$

Donde:

DCI = Desarrollo de capacidades incluyendo otras no identificadas

CT = Presencia de desarrollo de capacidades para nuevas técnicas de producción, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 1.

CAC = Presencia de desarrollo de capacidades administrativas y Contables, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 2.

CG = Presencia de desarrollo de capacidades para la gestión local, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 4.

CO = Adquirió otras capacidades, en cuyo caso se le asigna una valoración de 0.25, y de cero si no las adquirió. Pregunta 53, opción 5.

El indicador agregado para un grupo de productores o para el Programa se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

Versiones complementarias:

c) Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CTG = \left(\frac{DTC}{N} \right) 100$$

Donde:

CTG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron capacidades técnicas, productivas y de gestión, entre otras, de manera simultanea

DTC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido simultáneamente las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión y otras.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

d) Desarrollo mínimo capacidades técnicas, productivas y de gestión

$$CAG = \left(\frac{DAC}{N} \right) 100$$

Donde:

CAG = Porcentaje de beneficiarios que adquirieron alguna capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole

DAC = Número de beneficiarios que reconocieron haber adquirido **al menos** una de las cuatro capacidades: técnicas, productivas, de gestión o de otro tipo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para la construcción de esta variante del indicador se encuentra en las respuestas a las opciones 1, 2, 4 y 5 de la pregunta 53.

6. ***Cambios en producción, productividad o calidad, atribuibles al apoyo.*** Frecuencia de la presencia de cambios, o expectativa de tenerlos, en rendimientos, en volumen total de producción o en la calidad de esta, atribuibles a los apoyos de la Alianza.

a) Frecuencia de cambios en productividad

$$CER = \left(\frac{PCR}{N} \right) 100$$

Donde:

CER = Porcentaje de productores que reportaron cambios favorables en rendimiento o que esperan obtenerlos

PCR = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en rendimiento o esperan obtenerlos.

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Se construye con las respuestas a la pregunta 54, en su opción 1, en la columna (1) o (3) bajo la condición de que la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

La construcción de esta variante del indicador requiere combinar la respuesta que identifica cambios favorables en rendimientos (pregunta 54 en su opción 1) en la que se constate que esos cambios se debieron al apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 55 en su opción 1)

Presencia de cambios en producción

$$CEV = \left(\frac{CFV}{N} \right) 100$$

Donde:

CEV = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

CFV = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables o esperan obtenerlos en el volumen de producción

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 2, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

b) Presencia de cambios en la calidad del producto

$$CEC = \left(\frac{CFC}{N} \right) 100$$

Donde:

CEC = Porcentaje de beneficiarios que registraron cambios favorables en la calidad de sus productos o esperan obtenerlos

CFC = Número de beneficiarios que registraron cambios favorables en calidad de sus productos o esperan obtenerlos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

Variantes complementarias:

c) Presencia de cambios en producción, productividad o calidad

$$CAUC = \left(\frac{BCF}{N} \right) 100$$

Donde:

CAUC = Porcentaje de beneficiarios que tuvieron cambios favorables

en al menos una de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
BCF = Número de beneficiarios que tuvieron cambios favorables en **al menos una** de estas condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento o aumento en calidad
N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador deben tomarse en cuenta solamente aquellas respuestas a la pregunta 54, en su opción 3, en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

d) Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad

$$CPPC = \left(\frac{PPC}{N} \right) 100$$

Donde:

CPPC = Porcentaje de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejora en calidad de sus productos

PPC = Número de beneficiarios que cumplen las tres condiciones: aumento en volumen, aumento en rendimiento y a la vez mejoramiento en calidad de sus productos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la Muestra

En la construcción de este indicador se usa la información de la pregunta 54 contestada en sus tres opciones (1, 2 y 3) en la columna (1) o (3) siempre y cuando la pregunta 55 haya sido contestada en su opción 1.

7. **Cambios en el nivel de ingresos de la unidad de producción.** Presencia de cambios positivos en los ingresos, generados o esperados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza.

a) Frecuencia de cambio en el ingreso

$$PCI = \left(\frac{BCI}{N} \right) 100$$

Donde:

PCI = Porcentaje de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa de la Alianza

BCI = Número de beneficiarios que reconocieron haber tenido cambios positivos en su ingreso debido a los apoyos otorgados por el Programa de la Alianza

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

En la construcción de este indicador se toman en cuenta las opciones 1 ó 3 de la pregunta 57, dado que la pregunta 59 haya sido contestada en su opción 1.

b) Sensibilidad del ingreso con respecto al apoyo

$$CI = \frac{ICA - ISA}{ICA + ISA}$$

Donde:

CI = Cambio porcentual en el ingreso de los beneficiarios por cada uno por ciento de incremento en el apoyo

ICA = Ingreso realizado en presencia del apoyo (situación después del apoyo de la pregunta 58)

ISA = Ingreso realizado sin la presencia del apoyo (situación antes del apoyo de la pregunta 58)

La información para generar este indicador se obtiene del primer cuadro del cuestionario (aportación inversión federal y aportación estatal) y de la pregunta 58, dado que los beneficiarios hayan contestado la opción 1 de la pregunta 59, es decir, que dichos cambios se debieron a la presencia del apoyo de la Alianza.

c) Crecimiento porcentual del ingreso

$$IPI = \left(\frac{SDA - SAA}{SAA} \right) 100$$

Donde:

IPI = incremento porcentual en el ingreso

SDA = Situación en el ingreso después del apoyo

SAA = Situación en el ingreso antes del apoyo

La información para elaborar esta versión del indicador se obtiene de la pregunta 58, dado que los beneficiarios que hayan contestado la pregunta 59 en su opción 1, es decir, que el cambio en el ingreso se debió a la presencia del apoyo de la Alianza.

Este indicador señala el aumento en ingresos (sólo en el año en que se recibió el apoyo) debidos al apoyo de la Alianza

- 8. Desarrollo de cadenas de valor.** Presencia de cambios favorables en actividades previas a la producción de bienes (adquisición de insumos) y en actividades posteriores a la producción (transformación, comercialización y acceso a información de mercados).

a) Índice de acceso a insumos y servicios

$$AIS = MP + SU + TP + AI$$

Donde:

AIS = Acceso a insumos y servicios como consecuencia del apoyo

MP = Precio de insumos y servicios: Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
SU = Suministro de insumos y servicios. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
TP = Cambio en el trato con los proveedores. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero
AI = Acceso a nuevos insumos. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 1,2,3 y 4 en la opción “observó cambio favorable”.

El indicador general o por grupo de productores se obtiene mediante el promedio de los indicadores individuales.

b) Acceso a insumos y servicios (AIYS)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 1, 2, 3 y 4 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

c) Índice de postproducción y transformación

$$CPP = MP + TP + SP + AP$$

Donde:

CPP = Índice de cambios en actividades poscosecha como consecuencia del apoyo

MP = Manejo post-cosecha (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

TP = Transformación de productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

SP = Sanidad de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

AP = Almacenamiento de los productos (si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, si no observó cambio favorable, su valor es cero)

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 5, 6, 7 y 8 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen en cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Postproducción y transformación (PyT)

El valor de este indicador para cada entrevistado es de 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 5, 6, 7 y 8 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

e) Índice de comercialización

$$COM = VV + CS + CP + AM$$

Donde:

COM = Índice de cambios favorables en comercialización como consecuencia del apoyo

VV = Volumen y valor de las ventas. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CS = Seguridad en el comprador. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

CP = Mayor facilidad para colocar el producto. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

AM = Acceso a nuevos mercados. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.25, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 9, 10, 11 y 12 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

f) Comercialización (CON)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 9, 10, 11 y 12 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

g) Índice de información de mercados

$$DYA = DI + AI$$

Donde:

DYA = Disponibilidad y acceso a información de mercado como producto del apoyo

DI = Disponibilidad de información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

AI = Acceso a información. Si observó cambio favorable se asigna un valor de 0.5, de lo contrario su valor es cero

La información para la construcción de este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 56 en sus puntos 13 y 14 en la opción “observó cambio favorable”.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

h) Información de mercados (IM)

El valor de este indicador para cada entrevistado es 1 si se encuentra alternativa de cambio favorable en **al menos una** de las opciones 13 y 14 de la pregunta 56 y 0 si ninguna de estas opciones fue registrada con cambio favorable.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante el promedio de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

i) Índice general de desarrollo de la cadena de valor

$$DCV = AIS + CPP + COM + DYA$$

Donde:

DCV = Índice de desarrollo de cadenas de valor

AIS = Índice de acceso a insumos y servicios

CPP = Índice de postproducción y transformación

COM = Índice de comercialización

DYA = Índice de sistemas de información de mercados

9. Contribución al empleo. Impacto del Programa en la generación y/o en la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios.

a) Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo

$$TIE = \left(\frac{ECA_1 - ESA}{ESA} \right) 100$$

Donde:

TIE = Incremento porcentual en el empleo debido al apoyo

ECA1 = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) con el apoyo

ESA = Suma de empleos contratados (permanentes y eventuales) y familiares (permanentes y eventuales) antes del apoyo

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60.

b) Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo

$$FGE = \left(\frac{BIE}{N} \right) 100$$

Donde:

FGE = Frecuencia con que se reportaron incrementos en empleo

BIE = Número de beneficiarios que reportaron incremento en el empleo

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

La información para elaborar este indicador se obtiene de las respuestas a la pregunta 60, procesando sólo los casos donde se reportaron valores mayores de empleos en la situación “con el apoyo” que en la situación “sin el apoyo”.

Nota: Los jornales reportados en la pregunta 60, opción 2, deberán dividirse entre 270 para convertirlos en empleos antes de sumarse al número de empleos reportados en la opción 1.

c) Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva

$$IE = ECA_2 - ESA$$

IE = Incremento del empleo en la unidad productiva

ECA2 = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales agregando el número de familiares que permanecieron trabajando gracias al apoyo.

ESA = Suma de empleos contratados, familiares, permanentes y eventuales antes del apoyo

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 60, en sus opciones 1 y 2, dado que la pregunta 61 haya sido contestada con un dato mayor a cero en su opción 1.

El valor del indicador agregado se obtiene mediante la suma de los valores que aparecen para cada uno de los beneficiarios entrevistados.

d) Arraigo de la población debido al apoyo

$$TA = \left(\frac{NE}{EF} \right) 100$$

Donde:

TA = Tasa de arraigo en la familia

NE = Número de miembros de la familia que no emigraron gracias al apoyo (pregunta 61, opción 2)

EF = Número de miembros de la familia mayores que trabajan (pregunta 9, opción 2)

- 10. Conversión y diversificación productiva.** Para propósitos de la evaluación de la Alianza, se entiende como conversión o diversificación productiva el cambio de explotación de un cultivo por otro, el cambio de explotación de una especie animal por otra, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

a) Presencia de conversión productiva

$$REC = \left(\frac{BRC}{N} \right) 100$$

Donde:

REC = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3.

b) Presencia de conversión productiva sostenida

$$RECS = \left(\frac{BRCS}{N} \right) 100$$

Donde:

RECS = Porcentaje de beneficiarios con cambios vigentes de especie o de actividad debidos a su participación en el Programa

BRC = Número de beneficiarios que reportaron cambios de especie, de propósito o de actividad debido a su participación en el Programa y que aun **realizan** la nueva actividad

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que realizan la nueva actividad.

Nota: Para la construcción de esta variante del indicador se considera que existió conversión sostenida si los productores reportaron un cambio en actividad, es decir, al menos una de las opciones 1, 2 o 3 en la pregunta 62 fue registrada y además se mantuvieron realizando esa nueva actividad de acuerdo con lo reportado en la pregunta 63.

c) Índice de conversión productiva

$$IREC = RECO + PRE$$

Donde:

IREC = Índice de conversión productiva inducida por el apoyo

RECO = Conversión efectuada. Se le asigna un valor de 0.50 si se realizó un cambio de especie, de propósito o de actividad. Se asigna un valor de cero si no realizó ninguno de estos cambios

PRE = Permanencia de la reconversión. Se le asigna un valor de 0.50 si además se realiza la nueva actividad. Se asigna un valor de cero si ya no realiza la nueva actividad

Esta variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 62 en sus opciones 1, 2 o 3 y que a la vez reportaron en la pregunta 63 que **realizan** la nueva actividad.

- 11. Efectos sobre los recursos naturales.** Impactos que se han dado o los que se espera que se den en el futuro, como consecuencia del apoyo. El apoyo de la Alianza se considera exitoso si se registra o espera por lo menos un cambio favorable sobre los recursos naturales.

a) Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales

$$PCF = \left(\frac{CF}{N} \right) 100$$

Donde:

PCF = Porcentaje de beneficiarios que reportaron cambio favorable sobre los recursos naturales

CF = Número de beneficiarios que reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Esta variante del indicador se construye con información de la pregunta 66 contestada en cualquiera de sus opciones 1 a 9.

b) Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales

$$INR = \left(\frac{FIN}{N} \right) 100$$

Donde:

INR = Porcentaje de entrevistados donde se reportó al menos un cambio desfavorable.

FIN = Número de productores donde se presentó por lo menos un tipo de cambio desfavorable sobre los recursos naturales

N = Número de beneficiarios entrevistados e integrantes de la muestra

Este variante del indicador se construye con base en la información correspondiente a las respuestas de la pregunta 66 en cualquiera de sus opciones de la 11 a la 15.

- 12. Formación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores.** Creación de organizaciones o desarrollo de las mismas en cuanto a participación, gestión, administración y transparencia.

a) Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo

$$NG = \left[\frac{BI}{NI} \right] 100$$

Donde:

NG = Porcentaje de beneficiarios que se incorporaron a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza

BI = Número de beneficiarios que declararon haberse incorporado a un grupo con la finalidad de obtener el apoyo de la Alianza (respuesta a la pregunta 72 en su opción 2)

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

b) Consolidación de grupos

$$CG = \left(\frac{AF}{NI} \right) 100$$

Donde:

CG = Porcentajes de grupos que recibieron algún tipo de apoyo para el fortalecimiento de la organización

AF = Número de grupos que recibieron apoyo para su fortalecimiento

NI = Número de beneficiarios que recibieron el apoyo a través de un grupo (respuesta a la pregunta 67 en su opción 1)

La información se obtiene de la pregunta 74, contestada en cualquiera de las opciones de la 3 a la 10 en la alternativa “recibió” y que a la vez contestaron alguna de las opciones 1 a la 10 en la pregunta 82.

Complemento al cálculo y análisis de los indicadores de evaluación

El presente es un esquema de análisis mínimo, al que deberá someterse cada uno de los indicadores del Programa. Adicionalmente el evaluador deberá agregar los procesamientos de información derivados de su capacidad y experiencia en el análisis de la información de campo, manteniendo siempre en ese análisis, la concordancia con los objetivos de la evaluación del Programa evaluado de la Alianza para el Campo.

El proceso mínimo consiste en calcular el valor de cada indicador para diferentes grupos de beneficiarios e identificar aquellos grupos donde se están obteniendo mejores resultados con los apoyos de acuerdo con los resultados obtenidos con los indicadores.

Para cada uno de los indicadores deberán identificarse así mismo los grupos de beneficiarios con bajos o nulos impactos, explorar sus causas a partir de las preguntas complementarias para cada indicador que aparecen en el cuestionario y buscar la relación de la ausencia o escasa presencia de impactos con las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Para conformar los grupos de productores, se emplean como variables de clasificación los aspectos socioeconómicos de los productores, empleando la información del cuestionario único de beneficiarios en sus apartados de identificación del beneficiario y de su unidad productiva.

En el análisis pueden emplearse variables y resultados de un indicador para la explicación de los resultados obtenidos con otro u otros indicadores.

Este procesamiento deberá culminar, invariablemente, en la elaboración de recomendaciones para el rediseño de la operación de la Alianza, las cuales se encuentren fundamentadas en los resultados obtenidos.

Esquema básico de análisis

Cada uno de los indicadores debe calcularse para los grupos de productores que resulten de usar las variables de clasificación que aparecen en el siguiente esquema, pero además el investigador puede agregar las variables o conjuntos de variables que considere convenientes para un análisis más detallado y completo (ver cuadro anexo 4-1).

Indicadores Generales

1A (Presencia de inversión adicional)	PIA=	41.43%
1B Respuesta del productor al estímulo para invertir	RAPI=	0.89
1C Inversión media adicional	IMA=	0.10
1D Inversión media total	IMT=	1.89
1E Respuesta a la inversión federal	ITF=	2.61
2A Calidad del Apoyo	C=	83.57%
2B Satisfacción y oportunidad del apoyo	S=	69.29
3A Presencia de cambio en las técnicas	CT=	28.57%
3b Frecuencias de cambios de producción debido a cambios en técnicas	CEP=	67.14%
3C Frecuencia de cambio en técnicas		

y cambio en producción debidos al apoyo	CP=	17.14%
4A Permanencia del apoyo	PER=	85.71%
4B Presencia del apoyo en funcionamiento	FUN=	82.86%
4C Presencia de calidad en el funcionamiento del bien	CF=	83.57%
4D Permanencia y sostenibilidad de los apoyos	PPYS=	82.86%
4E índice de permanencia, sostenible y calidad del apoyo	INPS=	0.84
4G Índice de aprovechamiento de la capacidad del apoyo	AC=	0.69
4G(a) Valoración del servicio recibido	VS=	0.31
5A Desarrollo de capacidades	DC=	0.22
5B Desarrollo incluyente de capacidades	DCI=	0.21
5C Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión	CTG=	0.71%
5D Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión	CAG=	65.71%
6A Frecuencia de cambios de productividad	CER=	67.86%
6B Presencia de cambios de producción	CEV=	63.57%
6C Presencia de cambios en la calidad del producto	CEC=	63.57%
6D Presencia de cambios en producción, productividad o calidad	CAUC=	80.00%
6E Frecuencia de cambio simultaneo en producción, productividad y calidad	CPPC=	67.86%
7A Frecuencia de cambio en ingreso	PCI=	33.57%
7B Sensibilidad del ingreso respecto al apoyo	CI=	0.10
7C Crecimiento porcentual del ingreso	IPI=	46.77%
	IPG=	46.77%
8A Índice de acceso a insumos y servicios	AIS=	0.17
8B Indicador de acceso a insumos y servicios	AIYS	0.43
8C Índice de postproducción y transformación	CPP=	0.10
8D Postproducción y transformación (PyT)	PyT=	0.34
8E Índice de comercialización	COM=	0.07
8F Comercialización (Con)	CON=	0.17
8G Índice de información de mercados	DYA=	0.03
8H Información de mercados	IM=	0.04
8I Índice general de desarrollo de la cadena de valor	DCV=	0.62

9A Tasa de incremento en el empleo debido al apoyo	TIE=	23.26%
9B Frecuencia de efectos positivos sobre el empleo	FGE=	33.39%
9C Efecto total sobre el empleo en la unidad productiva	IE=	402.36
9D Arraigo de la población debido al apoyo	TA=	17.58%
10A Presencia de conversión productiva	REC=	14.29%
10B Presencia de conversión productiva sostenida	RECS=	21.43%
10C Índice de conversión productiva	IREC=	0.18
11A Presencia de efectos favorables sobre los recursos naturales	PCF=	115.00%
11B Presencia de efectos desfavorables sobre los recursos naturales	INR=	10.71%
12A participación en la construcción de nuevos grupos gracias al apoyo	NG=	66.07%
12B Consolidación de cambios	CG=	32.14%

Cuadro anexo 4-1 Cruces de indicadores del Programa

ESTRATO	Población	PIA	S	CP	PPYS	CER	PCI	FGE	RECS
TIPO DE PRODUCTOR									
Individual	108	47.22	79.63	17.59	94.44	75.93	41.67	27.78	12.04
Grupo	14	50.00	0.00	35.71	100.00	92.86	28.57	50.00	50.00
ANTIGÜEDAD DEL GRUPO									
Un año o menos	18	44.44	72.22	27.78	94.44	94.44	27.78	33.33	16.67
De 2 a 3 años	24	70.83	87.50	25.00	95.83	87.50	33.33	37.50	20.83
Más de 3 años	14	71.43	85.71	21.43	92.86	78.57	57.14	28.57	7.14
ESCOLARIDAD									
Sin estudios	7	0.14	42.86	14.29	71.43	42.86	14.29	28.57	14.29
De 1 a 6 años	87	44.83	71.26	17.24	86.21	71.26	34.48	25.29	13.79
Más de 6 años	46	39.13	69.57	17.39	78.26	65.22	39.13	28.26	15.22
TIPO DE PROPIEDAD									
Ejidal	132	40.91	70.45	15.91	1.52	69.70	35.61	27.27	14.39
Privada	6	33.33	66.67	50.00	1833.33	50.00	33.33	16.67	16.67
No tiene	2	100.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGIMEN DE HUMEDAD									
No tiene	8	50.00	50.00	37.50	75.00	37.50	25.00	12.50	12.50
Riego	20	40.00	80.00	10.00	85.00	80.00	35.00	15.00	20.00
Humedad	5	40.00	60.00	0.00	60.00	60.00	60.00	20.00	0.00
Punta de riego	3	66.67	66.67	0.00	66.67	66.67	33.33	100.00	66.67
Temporal agrícola	80	35.00	67.50	17.50	85.00	65.00	35.00	26.25	7.50
agostadero de calidad	15	73.33	73.33	20.00	80.00	73.33	46.67	33.33	33.33
Monte o agostadero	9	33.33	77.78	22.22	88.89	88.89	11.11	33.33	22.22
Bosque	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDAD PRINCIPAL									
Actividades agrícolas	124	43.55	68.55	17.74	82.26	68.55	37.10	28.23	13.71
Actividades pecuarias	6	0.00	100.00	16.67	100.00	83.33	0.00	16.67	33.33
Otras actividades	7	57.14	57.14	14.29	85.71	42.86	28.57	14.29	14.29
Otras fuentes de ingreso	3	0.00	66.67	0.00	66.67	66.67	33.33	0.00	0.00
TAMAÑO DE LA UNIDAD AGRICOLA									
De 0 a diez has	87	40.23	71.26	12.64	83.91	65.52	36.78	22.99	9.20
De 10.01 a 50 has	49	44.90	69.39	26.53	83.67	73.47	32.65	30.61	22.45
Más de 50 has	4	25.00	25.00	0.00	50.00	50.00	25.00	50.00	25.00
TAMAÑO DEL INVENTARIO PECUARIO \$									
De 0 a 100,000	128	42.19	67.97	17.97	82.03	67.19	35.16	27.34	13.28
De 100,001 a 250,000	12	33.33	83.33	8.33	91.67	75.00	33.33	16.67	25.00
Más de 250,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TAMAÑO DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA \$									
De 0 a 1'000,000	140	41.43	69.29	17.14	82.86	67.86	35.00	26.43	14.29
De 1'000,001 a 3'000,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Más de 3'000,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Evaluación Apoyo al Desarrollo Rural 2001

NIVEL DE MECANIZACION									
Sin mecanizar	26	26.92	73.08	7.69	88.46	65.38	26.92	26.92	23.08
Mecanización parcial	60	46.67	63.33	18.33	78.33	65.00	40.00	30.00	8.33
Mecanizado	47	42.55	76.60	21.28	85.11	76.60	36.17	25.53	17.02
No aplica	7	42.86	57.14	14.29	85.71	42.86	14.29	0.00	14.29
CALIDAD GENETICA									
Criollo	31	25.81	83.87	9.68	96.77	77.42	41.94	22.58	9.68
Mejorado y criollo	37	40.54	59.46	10.81	72.97	56.76	18.92	27.03	13.51
Mejorado	64	48.44	71.88	26.56	84.38	73.44	42.19	29.69	15.63
No aplica	8	50.00	37.50	0.00	62.50	37.50	25.00	12.50	25.00
NIVEL DE INGRESO									
Bajo ingreso	131	40.46	71.76	17.56	84.73	69.47	35.88	27.48	13.74
Medio ingreso	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alto ingreso	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
No sabe/no respondió	8	62.50	37.50	12.50	62.50	50.00	25.00	12.50	25.00
DESTINO DEL APOYO									
Actividad nueva	14	50.00	57.14	42.86	100.00	78.57	21.43	28.57	50.00
Actividad que ya realizaba	108	47.22	82.41	16.67	94.44	77.78	42.59	30.56	12.04